# LA NACION

Año XV—Núm. 4217

Buenos Aires, Viérnes 5 de Setiembre de 1884

Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION**

| | |
|---|---|
| Capital y suburbios | $ 1.25 m/n |
| Provincias | " 1.50 " |
| República Oriental, Paraguay y Bolivia | " 1.60 " |
| Otros países | " 2.— " |
| Número suelto | " 0.05 " |

## LA NACION

### La Justicia federal en 1883

Estudiando la Memoria del Ministerio de Justicia de 1883, vése que el establecimiento de tribunales federales de apelacion es una necesidad imperiosa, y que su satisfaccion tan solo depende de que el Congreso quiera sancionarla. Este año no lo hará, pero las Provincias que sufren los males de la inercia del Congreso han de exigir al fin esta reforma, cuyos beneficios serán inmensos.

Esta reforma es fundamental, pues colocará á la Córte Suprema en su verdadero carácter, que no es el de tribunal de apelacion sinó originario en ciertas causas, y de los recursos de inaplicabilidad é inconstitucionalidad y de los de error de la justicia de las Provincias ó de la Capital. Fácilmente se comprende, pues, la trascendencia de esta reforma.

Demuéstrase en la Memoria de Justicia, la necesidad de leyes que eviten conflictos que hasta ahora se han evitado felizmente.

En tal caso se hallan las causas sobre libertad de individuos que se encuentran en el ejército, la manera de hacer comparecer ante la justicia ordinaria los individuos del fuero militar, y cómo deben producir sus informes. Del mismo modo, reclaman una ley los casos en que haya que procederse contra individuos que tengan inmunidades en el órden provincial, que no producen efecto ante la justicia federal.

Son por demás deficientes los datos de la Memoria sobre la justicia federal, y es de esperarse que la publicacion del segundo tomo que contiene los anexos derrame alguna luz sobre estos puntos oscuros de la administracion.

Entre tanto, observaremos lo que expresa la Memoria, sin perjuicio de volver sobre el asunto, cuando se haga la publicacion ántes indicada.

Con el título de "Resúmen de las causas terminadas y pendientes en el ejercicio judicial de 1883 ante la Suprema Córte y los Juzgados Federales de la República", registra la Memoria un capítulo singular que puede calificarse de un cuadro anónimo.

Lo primero que ocurre al verlo, es preguntar: ¿Quién lo ha hecho, cómo se ha hecho? Es claro que el Ministro no ha sido, y que no puede ser sinó un trabajo de Secretaria, resúmen del que le hayan mandado la Córte Suprema y los Jueces de Seccion, ya directamente ó por conducto de la Córte.

Entónces, el resúmen no es sinó la copia metodizada de lo que éstos mandaron.

La Córte comunica que las causas civiles terminadas son 149 y las pendientes 92, que hacen 241: que las criminales terminadas son 4 y las pendientes 2, que forman 6.

Bien poco hace saber la Córte, y las sumas son irregulares, pues son de cosas diversas y hetereogéneas.

No es eso lo que la Córte debe hacer conocer al Ministerio de Justicia y éste al país por medio de su Memoria anual al Congreso. La Córte nos deja tan á oscuras como si no hubiese dicho nada, ó si en vez de números hubiera puesto ceros. Lo que debe hacer saber es muy diferente.

En primer lugar, el resúmen debe empezar por la existencia del año anterior, por las entradas y los motivos de los litigios y las salidas, especificando las confirmaciones, modificaciones y revocaciones, resumiendo todas las que hubiesen sobre un mismo motivo.

Despues de leer el resúmen de la Córte se queda el que lo hace lo mismo que ántes de leerlo. ¿Qué idea útil, qué indicacion, qué enseñanza dejan números equivalentes á esta fórmula: 0 + 0 — + = 0? Apénas se sabe el número de causas entradas en el año y las salidas, sin saberse la relacion de estas, desde que no consta la existencia del año anterior. La Córte, sin embargo, puede dar un perfecto resúmen de gran importancia para el país.

La existencia de causas del año anterior, es un dato indispensable para saber lo que ántes hemos dicho.

La causa del litigio es necesaria para conocer las reformas que reclaman las leyes para evitarlos.

Las confirmaciones, modificaciones y revocaciones, Juzgado por Juzgado es el único modo de saberse como ejercen su cargo los Jueces de Seccion.

Además la Córte debe hacer saber los recursos de error que se deducen contra las sentencias de los Tribunales de Justicia de las Provincias.

En cuanto á las causas criminales, hay que hacer constar la existencia, las entradas, con especificacion de dia de entrada y motivo, y las salidas con expresion de lo mismo, y de si hay confirmacion, modificacion ó revocacion.

Felizmente es tan lisonjero el estado de causas criminales de la Córte, que nada hay que observar casi. Solo tiene pendiente dos causas criminales. ¿Y si hay preso? ¿Y si han puesto á una persona por otra? ¿Y si hace diez ó veinte años que está presa?

A nada de esto responde esa estadística. Acusa dos causas á secas, dos causas á fallar, sin que se sepa cuanto hay derecho á saber—dia de entrada, delito, dia que entró la causa á la Córte. En fin las indicaciones necesarias para saber cuanto se relaciona con la seguridad personal y la justicia criminal.

Los resúmenes de los Juzgados Federales son de la misma naturaleza que los de la Córte, deficientes, imperfectos, inútiles casi, pues no responden á ningun fin de utilidad pública.

Es de suponerse que los Juzgados de Seccion deben haber enviado más informes, porque se han publicado los de los Juzgados de la Capital. Es probable que vengan en los anexos, y si es así deben de estudiarse atentamente en su oportunidad.

La cosa en sí es tan hacedera que bastaria ordenarlo para que se presentasen esos informes de la manera más completa y como la ley lo ordena.

Uno de los Juzgados Federales de la Capital, da el número de las causas terminadas y de las pendientes hasta 30 de Abril. Nada puede observarse sobre lo primero, pero llama la atencion el número de causas pendientes: son 3371. Si fuera posible conocer el dia que se iniciaron, el motivo y su estado, no hay duda que se habia de arrojar mucha luz, en bien del crédito de la administracion de justicia y de los magistrados que la ejercen.

Entre estas causas deben haber muchas correccionales de que conocen los Jueces de Seccion, lo que es un defecto á salvarse.

El otro Juzgado da 128 causas concluidas y 2297 pendientes. Es enorme y provoca á sérias consideraciones.

Como se expresan causas sin separar las civiles y las criminales, y sin decir las que son con presos, nada puede saberse, ni hay materia que se preste á exámen. Solo una observacion sugiere este extraño resúmen: hay muchos Juzgados que no tienen absolutamente trabajo alguno.

Puede decirse que la Memoria de este Ministerio, en cuanto á la justicia federal, es lo contrario de lo que debia ser. Es la exposicion más acabada de lo que se ignora, que es casi todo, cuando su objeto es revelar los hechos que ocurren para las ulterioridades que son consiguientes.

Los Tribunales Federales y el Ministerio de Justicia no pueden privar al país de los medios de estudiar todos los fenómenos que se relacionan con la justicia federal, obstando negativamente al progreso y mejoramiento de nuestras instituciones, impidiendo que se conozcan los males sufridos y los medios de hacerlos desaparecer.

Se necesita saber cuantas causas civiles del fuero federal se inician al año, cuantas existian, cuantas han concluido y las que quedan, con expresion del motivo del litigio y las sentencias consentidas, las apeladas, y las confirmaciones, modificaciones y revocaciones juzgado por juzgado.

Se necesita conocer los crímenes cometidos cada año, del fuero federal, los reos presos, los fugados, tiempo de prision y las condenas ó absoluciones, con las confirmaciones, revocaciones ó modificaciones del superior.

En vez de eso, los jueces no dan informe alguno, y el Ministro á su vez se limita á pasar al Congreso el resúmen de que nos ocupamos. Si ese resúmen ha sido hecho por la Córte, es una cosa increible, y si lo ha sido por el Ministerio, es por demás irreflexivo.

Si los jueces aparecen, nada dicen; la Córte hace algo más singular: por deferencia al Ministerio lo priva de comunicarle la cantidad de papel, plumas y tinta que ha gastado, lo que no tendria ménos interés que los incoherentes datos que le comunica, prescindiendo los juzgados hasta de esto, al ménos que conste de los anexos, lo que es probable.

El Ministerio no ha debido trasmitirlos al Congreso. ¿Qué le importa al país saber los *números* de las sentencias, decretos de trámites, oficios, nombramientos, juicios verbales, vistas de causa, acuerdos, apercibimientos y modificaciones hechas en la Córte? Despues de saberlo, se queda como ántes: no sabe nada de lo que le interesa saber, de lo ocurrido en la Córte.

Si en el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública hubiese un departamento para la Justicia con sus secciones necesarias, la de Administracion y Estadística recibiria cada trimestre al ménos los informes necesarios, y con ellos haria los trabajos indispensables para que la seccion de reformas redactase las que debian presentarse al Congreso.

La justicia federal es una especie de misterio; el resúmen que contiene la Memoria ministerial de este año no es sério, y el Ministro, que tanto ha hecho para mejorar este servicio público, debe pedir los elementos necesarios para dar al Departamento de Justicia la organizacion que responda á sus fines.

Es de esperarse que la próxima Memoria contenga los informes necesarios sobre la justicia federal, pues la de este año solo hace saber la existencia de una Córte Suprema, y Juzgados de Seccion. Esto lo saben todos, pero no es eso lo que correspondia consignar en una Memoria ministerial dirigida al Congreso.

El mal viene de los tribunales, que no mandan al Gobierno los datos que deben; pero el Ministerio de Justicia no está exento de responsabilidad no pidiéndolos ya que no los mandaban, tanto más cuanto la prensa ya demostró los males que esto causaba.

La deficiencia de datos sobre la justicia federal es tan grande, que no puede hacerse ningun estudio sobre ella. Más deficientes son aun los relativos á la justicia de la Capital; pero como los hechos pasan á nuestra vista, podemos apreciarlos, no obstante la carencia absoluta de datos de la Memoria á este respecto, de lo que nos ocuparemos en otra ocasion.

Sin embargo, es de creerse que la publicacion de los anexos pueda salvar algunas de las faltas apuntadas.

## ECOS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

GÉNOVA, 8 de Agosto de 1884.

En el café de Italia, miéntras la música toca el gran final de la *Gioconda*, y por los senderos del paradisiaco jardin se alcanzan los niños, y los globitos verdes y blancos alumbran fantásticamente á las niñas vaporosas, con vestidos descaradamente encarnados ó tiernamente azules—dos amigos,—en el café hay siempre amigos,—sorben lentamente á través de los delgados barquillos un helado de naranja.

—¿Has comprado el *Corriere* esta noche?

—No: por un sueldo me han dado un *Secolo* que acaba de llegar de Milan y con una nube de telegramas.

—¿Cómo estamos de cólera?

El interpelado asume un aire misterioso, arruga la frente, hace un gesto como si hubiese engullido una medicina, y, meneando la cabeza, murmura al oido del amigo, haciendo resaltar claramente las sílabas:

—¡Muy mal!

—¿Cómo?

—No hay que hacerse ilusiones, querido. Las precauciones tomadas por nuestro Gobierno, de poco ó nada han servido. ¿No te persuades? Pues bien, en Austria, en Suiza, en Alemania, allí donde no se han establecido ni cordones sanitarios, ni cuarentenas, ni observaciones en la frontera, no ha ocurrido un solo caso de cólera asiático. Sin contar el inmenso daño producido por las medidas de Depretis; las ciudades de Alta Italia sin forasteros; los hoteles vacíos; la compañía del ferrocarril del Gotardo á punto de quebrar; la Exposicion de Turin arruinada....

—¡Basta, basta por Dios! ¿Pero yo te preguntaba si la epidemia que se ha presentado entre nosotros tiene carácter amenazador?

—Yo diría que sí.

—Pero los diarios no dicen nada.

—¿Pero te fias todavía de los diarios, de la agencia Stefani, de los partes de los alcaldes?—Yo no. Llámame pesimista, pero esta vez, si lo veo todo negro, tengo mis buenas razones.

—Díme una.

—Allá voy. Si el estado sanitario del reino fuese bueno, como van vociferando algunos, el Gobierno, para tranquilizar los ánimos, publicaria un boletin cuotidiano sobre los casos de cólera que ocurran aquí ó allá.

—Sí, es verdad: no habia pensado en ello.

—Por ejemplo: ¿quién sabe algo de positivo sobre los casos de Rio Maggiore y Pancalieri?

—Pero, los diarios, verdaderamente...

—Vamos; bien pensaba yo que me saldrias con esta simpleza. ¿Quién, — díme, — en estos casos, toma en sério las cifras de los diarios? ¿Cómo pueden éstos, aún queriendo, tener datos precisos?

El amigo se siente venir calofrios: ve delante de sí un enjambre de microbios bailar una danza diabólica.

Paga su gasto, da un sueldo de propina al mozo y se marcha.

En la calle encuentra un conocido. Lo saluda, le pregunta por su salud y la de toda su amabilísima familia, y despues de repente le echa en cara lo siguiente:

—¿Cómo estamos de cólera?

—¡Qué cólera! En Italia no existe tan mala bestia, y esto es lo que nos importa.

—¡Cómo! Y los casos de...

—¡Qué casos! ¡qué casos! Le digo que gracias á las enérgicas medidas tomadas por el Ministro del Interior, la epidemia no tendrá el gusto de ver por ahora nuestro cielo. Lo que hay es que con las falsas noticias que corren, con el miedo que penetra hasta las médulas de los huesos, se encuentran síntomas de cólera en todos esos pobres diablos que, por abundantes libaciones, ó comidas que recuerden aquellas de los héroes de Homero, tengan el estómago en revolucion.

—Pero yo he oido hablar de paises aislados por medio de cordones sanitarios, de médicos enviados á lugares infestados, de ropas destruidas por el fuego, de apelaciones del Gobierno al patriotismo de alcaldes, de...

—Interrumpo para preguntarle quién le ha hecho creer todas estas mentiras.

—Los diarios...

—¿Cuáles?

—El *Secolo*, la *Epoca*...

—¿No ve V.? Diarios de oposicion, que tienen interés político en demostrar como nosotros no tenemos nada que agradecer á Depretis por la energía desplegada en esta circunstancia,—ya que el terrible flagelo, á despecho de las observaciones, de las cuarentenas, de las fumigaciones, si no por la puerta ha entrado por el agujero de la cerradura.

—Podria ser...

—Así es. Creame á mí. Buenas noches.

—Buenas noches.

Los dos se dirigieron á sus respectivas casas, muy disgustados con esos publicistas que hacen entrar sus iras de partido y los intereses de escuelas, hasta en los casos de cólera.

⁂

A este punto habíamos llegado. Una verdadera Babel. No se sabia á quien creer. Y el silencio del Gobierno ponia en mano de los pesimistas un arma poderosa. El Presidente del Consejo comprendió que el país no podia ya seguir en un estado de tan penosa incertidumbre, y mandó que cada dia se comunicasen á los diarios italianos los telegramas referentes al estado sanitario del reino que llegasen al Ministerio del Interior.

Para satisfaccion de mis lectores reasumo el boletin eficial cuotidiano.

De las 12 de la noche del dia 2 á las 12 de la noche del dia 3 de Agosto, en Cairo Montenotte, de la provincia de Génova, dos defunciones de cólera; dos casos nuevos. En Pancalieri (Turin) ninguna defuncion; tres casos nuevos.

Del 3 al 4 de Agosto en Seborga (Puerto Mauricio), una defuncion y un caso nuevo. En Carigano (Turin) cuatro casos, dos de los cuales seguidos de muerte. En Villafranca de Piamonte, una defuncion de cólera.

Del 4 al 5 de Agosto excelentes noticias. Ninguna denuncia de aparicion del cólera en nuevos puntos. En Rio Maggiore se quita el cordon sanitario.

Del 5 al 6 de Agosto en Pancalieri una defuncion de cólera.

⁂

De lo que precede resulta que en Italia la epidemia no se presenta con caracteres violentos y alarmantes.

Los cónsules de Marsella y Tolon han advertido entre tanto á los obreros que partieron de aquellas ciudades que no vuelvan pronto, porque podria haber una recrudescencia en la epidemia, y ellos serian las primeras víctimas.

⁂

Ha llegado al Ministro Mancini una carta del Rey Juan de Abisinia, en la que se desmiente la noticia propalada del perecimiento de la mision Bianchi.

El Rey Juan habla en su carta de graves dificultades que Bianchi habria encontrado en el trayecto recorrido, pero hace notar que nuestro atrevido viajero no quiso seguir con su caravana el itinerario que él le habia trazado, pues de seguirlo ningun daño habria padecido, porque á lo largo del camino el Rey habia provisto para que á la caravana nada faltase de cuanto necesitaba.

Segun los informes del Rey de Abisinia, el camino escogido por Bianchi, además de no ser seguro, por estar próximo á tribus salvages, está lleno de obstáculos naturales, no encontrándose en él ni agua, ni medios de renovar las provisiones.

El soberano de Abisinia concluye declarándose estrechamente vinculado á Italia por sincera amistad.

⁂

A propósito de Bianchi.

Embajadores abisinios, procedentes del campo del Rey Juan y dirigidos á Lóndres, estaban de paso en Massana, cuando encontrábase allí nuestro aviso *Vedetta*. Ellos habian visto en 1º de Julio, en Mekalle, á Bianchi, regresado hacia poco de su segunda tentativa de exploracion hácia la costa.

El intrépido viajero habia, efectivamente, corrido el peligro de morir de sed.

⁂

En Milan no se habla de otra cosa que de la quiebra de la grandiosa fábrica lombarda de productos químicos.

Ha sido una catástrofe.

Relato brevemente los hechos.

El balance del 30 de Junio de 1883, presentado por el consejo de administracion de la Sociedad á los accionistas, ponia en evidencia un *stock* de cerca de 36,000 kilógramos de sulfato de quina, al precio de 340 francos el kilógramo.

El consejo de administracion participó entónces á la asamblea que la existencia de este capital momentáneamente infructífero, ponia á la Sociedad en tal condicion, que no habria podido sostenerla sin aumento del capital social, caso que no se hubiese querido vender con pérdida la mercaderia existente, perjudicando el crédito de la misma Sociedad.

Es preciso observar que en aquella época existia una inteligencia entre todas las fábricas de quinina del mundo, por medio de la cual se establecia mensualmente el precio de venta y se imponia á las fábricas la cantidad de quinina que habian de producir.

El precio establecido por cada kilógramo de quinina era de 330 francos.

La asamblea general de la Sociedad Lombarda aprobó el aumento de dos millones en acciones, que fueron cubiertos en seguida, llegando á seis millones el capital social.

El Consorcio de fabricantes siguió funcionando regularmente hasta fin de Enero de 1884.

A primeros de Febrero, por muchísimas razones que seria largo exponer, el Consorcio mundial se disolvió.

El precio del sulfato de quinina bajó en seguida 100 francos por kilógramo.

La Sociedad Lombarda, que habia producido por 36 mil kilógramos de sulfato de quinina, se encontró de la noche á la mañana con un perjuicio real de un par de millones de francos. Estábamos, como hemos dicho, á primeros de Febrero de 1884.

Para reparar este verdadero desastre se pensó entónces rehacerse de la pérdida adquiriendo á bajo precio las cortezas de quinina y obtener con su comercio un beneficio.

Un encargado de la Sociedad interceptaba en Lóndres todos los cargamentos de corteza de quinina, que llegaban á los puertos ingleses. Pero no siendo suficientes los capitales de la Sociedad para pagar al contado aquella mercaderia, los primeros cargamentos adquiridos fueron depositados en los *docks* de Lóndres, y los *warrants* sacados de aquellos depósitos pagaban los cargamentos llegados posteriormente, añadiéndoles, como es natural, la diferencia.

Pero tambien esta especulacion, que en un principio parecia favorable á los intereses de la Sociedad, acabó por ser muy perjudicial, á causa de la contínua é insistente baja del sulfato de quinina, y demás artículos afines.

La situacion financiera de la Sociedad fué, pues, empeorando cada dia; y empeoró hasta el punto que el Consejo se decidió á examinar por fin qué parte de capital estaba comprometida.

Para depurar este hecho era necesario un inventario—y fácil es imaginarse que nada hay más difícil, más complicado y más largo que un inventario de este género de fabricacion.

Desgraciadamente los resultados del inventario fueron desconsoladores.

El Consejo de administracion que se reunia frecuentemente en estos últimos dias, resolvió en la sesion del 4 de Agosto presentar al Tribunal de Comercio el balance social hasta el 30 de Junio, y en efecto fué presentado junto á la solicitud de facultad de *moratoria*.

La moratoria, segun el nuevo Código de Comercio, autoriza á los deudores á ponerse de acuerdo con los acreedores, á fin de prorogar por seis meses todo lo que se quiera una vez declarada la suspension de pagos, en la esperanza de que ese período de tiempo sea bastante para levantar la suerte de una industria.

Así dice el *Corriere della Sera*, de quien he sacado la mayor parte de estos datos.

Pocas instituciones de crédito, poquísimos Bancos pueden vanagloriarse de no haber perdido nada en la catástrofe de la fábrica lombarda.

⁂

Hubo un gran incendio en Valdocco, cerca de Turin. Las llamas destruyeron la gran fábrica de cintas de la compañía Remmer.

Los daños calcúlanse en medio millon, 150 obreros se encuentran sin trabajo. El Rey y el Duque de Aosta les han enviado socorros.

⁂

Esto merece contarse.

El conocido pintor Lenbach de Berlin ha terminado en Roma el retrato de Leon XIII. En la última sesion el Santo Padre expresó al pintor el deseo de tener otro retrato hecho por él,—el del príncipe Bismark! El pintor escribió en seguida al hijo del canciller que solicitase de su padre algunas sesiones para poder satisfacer á Leon XIII.

Se non è vero...

⁂

Ha fallecido en Bolonia el caballero Salvador Muzzi.

Habia escrito obras voluminosas, como los *Anales de Bolonia*; de indagacion como el *Diccionario de los municipios* y las *Biografias de los italianos ilustres desde Pitágora á Rossini*; pero se le llamará siempre el autor de las *Cien Novelitas*, librito que vendió por cien francos, y ha hecho la fortuna de varios editores.

En 1859 fué secretario del ministerio de Instruccion Pública en Modena bajo el gobierno de Farini, pasando despues á la direccion de Correos en Turin, Florencia y Roma.

Sus ojos, fatigados por frecuentes y grandiosos trabajos, entre otros los *Anales*, casi se habian apagado.

⁂

En 1º de Julio nuestra deuda pública alcanzaba la suma de diez mil millones.

—El ministro Grimaldi ha resuelto crear, anexo al museo industrial de Turin, un museo comercial, con una oficina exclusivamente para informaciones.

—El ministro de Hacienda ha decidido reducir á 41 millones los quebrados de 50 céntimos. Se reducirán además dos millones de monedas de un franco y nueve millones de monedas de dos francos.

—La Comision inglesa, que visitó recientemente á nuestras escuelas clásicas y á nuestros institutos técnicos, publicó una relacion que contiene juicios muy benévolos, especialmente sobre las escuelas de Lombardia.

—Los vinos italianos se extienden siempre más sobre los mercados alemanes, segun informes oficiales.

—Se calcula que los Bancos de emision, en el primer semestre de este año, ganarán diez millones y un tercio, es decir cuatro millones ménos que en el primer semestre del año pasado. Esta disminucion se atribuye á la terminacion del curso forzoso, á la paralizacion de los negocios y á la diferencia del tipo de descuento para el exterior.

—Los Bancos de Nápoles y Sicilia establecerán muy pronto sucursales en las principales ciudades de Piamonte, Lombardia y Toscana.

—Segun las últimas noticias el Comendador Negri habria sido nombrado alcalde de Milan.

—Elecciones políticas: en Como, el coronel Velini ha sido elegido por 7615 votos, 1862 más que el radical Bizzozero, su competidor.

—En Roma fué firmado el contrato entre el Municipio y la empresa de los trabajos del Tiber, para la construccion del puente que debe unir más directamente los dos populosos barrios de Regola y Trastevere. Deberá estar concluido é inaugurarse en Abril de 1886.

—Adelina Patti, marquesa de Caux, pretende *divorcer* del ¡ay! demasiado infeliz ex-escudero de Napoleon III.

R. CANDRIANI.

## CARTAS DE PRAT

### LOS PRÍNCIPES EN PARIS

CASTILLO DE AHIN, Julio 25 de 1884.

Señor Director de LA NACION:

Dediqué mi carta de anteayer á la familia de Orleans y al príncipe Gerónimo Bonaparte: para completar mi trabajo pasaré hoy revista á la legion de testas coronadas que, sin la menor pretension al cetro de San Luis, han elegido Paris, de grado ó por fuerza, como punto de residencia.

Hago abstraccion completa de la familia de Gerónimo Bonaparte; del príncipe Víctor me he ocupado, acaso con más detencion que su personalidad merece, en mis correspondencias anteriores; sus hermanas Luisa y María, son hijas de familia que aun no se han dado á luz, y la princesa Clotilde se ha retirado á Moncalieri, para no presenciar los desórdenes de todo género de su esposo y señor.

La princesa Matilde, hermana mayor del emperador *in partibus*, viuda de Anatolio Demidoff, es la providencia de la sociedad cosmopolita parisiense. Amiga de las artes, muy aficionada á los artistas, su casa es el cuartel general, no ya del partido bonapartista, mas de cuantos en Paris consideran compatibles el ayer con el hoy. En sus salones, domina el elemento literario; su boudoir es como una sucursal de la Academia, mas entre Dumas y Caro, Sardou y Pailleron, cruzan, grullen, van, vienen, revolotean, charlan y rien, periodistas de todos matices, diplomáticos de todos los países, *hommes du monde* de todos los... mundos, desde el más puro Faubourg St. Germain, hasta los que profesan la teoria radical más exagerada. Las damas se hallan en minoría, pero los dias de gran recepcion adornan, embellecen con su presencia tan hetereogéneas reuniones. La princesa Matilde, que no fué, ni con mucho, feliz con su marido, es en extremo tolerante con las debilidades de los y de *las* demás, y considerándose por su nacimiento en situacion de sobreponerse á más de una convencion social, desecha *préjugés* y pasa la esponja á más de una personalidad que, sin tan benévolo bautismo, debiera ver tan solo la fachada de tan hospitalaria mansion.

La testa coronada más en evidencia despues de los individuos de las dos familias que han reinado en Francia, es, sin duda alguna, Doña Isabel II. Mucho, muchísimo se ha escrito sobre esta señora; nada de lo que he leido dá una idea de lo que ella es: sus panegiristas la ensalzan, comparándola en cada renglon á Isabel la Católica; sus adversarios la echan por los suelos calumniándola, prodigándola todo género de insultos. No merece S. M.

> Ni tel excès d'honneur
> Ni tant d'indignité.

La reina Isabel es una mujer, que si hubiera hallado en su marido un hombre, hubiese sido tan buena como la mejor de las mujeres del mundo.

Sin haber ocupado, como se ha pretendido, cargo oficial alguno, ni en su córte en Madrid, ni cerca de su persona en Paris, despues de la revolucion de 1868, por la que dejó de reinar, conozco desde que nací á la que fué Reina de España, y desde 1873 puede decirse que no he cesado de verla.

La reina Isabel, tras la banal benevolencia que todo soberano muestra á quien recibe ó habla, tiene una calidad que no es comun en los que nacen en las gradas de un trono: Doña Isabel de Borbon sabe querer, tiene (rarísima excepcion en un monarca) amigos particulares. La reina Isabel ni ha tenido nunca voluntad propia, ni ha logrado nunca conocer el valor de un peso fuerte; si hubiera podido mandar y contar, seria aun á estas horas, reina de España. Las *camarillas* y el despilfarro, han sido la causa de todas sus desgracias, y ni hubiera habido camarillas, ni despilfarro, si su consorte hubiera sido marido y administrador.

Mas con lo dicho basta, en asunto tan resbaladizo y delicado.

Desde que Don Alfonso subió al trono, su madre vive en Paris. El palacio de Castilla se compró en el primer año de emigracion de la familia real al potentado ruso Basilewsky; de entónces acá, tan lujoso inmueble se ha agrandado considerablemente y es hoy, sin duda alguna, la residencia más ostentosa, más esplendente, si no la más cómoda, de Paris.

S. M. recibe los lúnes por la tarde, de 2 á 7, á cuantos piden audiencia; los demás dias, admite tan solo á sus íntimos. Como buena española se levanta tarde, oye misa, almuerza, y á las 3 entra en su despacho á escribir. Durante el invierno, su correspondencia es corta, á las 4 sale, da una vuelta al Bois, entra en dos ó tres almacenes, hace una ó dos visitas y vuelve á Palacio á las 7, ó 7½. La hora oficial de la comida es á las 8; en mi vida me he sentado á esta real mesa ántes de las 9; á las 10½, despues de servido el café, la Reina pasa al Salon, donde ya la esperan tres ó cuatro personas: con sus invitados á comer, su servidumbre y los que á última hora llegan, fórmase una tertulia de 15 á 20 personas, tertulia que dura hasta las 12 y media.

La Reina, que tiene verdadero delirio por la música, invita contínuamente los primeros artistas de Paris á sus soirées; acompaña al piano, Anna de Lagrange que fué há 20 años una estrella en la escena lírica italiana; al arpa, Godeffroy, profesor del Conservatorio, y Faure, Gayarre, la Patti, la Nilsson. Cuántos tienen éxito como cantantes, instrumentistas ó *virtuosi* pasan por el salon de la egregia madre de Don Alfonso XII; Gounod, tan pronto compone algo, se apresura á llevar su *primeur* al palacio de Castilla, y qué encanto, qué beatitud tan incomparable, oir al autor del *Fausto*, cantando *sotto voce*, tarareando su propia inspiracion. Ah! si Gounod hubiera poseido buena voz, hubiera sido el primer cantor del mundo, como es sin disputa, el primer *tarareador*, el primer *discur*.

Los bailes de la Reina, son como sus lúnes, como son todas las recepciones oficiales, un *potpourri*, un pisto, donde sinó faltan príncipes de sangre, ni santas y honestas damas, sobran dos caballeros de industria, y *demi-castors* con barniz de mujeres decentes.

La Reina es popular en Paris, por que dá cuanto tiene y á quien le pide sin reparar, ni en su nacionalidad, ni en su opinion, ni aun en su color físico; es más: ni en su sexo; porque se prodiga y asiste á todo baile de caridad, á todo concierto de beneficencia, porque acepta las presidencias honorarias de todas las juntas, porque á cada saludo contesta con una sonrisa, porque lo mismo va al Eliseo que á casa de Larochefoucauld-Bisaccia, y se muestra tan amable con Ferry, ó Clémenceau, como con Decazes ó el duque de Broglie.

Porque los que los lúnes acuden á sus audiencias, ven sobre las mesas del salon inmediato adonde S. M. recibe, el busto del Papa al lado del de Mac-Mahon, el de Grévy haciendo pendant al de Enrique IV. Esta igualdad ante la majestad de la Reina Católica desarma aun á sus más encarnizados enemigos, y de más de uno sé yo que detestándola, al hablar con ella por casualidad, salió convertido en su más adicto defensor. Qué más! Para llevar á cabo las particiones en la herencia de la Reina Cristina, S. M. tuvo necesidad de un abogado. Pidió la lista de los que en Paris actúan, y leyó, *M. Nicolas Salmeron, ancien President de la République Espagnole*. Qué me traigan á Salmeron; qué me importa que sea republicano; es español y basta. Salmeron, que es el Caton moderno, que es el hombre más de bien que yo conozco, que es sincero cual nadie en sus convicciones, se resistió á servir á quien personificó durante más de 30 años la idea política que él aborrece. La Reina al saberlo, le escribió en forma de B. L. M. el siguiente billete: "Isabel de Borbon ruega al Excmo. señor Don Nicolás Salmeron, *abogado*, se sirva pasar por esta su casa para hablarle de asuntos propios de su ministerio." Salmeron acudió á la cita. La entrevista fué cordial; Salmeron sigue siendo tan republicano como ántes y continúa defendiendo los intereses materiales de Doña Isabel.

El apetito de la Reina es tan extraordinario, como poco exigente su paladar; en esto es Isabel II, pura, purísima Borbon, familia la más *gourmande*, la ménos *gourmette* de Europa.

Hace dos años nos hizo la honra, á mi mujer y á mí, de pedirnos la acompañáramos á Madrid. A la vuelta de la Villa y Córte, y despues de haber dejado el tren real, tomamos por completo el sleeping-car de la frontera á Paris; salimos de Hendaya despues de haber almorzado copiosamente, y en Biarritz, la hija del hoy duque de Osuna, que con toda la colonia española se hallaba en la estacion ofreció á la Reina una caja monstruo de dulces; nadie entre nosotros tenia ganas de golosinar á la media hora de almuerzo tan suculento; S. M. abrió la caja, y éste cojo, éste reservo, vació la caja. A las 5 y media se llegó á Burdeos; el cónsul habia encargado una comida digna de Baltasar; S. M. hizo honor á la prevision del funcionario consular.

Al llegar á Angulema, la augusta viajera, se buscó en su saco de mano algo que *croquer*, halló un cartucho de pralinas de chocolate, y las pastillas desaparecieron como por encanto; á las 12 de la noche S. M. nos permitió ir á descansar, y cada mochuelo se fué á su olivo. Seria sobre la una y media, cuando entre Blois y Tours, oí la enérgica voz de S. M. que me llamaba; acudí presuroso:—"No me llames *tragona*, ni te rias de mí, pero hijo mio, tengo hambre; mira á ver lo que encuentras en el canasto de provisiones de Madrid". En el cesto habia como restos de esquisitos manjares seis huevos, duros, sobre una libra de queso de Gruyère, unas cuantas patatas cocidas y varias botellas de pajarete. Participé á la Reina lo exhausto de nuestra despensa; más cual fué mi asombro, cuando me contestó: "no importa, trae todo eso, que algo caerá" y... ¡cayó todo lo sólido y á más ½ botella de pajarete!! Se necesita un estómago borbónico para no reventar de indigestion.

En su trato particular, Dª Isabel es angelical y amable hasta la exageracion. Su ingenio es agudísimo; tiene frases felicísimas, tan oportunas, tan graciosas, tan discretas como el más *spirituel mot* de Dumas, de Sardou, de Meilhac, ó de Augier.

Físicamente, su *embonpoint* máximo no le ha quitado ese aire de reina, de verdadera soberana que impone á cuantos la ven, profundo respeto. Su carácter, á pesar de que el 10 de Octubre cumplirá 54 años, es tan alegre, tan infantil, tan jocoso, cual si contara apénas con 20 primaveras. Fenómeno extraordinario! pocas son las mujeres que han sufrido más que Dª Isabel de Borbon, pocas las que han tenido una existencia más azarada, más desilusiones, más desengaños!! y dándose cuenta de ello, sintiendo sus desventuras, la reina habla de sus cuitas, como un particular de sus quehaceres. Jamás una palabra para condenar la conducta de los que aun á los ojos de sus propios partidarios políticos pasan por ingratos con respecto á Isabel II! Nunca un reproche; de vez en cuando una frase satírica á su intencion, frase con el comentario obligado: "pobrecillo; el hombre es irresponsable, es hijo de las circunstancias".

He dicho que la Reina es muy aficionada á la música; en sus mocedades parece que tuvo buena voz, hoy no tiene más que una nota, pero cuando se halla sola con gente de su íntima confianza no resiste á la tentacion; se levanta en dos tiempos (la esbeltez no es su cualidad física) y dice á sus contertulios: "cerrad las puertas y las ventanas, y no comprimais la risa, voy á cantar." La pobre señora lo hace bastante mal, y cuando concluye su cancion reconoce el juicio intempestivo de su público, exclamando: "Ay! hijos, que mal lo hago!" Mas si canta sin éxito, maneja el arpa hábilmente; ella misma se burla de su desarrollo, y al sentarse y abrazar el instrumento divino, predilecto de David, grita: "Mirad, mirad á esta sílfide: si Santa Cecilia me ve, hace que el Señor me condene."

Tal es Dª Isabel de Borbon; mas observo que, poseido de mi asunto, me he alargado más de lo que me proponia; si á la Reina he dedicado una carta, en otra, como sardinas en canasta, irán los principillos que pululan por Paris.

PEDRO DE PRAT.

## CRONICA EUROPEA

Balija del Tagus

FECHAS HASTA EL 13 DE AGOSTO

La causa del enfriamiento de relaciones entre Alemania é Inglaterra, á que se referia una noticia que publicamos ayer en nuestra seccion telegráfica, parece tener su orígen en la divergencia de opinion que existe entre lord Derby y las autoridades coloniales de Alemania, á propósito de la cuestion de Angra-Pequeña, que ha excitado las iras del Príncipe de Bismark.

El lenguaje que los diarios ingleses usaban á este respecto era muy violento, afirmando que ante todo eran ingleses, que la política de partido quedaba para ellos en segunda línea, y que estaban en condiciones de devolver golpe por golpe, de donde quiera viniera el insulto.

A este propósito observa el *Standart* que cuando Europa estaba aun bajo la impresion causada por el mal éxito de la conferencia, los Emperadores de Alemania y Austria se reunian en Ischl. Esto no tendria importancia, si el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Sr. Kalnoky y el presidente del Consejo del gabinete húngaro, Ticza, no hubiesen asistido á la entrevista.

Hay motivo para creer,—dice una carta de Viena,—que la actitud del conde Munster en la conferencia de Lóndres, los proyectos que parte de la prensa europea atribuye al Sr. Bismark, y el evidente mal humor con que el gabinete inglés se apresuró á cerrar la conferencia, habrán sido los puntos sobre los cuales habrán fijado su atencion los dos Ministros, cambiándose sus impresiones.

En efecto, el dia 6 de Agosto llegaban á Ischl los Emperadores de Alemania y Austria, procedentes de Ebensee, adonde este último habia ido á encontrar á su huésped.

El encuentro de los dos soberanos fué cordialísimo. La Emperatriz y una gran multitud esperaban en la estacion de Ischl. El Emperador Guillermo se dirigió al hotel Elisabeth, adonde lo acompañaron los soberanos de Austria. Al mediodia hubo gran comida de gala en la villa imperial.

A propósito de esta entrevista, la *Kreutz Zeitung* dice que la entrevista de los dos Emperadores en Ischl es saludada cada año por los pueblos de los dos imperios como un acontecimiento que promete paz y felicidad.

Y el *Fremdenblatt* hace notar que si bien la entrevista no debe juzgarse bajo el punto de vista de la accion política, tampoco es de pura cortesía, sinó la expresion de aquella línea de conducta que trazó la alianza, inspirada en la identidad de miras. En ninguna parte existen sérias inquietudes. La cuestion de Egipto se complicó, pero no ha llegado á ser todavia una complicacion.

Continuaba en Berlin la expulsion de súbditos rusos.

De unos 15,000 que habia allí, habian salido 1,800, segun datos de un periódico aleman.

Muchos creian que la medida obedeceria á causas especiales y secretas, á las cuales era ajeno el Gobierno de San Petersburgo.

Varios periódicos rusos la criticaban vivamente, sosteniendo que de ningun modo podia ser agradable al Czar y al Gobierno de Rusia.

Los pormenores que á este respecto se han recibido son tales que recuerdan las más célebres expulsiones de la historia, las de los moriscos, las de los judíos, las de los valdenses, etc., y cuesta trabajo creer que en pleno siglo XIX, y en la culta Alemania, se hayan realizado actos que sólo cuadran en los tiempos bárbaros en que el absolutismo anulaba toda sombra de derecho, y la razon de Estado era soberana de vidas y haciendas.

Hé aquí los detalles que sobre este suceso daba un diario su corresponsal en Berlin:

"Por demás extraordinario fué el espectáculo que presentaba Berlin pocas horas despues de promulgarse el draconiano edicto expulsando á todos los rusos que habitaban la capital.

"No se ha hecho distincion de edad, ni de sexo, de profesion, de creencias ni de rango social. Ni aun los que están casados y emparentados con alemanes y han formado en la patria germánica dilatadas familias, han sido exceptuados del decreto. El destierro es universal, y en las papeletas de expulsion que se entregan á los rusos no se expresa motivo alguno.

"Y para hacer más odiosa la persecucion, la acompañan pormenores de una arbitrariedad que subleva.

"A un acaudaladísimo comerciante de gran crédito y excelente reputacion, le mandaron llevar á la prefectura de Policía en el "coche verde" es decir, el coche carcelario para comunicarle allí la órden de expulsion inmediata.

"A otro de iguales circunstancias le permitieron ir en su coche propio.

"A varios aristócratas—que por no tener negocios establecidos en Alemania les era indiferente salir inmediatamente del imperio—se les ha concedido permiso para prolongar su estancia en Berlin durante seis meses y hasta un año. En cambio, á otros para quienes significa dolorosísimo sacrificio abandonar en un momento lo que durante muchos años fué su casa, no se les dá ni un dia de plazo. En todo no ha presidido otra ley que el capricho, pues son muchas las personas que nunca se habian mezclado en política y han presentado multitud de testimonios y pruebas de su inocencia, y que sin embargo han sido tratadas con rigor inaudito.

"Como puede imaginarse, la consternacion es grande.

"Además se ha dado órden de que no se deje entrar en Alemania á ningun ruso que, viniendo de su país, no traiga pasaporte visado por los cónsules alemanes."

En Francia seguian llamando la atencion las sesiones de la Cámara Constituyente en Versalles.

En la sesion del dia 7 se desechó una proposicion pidiendo que se aplazara el debate hasta el 25 de Octubre.

El Sr. Chesnelong dijo que la revision constitucional no dará ningun resultado eficaz, y que el régimen parlamentario sólo es posible con la Monarquía.

El Sr. Madier Montjau pidió la supresion del Senado.

El Sr. Andrieux afirmó que el Congreso es soberano, y que el Poder Ejecutivo no tiene derecho para imponerle el proyecto de revision.

La discusion continuó en la sesion del 8, en la que despues de varios discursos escuchados sin incidente notable, el Sr. Dauphin subió á la tribuna para explicar que el convenio fué de acuerdo con la mayoría de ambas Cámaras. Violentas protestas de la derecha y de la izquierda obligaron al Sr. Dauphin á abandonar la tribuna. El presidente llamó en vano al órden. El tumulto aumentó.

Restablecido el órden, se discutieron en ese dia y en los sucesivos varias enmiendas contrarias al proyecto de revision, siendo rechazadas todas; pero aun faltaban muchas que discutir.

Nada nuevo añaden los diarios recibidos á las noticias que ya se conocen sobre la cuestion del Tonkin. El gobierno francés habia ordenado al residente de Hué que reconociera al nuevo rey solo en el caso de aceptar el tratado de Mayo.

Se habia confirmado la ocupacion de Kelung por las tropas francesas. La indemnizacion habia sido reducida á 80 millones de francos, pagaderos en ocho anualidades.

El cólera iba disminuyendo en Francia.

Una gran parte de la disminucion se atribuia á los recursos adoptados para fortificar la alimentacion de las clases obreras. En vista de los resultados obtenidos, todo el mundo estaba unánime en Marsella y Tolon en que el mejor preservativo contra la epidemia era dar á la poblacion pobre una alimentacion sana y abundante.

La actividad renacia en el arsenal de Tolon. Se consideraba terminada la epidemia. Se iban reorganizando los servicios del extremo Oriente. Los buques que navegaban en el golfo Jouan regresaban al arsenal para las reparaciones necesarias.

El Consejo de higiene cuidaba especialmente de la ventilacion de las habitaciones.

Muchos creian sin embargo que esta confianza era por completo exagerada, y que precisamente la mayor parte de las últimas víctimas eran inmigrantes que habian regresado á Tolon y Marsella.

Muchos comerciantes é industriales á su regreso, encontraban sus almacenes robados por los ladrones, ó embargados y sellados sus puertas por acreedores impacientes.

En la sesion del 7 de Agosto el ministro Sr. Granville declaró en la Cámara de los Comunes de Inglaterra que se habia firmado un tratado, á fin de reanudar las relaciones diplomáticas con Méjico.

Desde hace algun tiempo se han señalado fechorías y crímenes cometidos por bandas de malhechores en la provincia romana.

Ultimamente se notó la aparicion de una de esas bandas en el territorio de Viterbo.

En Teano se cometieron varias agresiones. La fuerza pública no habia podido dar todavia con los criminales, á pesar de la activa persecucion de que los hacia objeto.

## UN SECRETO DE CONFESION

(Del aleman)

Raul, conde de Saint-Amand, era jóven, rico, brillante caballero, un ideal de la *juventud dorada* en la bella Francia. Habia recibido una cuidadosa y excelente educacion, y no era absolutamente un cabeza-hueca; sus *bons mots* espirituales eran muy admirados y temidos en la alta sociedad.

Raul pertenecia á esas naturalezas que no se hunden en el torbellino del placer; de tiempo en tiempo se retiraba á la soledad del antiguo castillo de sus antepasados, en la Borgoña; se absorbia en el estudio, cuyo aprecio le habian enseñado sus maestros, y tomaba vida nueva de la fuente perenne de la naturaleza en los encantadores sitios de los parques y bosques, que rodeaban su heredad.

Muchos amigos creian conocer á Raul, pero nadie sabia cuán profundamente apasionado era el corazon que poseia! Raul amaba á una jóven viuda, la duquesa de Evreux, una de las más enloquecedoras apariciones de la córte de Napoleon III, tan rica en mujeres de encantadora belleza. Estalló por entónces la guerra de Oriente, y hubo que concluir con la galanteria del amor.

Raul marchó tambien á la Crimea. En el campo de batalla era el primero como lo habia sido en la sociedad, y dió relevantes pruebas de un valor distinguido. Fué herido en el asalto de Sebastopol y regresó como capitan. Esperába restablecerse en los brazos del amor, uniéndose inmediatamente á su novia.

Pobre Raul! Su amada estaba perdida para él. La duquesa Sibyla de Evreux no habia resistido la prueba de la larga ausencia. Los más irrefutables testimonios estaban á su vista, de que ella ya no era digna de él.

Desde ese momento el conde de Saint Amand fué otro hombre. Arrojó el brillante uniforme militar, y se quitó las numerosas condecoraciones con que la gracia imperial lo habia adornado. Retiróse á un tranquilo convento de capuchinos en la Bretaña y á los pocos meses recibió las órdenes sagradas. El conde de Saint-Amand estaba enterrado; en adelante se llamaria el hermano Eustaquio; para la sociedad estaba muerto y desaparecido, y quizá bien pronto olvidado.

Fuéle bien difícil al hermano Eustaquio olvidar. Desde su infancia habia estado atado á la alegre y brillante vida del gran mundo, con sus placeres y sus intereses; todo el lujo vano lo cambió con voluntad y agrado por la soledad de la silenciosa celda del convento. Oh! cómo le alegraba, le consolaba y le elevaba esta tranquila contemplacion de la existencia á la que para siempre se habia entregado!

Pero tambien venian algunas horas en que oprimia sus ardientes mejillas contra las heladas paredes buscando frescor; en las que lleno de inquieta precipitacion, con febriciente ansiedad, vagaba por el jardin del convento; en las que su alma clamaba á Dios y en ferviente plegaria aspiraba el alivio! Eustaquio se habia desprendido con ánimo ligero de toda fruslería mundana; pero su amor, los recuerdos martirizadores de la bella mujer que habia adorado una vez, pudo sofocarlos solo á costa de enorme sacrificio.

El prior del convento era un anciano venerable; era uno de esos sacerdotes á quienes puede aplicárseles la palabra del poeta:

"Era él uno de aquellos antiguos, de aspecto pio y simpático. Puro, como el aire despues de la tormenta, casto, como la mirada que contempla un cadáver, y bendiciendo á todos; para todos dulce y benévolo: así como descansa sobre los sembrados el calor de la primavera, así era su corazon!..."

Y en los consuelos que le daba se refrijeraba el corazon del jóven en más de un momento oscuro del recuerdo y de la tentacion.

Así pasaron dos años. El tiempo cura muchas heridas, y tambien las profundísimas.

Un dia penetró el prior en la celda del monje, y dijo:

—Hermano Eustaquio! te ha sido dado un bello talento para que lo cuides; la Orden y la Iglesia esperan mucho de tu capacidad. Es un llamado de Dios: marcha á Paris, al seminario de la Mision. Allí concluirás de instruirte para ir á la China y predicar el Evangelio á aquellos que están sentados á la sombra de la muerte. Vé en paz con mi bendicion! estás llamado á grandes cosas!

Así se fué el monje capuchino Eustaquio á la capital, para dedicarse á estudios sérios. Cuando hubo concluido el tiempo de la preparacion, partió junto con un superior, el padre Celestino, para la China. Establecieron su domicilio en la ciudad de Ning-po y dieron principio á su obra.

Con un verdadero fanatismo se dedicó Eustaquio á su labor. Su doctrina y prédica inspiradas, su paciencia y su conducta pura, el conocimiento rápido que hacia del idioma chino, su gran talento organizador—todo ello obraba milagros. Se edificaron una iglesia y una escuela; ya se contaban los convertidos por centenares. Eustaquio habia formulado un vasto plan, toda la China debia ser envuelta en una red de casas de misiones.

El padre Celestino, apreciando debidamente los méritos del hermano más jóven de la órden, habia dado informes en todas sus cartas y comunicaciones respecto de Eustaquio, enviando asimismo el grandioso plan; despues de algunos meses llegó la contestacion: Eustaquio habia sido nombrado Obispo de Ning-po. Con el primer buque serian enviados á la China otros doce misioneros, para dar principio á la conversion en gran escala, segun las indicaciones del nuevo Obispo.

Una horrible catástrofe tuvo lugar entónces.

Incitados secretamente por un envidioso mandarin, se levantó la poblacion china contra la mision francesa. Una turba de populacho ébrio y furioso penetró asesinando; la iglesia y la escuela fueron incendiadas, todos los europeos que vivian en la ciudad fueron asesinados, con muchos de los recien convertidos.

Se narraban espantosas escenas de crueldad y de horribles martirios. Sobre aquellos que se negaban á pisotear la cruz del labrador habian echado plomo derretido los chinos fanáticos. El padre Celestino y numerosos neófitos sufrieron la muerte de mártires.

Solo uno escapó con vida, si bien mutilado y martirizado, y este era el Obispo recien electo, que se habia salvado á bordo de un buque y regresaba á Francia.

Era el héroe de la sociedad parisiense; en todas partes se hablaba de él, de su valor heróico, que tanto habia impuesto á los paganos inhumanos, hasta obligarlos á cesar en sus torturas. El Obispo de Ning-po era el *leon* del dia; los parisienses y las parisienses se interesaban vivamente por él; un domingo debia predicar en la córte.

El segundo imperio napoleónico estaba entónces en el apogeo de su poder. En la capilla se hallaban todos reunidos: el fatigado y gastado Emperador, Eugenia rodeada de una guirnalda de las más bellas y lujosas mujeres, los ministros, los mariscales y diplomáticos con sus uniformes ricamente bordados de oro, todas las almas venales... Como crugía y sonaba la seda! cómo brillaban las perlas y los diamantes!

En el esplendoroso círculo entró un hombre flaco y macilento, el Obispo de Ning-po. Subió al púlpito y habló con vibrante voz que penetraba hasta lo más hondo del corazon—y despues, levantó sus brazos y enseñó sus destrozadas manos que hablaban aun más que sus palabras. Todos se hallaban profundamente conmovidos, veíanse lágrimas en muchos bellos ojos: despues del can-can, la inquietud; un baño de lluvia del sentimiento—esto era nuevo y producia efecto...

Cuando hubo terminado el sermon, le fué conferida la Gran Cruz de la Legion de Honor por el mismo Emperador; al mismo tiempo fué nombrado Obispo de Saint-Cloud. Despues se retiró ese mártir, cubierto de favores y distinciones, á su convento en la Bretaña, donde habia sido consagrado y habia pasado los primeros años de sacerdote jóven, para fortalecer el cuerpo y el espíritu en el tranquilo retiro.

Cuánto debió haber sufrido! parecia tan fatigado, tan destrozado! á veces brillaban sus ojos con mirada misteriosa y torva, murmuraba extrañas palabras y muchas veces cayó desmayado al suelo. Todos le veneraban como á un santo, especialmente el anciano prior.

Un dia entró el Obispo en la pieza de este último, preso de la mayor agitacion y exclamó:

—Padre mio! tengo que confesarme!...

Su voz se sofocaba por los sollozos; cayó de rodillas y ocultó su rostro. En seguida prosiguió:

—Tengo que declararte lo que oprime y espanta mi alma.

Soy un cobarde indigno, en mi corazon existe una repelente mentira, tremenda. Escúchame, tú á quien venero como á mi padre.

En aquella hora de prueba, cuando el padre Celestino y los neófitos, uno despues del otro, entregaban valientemente sus vidas, cuando el sordo gemir y el espantoso grito del dolor de los torturados y de los moribundos llegaron á mi oido, cuando los verdugos sumergian mis dedos, coyuntura por coyuntura, en el infernal dolor que producia el plomo derretido, decayó mi ánimo é hice lo que me mandaban para salvar mi miserable vida: con mis piés pisé el crucifijo, como me lo exigian. No soy el héroe sagrado!...

En silencio miraba al suelo el anciano prior.

—Has sufrido mucho, murmuró despues, levántate, á ti te será perdonado.

⁂

El Obispo de Saint Cloud murió pocos años despues, unos decian que á consecuencia de las fatigas y sufrimientos que habia padecido en la China; otros, que se creian mejor informados, aseveraban que la causa era su corazon destrozado. Quizá él mismo no pudo darse una absolucion.

RODOLFO IMMANN.

## FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL PACÍFICO

### Solicitud del concesionario pidiendo la designacion del puerto de Campana como punto de arranque de la línea

Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.

Excmo. señor Ministro del Interior.

Juan E. Clark, concesionario primitivo del ferro-carril de esta ciudad á Mendoza y San Juan, tiene el honor de ocurrir á V. E. solicitando lo que pasa á manifestar:

El Excmo. Gobierno tiene conocimiento de las dificultades que sienten todos los ferro-carriles en explotacion en la República, para el trasporte oportuno de la carga que se acumula en sus estaciones.

Felizmente tal hecho reconoce por causa única el notable desarrollo que supera toda prevision de las regiones que las vías férreas atraviesan sin que sea suficiente á llenar las exigencias del tráfico el aumento crecido y constante que todas ellas hacen en su tren rodante.

Racional es suponer, dada la vitalidad del país, sus riquezas inexplotadas, los elementos de progreso con que cuenta y los adelantos ya realizados, que en el futuro dichos ferro-carriles, por mejor provistos que se hallen de tren rodante, no han de satisfacer cumplidamente las necesidades que crea el incremento asombrosamente rápido de la produccion nacional.

De todo ello resulta que no cabe esperar que los ferro-carriles Oeste de Buenos Aires, Central Argentino y Nacional Andino, presten en lo sucesivo un apoyo eficaz en el trasporte de materiales, como lo requiere la pronta terminacion de la de Buenos Aires al Pacífico que estoy construyendo.

Sin embargo, seria forzoso arbitrar un medio, siquiera fuese extremo, que permitiera allegar materiales en cantidad conveniente para la terminacion de la vía dentro del término debido, si V. E. no se dignara acoger con benevolencia el pensamiento que presento á la decision del elevado criterio de V. E. Tal es la designacion como punto de arranque de la seccion de Buenos Aires á Villa Mercedes, el puerto de Campana, empalmando allí con el ferro-carril del mismo nombre.

Expondré someramente las razones que me inducen á formular esta peticion.

Desde luego, emprendiendo, como puedo, la construccion desde Campana en el acto de ser aprobados los estudios y traza de la línea, cuya
extension será próximamente de catorce leguas, quedando suprimidas las dificultades para el trasporte de materiales á que me he referido, puesto que la empresa tendrá á su disposicion una línea propia para efectuarlo.

Debiendo en breve dar principio por mi parte á los trabajos del ferro-carril Trasandino, de acuerdo con lo resuelto por el Excmo. Gobierno, es incuestionable que el arranque de Campana aseguraria la provision de materiales y naturalmente su pronta ejecucion, que interesa en tan alto grado al país entero.

De otra suerte, la ejecucion del Trasandino vendria á agregar la embarazosa situacion de los ferro-carriles Oeste, Central y Andino, con un inmenso material á conducir.

El arranque que solicito, á la vez que ofrece un puerto de embarque á los cereales y demas producciones que vengan en tránsito de Chile ó de San Luis, Mendoza ó San Juan con destino á la exportacion, permite al Excmo. Gobierno una intervencion directa en las tarifas de las vías desde la cumbre de los Andes hasta el puerto de Campana y Buenos Aires, intervencion benéfica á la que escapa el ferro-carril provincial del Oeste, el cual puede hacer ineficaces las ventajas que aquella consulta.

Cierto es que el arranque de Campana impone, al parecer, un gravámen mayor á la Nacion, pero si se tiene presente que la zona comprendida entre la ciudad de Mercedes y Campana es de las más cultivadas, pobladas y valiosas de la Provincia de Buenos Aires, luego se comprende que el ferro-carril que la atraviese no ha de tardar en producir con exceso el importe de la garantía, y en todo caso más, mucho más, que el resto de la línea que, por ahora, desde Junin á Villa Mercedes, no encuentra á su paso ni cultivos ni poblaciones.

Quizás no es aventurado pensar que el corto trayecto de que se trata ayudará á costear la garantía de la parte de vía que se está construyendo.

Tampoco hay que olvidar dos circunstancias más que merecen tomarse en cuenta: La primera, que siendo la distancia de Mercedes al Once de Setiembre de 98 kilómetros y solo de 70 á 75 á Campana, las mercaderias destinadas á la exportacion pagarán menor flete viniendo á este puerto que tomando la vía del Oeste. La segunda, que la Nacion ahorraria en el flete de los materiales que se trasportaren por Campana para construccion del Trasandino, la rebaja de 70 % que le tiene concedida en los 254 kilómetros que hay de Villa María á Villa Mercedes.

El Excmo. Gobierno se sirvió por decreto de 7 de Noviembre de 1881 disponer que la empresa diera principio á la construccion del ferro-carril desde la estacion en la ciudad de Mercedes, pero en mérito de las consideraciones expuestas que V. E. apreciará en su justo valor, me permito solicitar se designe á Campana como punto de arranque definitivo de la seccion de la ciudad de Buenos Aires á Villa Mercedes, debiendo empalmar en Campana con el ferro-carril del mismo nombre.

Excmo. señor

*Juan E. Clark.*

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Madero, se reunió ayer esta Cámara, con asistencia de 21 de sus miembros.

Una vez llenadas las formalidades reglamentarias, se dió cuenta de los siguientes:

**Asuntos entrados**

La Cámara de Diputados envia en revision los siguientes proyectos de ley:

—Acordando pension á la Sra. Maria P. de Morales. (A la Comision de Peticiones).

—Jubilando al preceptor de escuelas públicas, Sr. Joaquin Alvarez. (A la misma).

—Acordando pension á las señoras Andrea S. de Retolaza, Trinidad H. de Cordero, Aurelia R. de Gaetan y Ruperta O. de Garcia. (A la misma Comision). Jubilando al Sr. Antonio Acosta, jefe del Resguardo de Gualeguaychú; al Administrador de Rentas de Gualeguay, Sr. Rafael Curti y al Sr. D. Gil, guarda de la Aduana de San Juan. (A la misma Comision).

La misma Cámara envia en revision dos proyectos por los cuales se abre un crédito suplementario por la suma de 312.113,29 $ y otro por la de 186,022 77 $ m/n á favor del Ministerio de Guerra y Marina, para el pago de varios créditos atrasados. (A la Comision de Presupuesto).

La Sra. Emilia P. de Leguizamon, pide pension. (A la Comision de Peticiones).

—La Comision Administradora del Asilo de Huérfanos de Córdoba solicita una subvencion para ese establecimiento. (A la misma Comision).

**Despachos de Comision**

La Comision de Negocios Constitucionales se expide favorablemente en el proyecto de reformas á la ley sobre competencia de los Tribunales Nacionales.

La de Hacienda se expide en la solicitud de los Sres. Gregorio Torres y Cª sobre navegacion del rio Negro, aconsejando se acuerde lo solicitado.

**Proyecto sobre secciones electorales**

Por indicacion del senador Rojas se resolvió postergar la consideracion del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando la sancion del proyecto de ley sobre division del territorio nacional en circunscripciones electorales, presentado por el senador Igarzabal.

**Orden del dia**

Prévio informe del Sr. Ortiz, se sancionó el dictámen de la Comision del Interior por el cual se aconsejaba al Senado la sancion del proyecto enviado en revision por la Cámara de Diputados autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 20,000 $ m/n en dar cumplimiento á la ley de 6 de Marzo de 1813, debiendo imputarse los gastos que demande su ejecucion á la misma.

En seguida se sancionó otro proyecto presentado por la Comision del Interior, en sustitucion del enviado por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de 35000 pesos moneda nacional en la construccion de oficinas para Correos, Telégrafos y de Rentas en la ciudad de Jujuy, las que se ejecutarán de conformidad á los planos que formará el departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

**Construccion del Asilo de Inmigrantes**

Despues de un informe del Sr. Civit, á nombre de la Comision del Interior, fué sancionado un proyecto de ley remitido por el P. E. por el cual se declara de utilidad pública la ocupacion del terreno que separa el edificio del antiguo Hospital de Hombres de la vía pública de la ribera, entre las calles Comercio y San Juan, perteneciente á los herederos del Sr. Luis Obligado.

El Ejecutivo queda autorizado para proceder á la expropiacion del mencionado terreno á efecto de completar el que se ha destinado para construir el Asilo de inmigrantes y oficinas de la Comisaria general de inmigracion y sus dependencias.

**Exposicion en Amberes**

Se sancionó despues el siguiente proyecto de ley remitido por el P. E. y despachado favorablemente por la Comision del Interior.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 25,000 pesos nacionales, á fin de que la República concurra á la Exposicion Universal, que debe inaugurarse en Amberes, en Mayo de 1885.

Art. 2º El gasto autorizado se imputará á esta ley.

Art. 3º Comuníquese al P. E.

**Asuntos varios**

Despues de ligeras discusiones, se sancionaron los siguientes proyectos de ley, cuya aprobacion aconsejaban las respectivas comisiones.

Aprobando el acuerdo del P. E., de Enero 14 del corriente año, disponiendo la adquisicion por el precio de 42,160 $ m/n., de dos lotes de tierra de cuatro leguas cada uno, situados en la seccion 8ª de los territorios nacionales de la Pampa, destinados al establecimiento de un Fuerte y al fomento de la poblacion y pueblo existentes y autorizándolo para invertir hasta 44,000 $ m/n., en la adquisicion del lote núm. 6, Seccion 9ª de los mismos territorios, donde se encuentra ubicado el pueblo General Acha, con el mismo objeto.

—Disponiendo que desde la promulgacion de la presente ley, se exonere por el término de diez años, de los impuestos de contribucion directa y patentes, á la fabrica de tejidos de lana, establecida en esta Capital por el Sr. Adrian Prat, y situada en el Paseo de Julio números 746 á 762.

—Jubilando al Jefe de Vistas de la Aduana de la Capital, Sr. Miguel Casal y al Administrador de Rentas de la Aduana de Salta, Sr. Valentin Delgadillo, con goce del sueldo íntegro á ambos empleados.

Por indicacion del Senador Baibiene se levantó la sesion á las 5 p. m.

### CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE ANOCHE

A las 8.30 p. m. se reunió la Cámara de Diputados con 45 de sus miembros, bajo la presidencia del Sr. Ruiz de los Llanos.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes

**Asuntos entrados**

El Departamento de Hacienda remite la segunda parte de la Memoria de esa reparticion correspondiente al año pasado. (Al Archivo).

—El P. E. remite un proyecto creando dos escuelas anexas á los talleres de los ferro-carriles Central Norte y Andino, destinadas á formar maquinistas y obreros argentinos. (A la Comision de Instruccion Pública).

—El mismo pide la sancion de un proyecto abriendo un crédito suplementario al presupuesto del Ministerio de Hacienda, para el pago de varios créditos producidos por las reformas que se han introducido en esa reparticion. (A la Comision de Presupuesto).

—Varios diputados presentan un proyecto autorizando al P. E. á contribuir con la suma de 15000 $ para la construccion de un edificio para el internado que sostiene la sociedad educacionista "La Fraternidad" de la Concepcion del Uruguay. Fundado brevemente por el Sr. Leguizamon (L), pasó á estudio de la Comision de Instruccion Pública.

**Orden del dia**

**Intervencion en Catamarca**

**Sigue la discusion**

Pasóse enseguida á la órden del dia, continuándose la discusion del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales sobre el proyecto de intervencion en Catamarca.

El Sr. FIGUEROA continuó con la palabra. En la sesion anterior habia demostrado á la Cámara la ilegalidad de los procederes de la minoria de la Legislatura al destituir á la mayoría; sobre este punto creia que era innecesario insistir.

Pero no es tan solo eso lo que demuestra que la forma republicana de gobierno ha sido profundamente alterada en Catamarca.

Esa minoria ha sido integrada hasta formar quorum con personas que no han sido elejidas, por la sencilla razon de que no se han practicado elecciones, pues en el Boletin Oficial del Gobierno no aparece el decreto de convocatoria, necesario para que aquel acto tenga lugar. ¿Y cual es la causa por la cual no se ha publicado el decreto de convocatoria? Muy sencilla es la esplicacion: si el decreto hubiera aparecido, el partido de oposicion hubiera concurrido á la lucha, y apesar de las imposiciones del Gobierno y de los fraudes del partido oficial, hubiera salido triunfante; pues estaban de su parte el pueblo todo y contaba con la razon y la justicia.

Es pues indispensable que el Gobierno Federal intervenga, para reponer en sus cargos á los representantes del pueblo, pues de otra manera las libertades garantidas por la constitucion serian ilusorias y la forma republicana de Gobierno solo existiria en el nombre.

Estas son las razones que lo inducen á pedir á la Cámara el rechazo del dictámen de la Comision y la sancion del proyecto aprobado por la Cámara de Senadores.

Sr. DE LA BARRA manifiesta haber escuchado con atencion el discurso del Dr. Figueroa, habiéndose podido convencer de que en este caso el legislador habia desaparecido para dar lugar al partidario vehemente, lo cual es del todo incompatible con las funciones del Juez llamado á dirimir una cuestion tan importante.

Sr. FIGUEROA—¿Y el señor diputado no es partidario? Es sumamente raro.

Sr. DE LA BARRA—Soy miembro de un partido político y no sectario de un grupo que ataca los poderes constituidos, al solo objeto de medrar mejor.

Sr. FIGUEROA—Los miembros de ese grupo, como le llama el Sr. Diputado, podemos levantar bien alto la frente, pues jamás se nos pueda tachar de haber medrado á costa del país y á nadie permitimos que nos insulte impunemente.

Sr. DE LA BARRA—Manifiesta que no ha sido su ánimo ofender á nadie y mucho ménos al Diputado Figueroa, aplacándose con esta declaracion el murmullo que con las anteriores palabras se habia levantado en la Cámara. El orador continúa estudiando la cuestion y comparándola con casos semejantes ocurridos en varias provincias argentinas y en los Estados Unidos, en ninguno de los que ha sido necesaria una intervencion para dirimir estas cuestiones puramente locales. Aunque en este caso no conozco con exactitud los sucesos...

Sr. FIGUEROA—Y entónces ¿por qué se mete á hablar?

Sr. DE LA BARRA—... tan pobres son los argumentos que se han hecho en apoyo de la intervencion, que más bien parece que lo que ha pasado ha sido un simple juguete de muchachos: Por lo demas, si porque se hayan constituido en Catamarca Cámaras dobles se va á llevar allí la intervencion, este precedente vendrá á convertirse en una especie de microbio que ha de multiplicar las intervenciones de una manera verdaderamente alarmante. Por estas razones votaré en favor del despacho de la Comision.

El Sr. OCAMPO—Comienza manifestando que el pedido de intervencion que se discute no se encuentra comprendido en ninguno de los casos previstos por la Constitucion, pues en Catamarca no ha estallado ninguna sedicion, ni está alterada la forma republicana de gobierno, pues sus poderes públicos funcionan con toda regularidad y el pueblo sin escepcion acata y respeta las autoridades que él mismo se ha dado.

Antes de entrar á la cuestion, manifiesta que á pesar de ser miembro activo de uno de los partidos en lucha, su actitud, como siempre, será franca y leal y no relatará un hecho ni vertirá una opinion que no pueda comprobar debidamente.

Entra en seguida á exponer los antecedentes de la cuestion. Dos son los partidos que actualmente existen en Catamarca: el liberal y el clerical, formado este último por algunos elementos dispersos de antiguos partidos y principalmente por la mayor parte del clero, que es su principal por no decir su única base.

Por más que esto pretenda negarse no es posible. El Comité Directivo de este nuevo partido publicó hace algun tiempo un folleto titulado: "Instrucciones sobre política cristiana, dedicadas á los católicos de la Provincia," en el cual se dice entre otras cosas, que ese partido tiene por símbolo la crúz y por guía los pastores de la iglesia. Más aun: el mismo comité dirigió una circular á los católicos pidiéndoles su concurso para sostener la religion amenazada por herejes. Firmaban esta circular cuatro de las personas que han solicitado la intervencion.

Este partido, que no iba con convicciones políticas á la lucha, sino llevado por una idea fanática agrupó en torno suyo á las masas ignorantes, incitándolas á que esterminaran los herejes, que ni siquiera habian pensado atacar una religion que era la suya.

Y es así como un cura hizo arrojar á una hoguera rodeada de una turba ébria, á un muñeco, esclamando: así deben morir los herejes; como se profanó el cadáver de un hombre honrado, Juan Pablo Ogaña, por no haberlos acompañado; y como otro cura, al recibir una bandera que no era la argentina, porque apesar de tener sus colores llevaba al centro una cruz y una imágen en vez del glorioso escudo nacional, predicaba el esterminio de los herejes, impíos, masones y ateos, que así designaba á los liberales, y manifestaba á las damas que para luchar por Dios y por la patria debian seguir el ejemplo de Judit y de Juana de Arco, es decir, que debian por todos los medios, hasta por la muerte, exterminar á sus padres, sus hijos, sus hermanos.

El orador continuó exponiendo la conducta del partido clerical en presencia del manifiesto dado por el general Navarro, que negaba que hubiera motivos para decir que se atacaba la religion, y los efectos de la prédica de los curas que en todos los casos incitaban á las masas al esterminio de los liberales.

Se pasó á cuarto intermedio con el objeto de dar descanso al orador, y una vez reabierta la sesion, este comenzó á esplicar largamente los hechos que habian dado lugar al conflicto.

A las 11.15 p. m. se levantó la sesion, quedando con la palabra el Sr. Ocampo.

## TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

**El cólera en Nápoles**

NÁPOLES, SETIEMBRE 4.—Se han presentado aquí ciento setenta y tres casos de cólera, de los cuales dieciseis han sido fatales. Reina gran pánico en la poblacion.

**La deuda mejicana**

LÓNDRES, SETIEMBRE 4—El Comité inglés de tenedores de bonos mejicanos aprobó las proposiciones generales para la posesion de la deuda mejicana.

(De la Agencia Havas)

**La escuadra francesa en Malhon—El puerto de Futcheu**

PARIS, SETIEMBRE 3.—La escuadra francesa ha llegado á Malhon, donde descansará ántes de seguir á su destino.

La ciudad y puerto de Futcheu permanecen tranquilísimos.

**El cólera en España—Cincuenta y dos víctimas en Novelda y Alicante**

MADRID, SETIEMBRE 3—El cólera-morbus se extiende por la provincia de Alicante. Las víctimas causadas hasta hoy por la epidemia en Novelda y en Alicante ascienden á cincuenta y dos.

**Súbditos ingleses y alemanes en China**

LONDRES, SETIEMBRE 4.—Los gobiernos de Alemania é Inglaterra han ordenado el regreso á Europa de sus respectivos súbditos que prestan servicios en el ejército ó armada del Celeste Imperio.

**Los frutos del país en Liverpool**

(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, SETIEMBRE 4, 6.30 p. m.—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas Nº 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6¼ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 7½ peniques libra.

Sebo vacuno, 37 á 37½ chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 2000 á 2500 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 7⅞ peniques libra. Existencia, 2500 á 3000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13½ á 14 chelines uno. Existencia, 3500 á 4000 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maíz, 5¼ chelines las 100 libras.

Trigo, 7 chelines las 100 libras.—*Raggio-Carneiro & Co.*

**El crédito argentino en Lóndres**

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, SETIEMBRE 4—Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 % de interés, 102 á 103 %.

Id id id de 1871, 6 % de interés, 98 á 98½ %.

Id id id de 1881, 6 % de interés, 99 á 100 %.

Id id id Hard Dollars, 6 % de interés, 88 á 88½ %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de interés, 99 á 100 %.

Billetes de Tesorería, 9 % de interés, 102 á 104 %.—

**Parlamento brasilero**

**Disolucion y convocatoria**

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, SETIEMBRE 4.—Las Cámaras disueltas. Las próximas Cámaras convocadas para reunirse en sesiones extraordinarias el 1º de Marzo de 1885.

**Noticias de Italia**

(De nuestro corresponsal en Génova—Por telégrafo desde Montevideo)

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 4.—Trasmito á continuacion las noticias que remite el corresponsal de LA NACION en Italia.

Ha hecho buena impresion en la plaza de Génova la noticia de que se ha propuesto al Congreso suprimir los derechos de exportacion sobre los productos del país.

Noticias oficiales anuncian un inmejorable estado sanitario en todo el reino.

En Roma hubo un fuertísimo temblor de tierra. Hubo gran pánico, pero ninguna desgracia.

Corren rumores de una próxima dimision del Ministro Mancini.

Dicen de Puerto Príncipe que habiéndosele impedido indebidamente á un súbdito italiano el trasladarse de un punto á otro, el cónsul italiano obtuvo que le fuera asignada una indemnizacion y que el funcionario culpable del acto fuese destituido.

**Ecos de Montevideo**

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 4. — Mañana tendrá lugar la recepcion de Manuel del Palacio en el carácter de Ministro de España. El batallon 5º hará los honores. Los empleados de la Casa de Gobierno han sido invitados al acto, y deberán encontrarse en sus respectivas oficinas á la hora conveniente.

Regresó el vapor americano Fortuna, que habia ido á Castillos á prestar auxilios al vapor inglés Gainsford allí varado. Segun comunicaciones oficiales parece que el buque está completamente perdido, siendo inútil todo esfuerzo para salvarlo.

En The English High School daráse el dia 6 una velada científico-musical. Mr. Oldham dará una conferencia experimental sobre el teléfono.

**Asuntos de Santiago del Estero**

**Enjuiciamientos políticos—Candidaturas electorales—Desgracia en la frontera—El tiempo**

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, SETIEMBRE 4—La Legislatura en sesion de anoche, nombró la comision acusadora de los miembros de la Administracion de Justicia sometidos á juicio. En la misma sesion se hizo la insaculacion y sorteo de los cinco ciudadanos que segun la Constitucion deben integrar el tribunal de juicio para entender en la acusacion del Gobernador Unzaga y demás funcionarios acusados. Los sorteados son los señores Conrado Alcorta, Cipriano Carreras, Belisario Carrillo, Napoleon Rojas y Manuel Beltran.

El partido situacionista proclamó la siguiente lista de candidatos á la Legislatura: Lino Beltran, Carmelo Araoz, Cayetano Carbonell, Manuel Beltran, Nerio A. Rojas, Máximo Ruiz, Napoleon Rojas, Conrado Alcorta, Valentin Peralta, José Manuel Avalos y Melton Bruchmann.

Llovió copiosamente en los departamentos del Sud.

Un Sargento Mayor salió con fuerza armada á recorrer los campos. En la frontera fué sorprendido por los indios y rodeado en un totoral, al que prendieron fuego aquellos, pereciendo siete soldados en las llamas.

Tiempo fresco y nublado, amenazando lluvia. Ha llovido copiosamente en los departamentos del Sud.

## NOTICIAS

**El suicidio de Francisco Wildner**—Ayer á la 1 p. m. puso fin á sus dias, disparándose un tiro de revólver en la region temporal derecha, el Sr. Francisco Wildner, oriental, de 29 años, soltero y miembro de una distinguida familia de la vecina República.

¿Cuáles han sido las causas que han impulsado á Wildner á cometer su atentado? Hasta la hora en que escribimos estas líneas permanecen en el misterio.

La conducta observada por el suicida, de dos dias á esta parte, y algunas palabras que apenas articuló en sus últimos momentos, revelan sin embargo el estado psicológico de su espíritu: la causa quizá de su extrema resolucion.

Lo que es cierto, pues se desprende con toda evidencia del exámen de los últimos actos de Wildner, es que éste se ha quitado la vida obedeciendo á una resolucion de largo tiempo madurada.

Pasemos á narrar mientras tanto los tristes detalles de este lamentable suceso.

Anteayer á las 6 p. m., poco más ó ménos, presentóse en la sucursal del nuevo hotel Frascati, calle Tacuarí núm. 91, un caballero rigorosamente vestido de luto y llevando en las manos un pequeño estuche. Pidió se le proporcionara un cuarto en que alojarse, y los dueños del establecimiento se apresuraron á servirle, proporcionándole el cuarto núm. 7, situado á la izquierda, en el segundo patio de la casa.

El nuevo huésped, cuyo demudado semblante y maneras algo insólitas, aunque corteses, llamaron desde un principio la atencion de los mozos, penetró en la habitacion encerrándose acto contínuo.

Una hora despues, viósele salir y dirigirse á la calle con pasos precipitados, llegando hasta la vereda donde se detuvo un instante, presa al parecer de cierta indecision. Le sacó de ese estado uno de los mozos de servicio que estaba en la puerta, quien le dijo:

—¿Gusta el señor que se le sirva alguna cosa, ántes de marcharse?

—Nó, contestó el huésped, estoy apurado, pues me espera mi amante y esta noche no debo dormir aquí. Tome V. esta targeta, me llamo Francisco Wildner.

Dicho lo cual, y sin esperar más respuesta, se dirigió con paso acelerado hácia el Norte de la ciudad.

El mozo le siguió con la vista y aunque era ya completamente de noche, le alcanzó á ver sin embargo á la luz de los faroles, que doblaba por la calle de Rivadavia en direccion al Bajo.

¿Adonde iba Wildner? La Policía ha conseguido averiguarlo y pronto lo sabremos.

Ayer á las 12.38 p. m., Wildner volvió al hotel Frascati. Su aire era reposado y tranquilo.

El conserje, que estaba en esos momentos en el zaguan, y á quien Wildner dirigió de paso una afectuosa sonrisa, pudo observarlo y dice que su fisonomia era la de un hombre distraido y que camina despreocupadamente. El sombrero algo echado á la nuca, el paso reposado, las manos en los bolsillos del pantalon y los lábios contraidos, por una de esas sonrisas, dice el conserje, que nacen al parecer de un grato recuerdo repentinamente evocado.

Algunas otras personas tambien le vieron, y todas están contestes en que la fisonomía de Wildner no presentaba nada de extraordinario ni anormal que pudiera llamar la atencion.

Wildner penetró en su pieza, cuya puerta cerró con pestillo, y media hora despues una fuerte detonacion de arma de fuego se dejó oir en el interior del cuarto.

El ruido del disparo produjo la alarma consiguiente en todas las personas de la casa, saliendo en el acto, á la Comisaría de la Seccion 4ª, á dar cuenta de lo sucedido, el mozo de servicio, Martin Osephan.

Minutos despues, llegaban al hotel Frascati, el auxiliar de Policía, Manuel Caro y el oficial Corvalan. Abierta la puerta del cuarto de Wildner, que como hemos dicho estaba solamente con pestillo, un cuadro de sangre y horror se presentó á la vista de los espectadores.

Wildner, tendido en posicion decúbito-dorsal sobre el alfombrado pavimento de la habitacion, se agitaba en horribles y espantosas convulsiones.

Estaba con los piés hácia la puerta, y la cabeza descansaba en un lago de sangre, en direccion al opuesto muro. Movia convulsivamente los brazos y las piernas, como si hiciera supremos esfuerzos por incorporarse.

A su lado derecho, y como á medio metro de distancia, habia un revólver sistema Smith Wesson de 12 milímetros. A su izquierda estaba el sombrero, algun tanto abollado.

Wildner presentaba en la cabeza—region temporal derecha—una herida de bala, cuyo orificio correspondia exactamente á los proyectiles del revólver que tenia contiguo.

El desgraciado articulaba de vez en cuando alguna que otra palabra en aleman.

"Vida—mentira—locura—cuanto sufro!" fueron algunas de las frases que balbuceó.

El auxiliar Caro mandó llamar en el acto al Dr. Blanco Villalta, cuyo facultativo llegó al poco rato acompañado de los doctores Trongé y Ramos Mejia.

Wildner fué cuidadosamente colocado en un catre, despues de lo cual se procedió al reconocimiento de la herida. El proyectil habia penetrado por la region ante dicha, y siguiendo una direccion recta, habia atravesado por completo la masa encefálica, fracturando el temporal izquierdo y quedando alojado entre el cuero cabelludo y el hueso. La herida era, pues, de carácter pronto y necesariamente mortal. Hízose sin embargo una incision y el proyectil fué extraido, practicándose en seguida al herido toda clase de auxilios, aunque inútiles, pues Wildner, despues de una dolorosísima agonia, falleció á las 4 p. m.

En el bolsillo interior de su levita se encontraron cuatro cartas; una dirigida á los dueños del hotel Frascati, otra al Sr. Enrique Fox, otra al Sr. Julio Guimaraens, otra á una mujer domiciliada en la casa de tolerancia, calle de Talcahuano núm. 109, y otra al Jefe de Policía de la capital.

Esta última carta que era la única que estaba abierta, dice así: "Señor Jefe Político de la capital.—Muy señor mio: Como en estas cosas la autoridad es la primera que toma parte, dejo á usted una nómina de los deudos que tengo, por si alguno quisiera hacerse cargo de mi cadáver.

"Le recomiendo encarecidamente sean respetadas esas cartas que dejo cerradas, agradeciendo sean llevadas á sus destinos, tan pronto V. S. se haga cargo de mi cuerpo.

"Sin más, espero se cumpla la voluntad de este desgraciado que se despide de Vd., rogando sepa perdonar mi falta—*Francisco Wildner*—Setiembre 4 de 1884.

Adjunta á esta carta iba la referida nómina de deudos en este órden:

Tios: el coronel Antonio Somellera, Enrique Fox, Eduardo Fox, Manuel de la Serna, Dr. Andrés Lamas.

Parientes políticos: Nicasio Carbonell, Secretario privado del Gobernador, Julio Guimaraens, Faustino Miñones—*Wildner*.

Esta carta, lo mismo que las anteriores, era de riguroso luto y estaba escrita con mano firme y exelente letra.

En el estuche se encontraron gran cantidad de papeles y recortes de diarios, una constitucion masónica, algunos documentos relativos á lo mismo, el retrato de un hombre, diez y seis tarjetas de luto pertenecientes á Wildner y algunos otros objetos de menor importancia.

Como el suicida no consignara en su carta al Gefe de Policía, las causas que le habian impulsado á quitarse la vida, ni en ninguno de sus otros papeles se encontrara nada que diera luz al respecto, la autoridad procedió á hacer las averiguaciones consiguientes.

Mandadas llamar algunas de las personas que el suicida designaba como deudos suyos, contestaron, unos que Wildner era pariente lejano y otros que no existia tal parentesco.

Prosiguiendo en sus averiguaciones, la Policía llegó á saber que Wildner hacia pocos dias habia llegado en el vapor Apolo procedente de Montevideo; que desde su llegada habia frecuentado varias veces la casa de tolerancia, que dejamos mencionada; que su conducta, segun las personas que le habian visto y podido observar desde que habia llegado á Buenos Aires, habia sido la de un hombre que obra de acuerdo con una idea preconcebida ó una resolucion ya de antemano formulada, lo que hace suponer que Wildner ha venido de Montevideo completamente determinado á suicidarse.

En cuanto á las causas del suicidio, la Policía no ha podido descubrir nada absolutamente, no pasando de meras suposiciones todo lo que al respecto se diga. En las últimas palabras que Wildner balbuceó, ha querido verse la expresion de amargos desengaños y de un espíritu completamente decepcionado de la vida, yendo á juzgarse por esto que el suicidio es efecto del hastio producido por algun desencanto. Esto, como la mala situacion de fortuna, disgustos de familia, causas políticas, etc., no pasa, como hemos dicho, de meras suposiciones. Talvéz en algunas de las cartas cerradas que Wildner ha dejado y que hasta anoche permanecian en poder de la Policía, se encuentre la verdadera solucion del enigma.

Como ninguna persona se presentara á reclamar el cadáver del desgraciado suicida, éste fué llevado en un cajon de pino á la Comisaría de la Seccion 4ª, para de allí ser trasladado al Depósito. A las 5.30 p. m. el cadáver aun permanecia en la Comisaría.

Ayer de mañana, pocas horas ántes de suicidarse, Wildner estuvo á visitar al Sr. Enrique Fox, su pariente. Encontrábase con Fox Pedro Somellera, pariente tambien de Wildner. Este conversó un rato con ámbos sobre asuntos indiferentes y mostrando la mayor tranquilidad se despidió al rato diciendo á Somellera: "Adios Pedro, hasta siempre" y estrechando la mano á Fox á quien dejó á guardar su reloj y cadena, manifestó que iba á hacer un viaje al campo y temia le robaran esas alhajas.

Francisco Wildner era hijo del Sr. Otto Werner Wildner, que ha sido en Montevideo, durante diecíocho años, cónsul de Suecia y Noruega.

El Sr. Werner Wildner ha sido tambien cónsul en Hamburgo, Quebec, y en distintas ciudades de Dinamarca, Rusia y Austria. Ha sido Ministro de Estado en su patria y era caballero, nombrado por S. M. el Rey de Suecia Oscar I y por el Czar de Rusia.

El Sr. Werner Wildner, falleció en Montevideo, donde fué sumamente sentido, el 18 de Agosto ppdo., dejando su esposa Lizarda Taborda y siete hijos, entre los que se contaba Francisco.

Este, desde jóven ha tomado una parte activa en la política de la vecina República, habiendo militado en el partido blanco y servido bajo las órdenes del General Aparicio.

Wildner tenia fama de valiente y generoso y era sumamente apreciado por sus amigos. Cuéntanse de él numerosos hechos de arrojo é hidalguía.

Entre los recortes de diario que se encontraron en su estuche, vimos uno de un periódico de Montevideo que reproduce parte de un artículo sobre Wildner publicado en Buenos Aires y que refiriéndose á Wildner, dice:

"Es valiente y arrojado y esta circunstancia especialmente ha sido tenida en cuenta para alimentar algunos compatriotas aquí residentes, el deseo de utilizarle en el caso de una tentativa de revolucion.

"Físicamente, su figura es simpática: alto, de buena constitucion, sanguíneo, de maneras cultas y de esmerada educacion, tiene la exterioridad de un cumplido caballero".

Agregaremos por nuestra parte que Wildner era de fisonomía sumamente agradable; blanco, rosado, de patilla cerrada rubia oscura, y de ojos garzos grandes y expresivos. Vestia siempre con toda elegancia y distincion y era de maneras muy cultas.

Habia pasado una gran época de su vida viajando y era un espíritu ilustrado y un carácter severo y enérgico.

Un detalle que habíamos pasado por alto: el padre de Wildner era un consumado filólogo. Poseia 12 idiomas y habia escrito varias obras sobre la materia.

Los Sres. Fox, Somellera y otros, se hicieron cargo del cadáver y lo velaron anoche.

**Incidente Costa-Irigoyen**—El Asesor de Policía se ha expedido en el sumario instruido con motivo del incidente Costa-Irigoyen, declarando que, segun las constancias, no habido provocacion de parte del Comisario Costa, y que el caso está previsto en el Código Penal, debiendo el asunto elevarse al Juez del Crímen.

En consecuencia, ayer á última hora la Policía elevó el sumario al Juez del Crímen Dr. Aguirre.

El Juez dió vista al Fiscal, cuyo funcionario, hasta las 12 de la noche, hora en que escribimos estas líneas, aun no se habia expedido. Se espera que hoy lo hará.

Publicamos á continuacion la carta del Sr. Garcia Mérou, en contestacion á la que le dirigió el Comisario Costa pidiendo la libertad de Irigoyen:

Mi estimado Comisario:—En contestacion á su tarjeta de la fecha, manifestándome que no pide nada contra el comandante 1º D. Martin Irigoyen, debo hacerle presente que tratándose de un hecho en que corresponde la accion pública, la remision de sus acciones personales no puede detener el curso del procedimiento policial.—Su affmo.—*E. Garcia Mérou*.

**El Central Argentino y el flete de los materiales de construccion**—Publicamos á continuacion una vista expedida por el Procurador General de la Nacion, Dr. Eduardo Costa, en la cuestion suscitada entre la Direccion del ferro-carril Central Argentino y el Departamento de Ingenieros, apropósito de la manera como debe interpretarse la rebaja acordada de 25% en el flete de los materiales para la construccion de ramales.

El asunto pende actualmente de la resolucion del Ministerio respectivo.

Dice asi la vista:

Señor Ministro.—La Direccion del ferro-carril Central Argentino entiende que la rebaja del 25% en el flete de los materiales para la construccion de ramales, no alcanza á los materiales para la renovacion y reparacion. El Departamento de Ingenieros entiende á su vez, que, en la construccion están implícitamente comprendidos los materiales para la renovacion y reparacion.

Como se ve, la cuestion está reducida á determinar el alcance que las partes que intervinieron en el contrato entendieron dar á la palabra construccion.

En el sentido estricto y literal, construir es hacer lo que no está hecho; no reparar ni renovar lo hecho ya. El 25 % no alcanzaria en tal caso á los materiales para reparacion y renovacion.

En una acepcion mas ámplia y liberal, renovar todo el material de un camino, cambiar todos los rieles de hierro por de acero, por ejemplo, no es una simple reparacion, sino una nueva ó segunda construccion; y tal parece ser el caso del Central Norte. Es como si se construyera un nuevo camino, y puesto que la rebaja alcanza á todos los ramales ó nuevas construcciones sin limitacion, no es justo que se niegue á la nueva ó segunda construccion del Central Norte.

Todo depende, como he dicho, del espíritu de liberalidad ó restriccion con que se interpreta la desposicion de la ley. El Central Argentino se ciñe al tenor literal de las palabras; el Departamento de Ingenieros busca en su espíritu la defensa de los intereses generales.

Estoy con el Departamento: primero, porque deben así interpretarse las cuestiones que afectan intereses recíprocos; segundo, porque así, ámplia y liberalmente resuelve el Gobierno en la práctica las cuestiones en que llega á discutir con las empresas radicadas en la República.

El Central Argentino no es una empresa extraña al Gobierno de la Nacion. Se ha formado con su capital, y ha vivido de su crédito, que le garantía en tiempos difíciles un resultado cierto, á espensas del tesoro general. Es justo no olvidar en la prosperidad los servicios recibidos, mucho más, cuanto que la vía que el Gobierno construye ó repara, tan poderosamente concurre al éxito fabuloso, que enriquece hoy á sus acciones.

El Gobierno permite la introduccion libre de los materiales para el uso de los ferro-carriles, no solo durante su construccion, sinó tambien para su reparacion y las necesidades del tráfico ordinario. ¿Por qué razon la rebaja en el flete, no ha de considerarse en igualdad de condicion? Se dirá que la exoneracion está comprendida en la ley, y no la rebaja. Es cierto; puede, empero, observarse que la razon de la liberalidad, en uno y otro caso, es la misma; y que la omision, en cuanto á la rebaja en el flete, se explica por sí misma. Cuando se acordaba á la construccion de la línea entera, que es lo más, debe racionalmente suponerse que, si no se hizo mencion de las reparaciones,—que es lo ménos,—fué por olvido, ó porque se consideró implícitamente comprendida en la regla general.

Pienso por lo expuesto que no debe V. E. hacer lugar á la diferencia de flete que reclama el Central Argentino. Y puesto que, segun entiendo, V. E. tiene arreglos pendientes con esta empresa, á fin de evitar cuestiones de igual naturaleza en adelante, convendria consignar en ellos una aclaracion referente á la rebaja en cuestion, haciéndola estensiva á los materiales para la renovacion y reparacion de los ramales construidos ya, y á construirse en el futuro.—*Eduardo Costa*—Agosto 20 de 1884.

**Ferro-carril de Campana**—Nos hemos ocupado de los graves perjuicios que los consignatarios de frutos de los rios sufren por la demora en la llegada al Once de Setiembre de las mercaderias de procedencia de Santa-Fé y el Rosario, servicio que el ferro-carril del Oeste hacia y hace en combinacion con el de Campana.

La administracion de esta última línea culpaba de estas deficiencias á la del Oeste, alegando que en el Once quedaban detenidos los wagones por mucho tiempo, impidiéndole así traer con la prontitud requerida las mercaderias que los vapores de los rios descargaban en Campana, y prohibió que en los puertos de Santa-Fé se recibiese carga con destino al Once.

Los consignatarios dieron en consecuencia sus órdenes para cargar exclusivamente con destino al Retiro, esperando facilitar así las remesas y llegadas de los coutos á esta plaza. Sin embargo, las cosas van, á pesar de este cambio, de mal en peor.

Existen en poder de los consignatarios conocimientos por mercaderias cargadas desde el 11 de Agosto en adelante, y que aun no han sido entregadas ni puestas á disposicion de los consignatarios. Otras han llegado en tal estado de deterioro—por haber estado espuestas á la intemperie en Campana—que han quedado completamente inservibles, como se puede comprobar con una simple inspeccion de los depósitos del Once.

El ferro-carril de Campana aduce que no puede traer mayor cantidad de mercaderias que la que sus elementos se lo permiten y sin embargo hace servir gran cantidad de sus wagones en la prolongacion de la linea á Zárate, perjudicando el tráfico en cuyo servicio debieran empiearse aquellos preferentemente.

Sabemos de consignatarios que tienen en su poder conocimientos por más de tres mil bolsas de harina cargadas en Santa Fé en partidas de 250 á 500 bolsas, desde el 11 de Agosto hasta el 30 del mismo, sin haber podido disponer hasta hoy de una sola bolsa.

El Gobierno Nacional que se ha reservado el derecho de vigilar la marcha de las administraciones de los ferro carriles, debiera tomar en este caso las medidas necesarias para cortar estos abusos que tanto mal hacen al comercio.

**Las elecciones de San Roque**—De una carta de Bella Vista, (Corrientes) tomamos los párrafos siguientes que se relacionan con los sucesos ocurridos en las elecciones practicadas en San Roque de lo cual nos habló el telégrafo en oportunidad:

"He recibido de San Roque informes sobre las elecciones habidas allí, que me apresuro á comunicarle.

Habia dos candidatos, ambos pertenecientes al partido que está en el poder, los Sres. Juan P. Correa y Paulino G. de la Fuente. Existia, empero, entre los dos candidatos una diferencia muy sensible: el primero era *recomendado* por la superioridad y el segundo no habia alcanzado tal honor, lo que lo colocaba liso y llanamente en la categoría de opositor y como tal debia ser tratado.

Los amigos del *recomendado* ofrecieron á sus enemigos del momento amplias garantías, pero no se sabe si estos creyeron en la palabra de aquellos.

Segun los primeros, al instalarse la mesa los opositores consiguieron ponerse en mayoría, no admitiendo por un motivo ó por otro los votos de las personas que tenian simpatías conocidas por el *recomendado* y dando tiempo á que votaran los amigos del candidato *no recomendado*.

Esto dicen los partidarios del candidato oficial. Los contrarios, esto es, los amigos de la candidatura de la Fuente, aseveran que los correistas, viéndose sin votos, mandaron á un sujeto llamado Berdun á que arrebatara los registros, cuyo encargo cumplió Berdun con recomendable celo, pues hizo pedazos los registros.

De la Fuente que, velando por sus intereses, estaba en la mesa, sacó un revólver é hizo fuego sobre Berdun hiriéndolo en el vientre. Este disparo trajo el tumulto consiguiente, haciéndose otros tiros á los cuales el regimiento de dragones—que estaba allí para velar por la conservacion del órden—contestó con una descarga cerrada.

Como era consiguiente, dispersáronse los votantes, y con un empeño que habia sido muy loable tratándose de dar un severo castigo á los indios, los dragones persiguieron á los amigos del candidato *no recomendado*, hasta muchas leguas del pueblo.

De estos escandalosos sucesos resultaron siete muertos y varios heridos.

Asegúrase que uno de los paisanos votantes que huia perseguido por un soldado, creyó hallar su salvacion trepándose á un árbol. Así lo hizo, pero el soldado lo vió, acercóse tranquilamente al al árbol, echóse la carabina á la cara é hizo fuego sobre el paisano, que rodó al suelo sin vida.

Estas son las versiones sobre los sucesos de San Roque, de que tengo hasta ahora conocimiento.

Para que se tenga una idea de como se practican elecciones por estas tierras y de los móviles que guian á los que las hacen y deshacen á su antojo, recordaré que el de la Fuente que ha figurado como opositor al candidato oficial es el mismo que fué elegido diputado por San Roque hace tres ó cuatro meses.

En aquella ocasion, la Legislatura anuló la eleccion porque los registros adolecian de vicios. ¡Habian votado los dragones, los mismos que hoy dispersan á balazos á sus sostenedores!"

**Toma de posesion**—La Comision Nacional se recibió ayer del Archivo General y del Museo Público. La Comision de la Provincia hizo la entrega de los tres establecimientos en presencia de los Directores de estos Dr. German Burmeister y Sr. Cárlos Guido y Spano labrándose las actas respectivas.

El mártes próximo se hará la entrega de la Biblioteca Pública.

**Mortalidad de Buenos Aires**—En el mes de Agosto ppdo. se han efectuado en los cementerios del municipio de Buenos Aires 822 inhumaciones, que se clasifican como sigue.

Segun procedencias:

*Cementerios del Norte y Chacarita*—Parroquias: Balvanera, 102; Concepcion, 100; Catedral al Norte, 45; Id al Sud, 21; Monserrat, 46; Piedad, 43; Pilar, 48; Socorro, 63; San Cristóbal, 29; Juan Evangelista 59; San Miguel, 18; San Nicolás, 31; San Telmo, 50; Hospitales: General de Hombres, 15; de Mercedes, 18; de San Roque, 28; de Mujeres, 10; Niños Expósitos, 38; Militar, 4; Aleman, 2; Inglés, 3; Francés, 6; Italiano, 15; Español, 3. Carcel: Penitenciaria, 2; Capitania de Puertos, 3; Policía, 9; Municipalidad, 3; Asilo de Mendigos, 8.—Total 822.

Segun edades:—De menos de un dia 55, de 1 á 30 dias 85, de 1 á 12 meses 109, de 1 á 5 años 182, de 5 á 10 años 29, de 10 á 20 años 13, de 20 á 40 años 133, de 40 á 60 años 103, de 60 á 100 años 53.

Segun sexos—hombres 195, mujeres 93, niños 320, niñas 214.

Segun colores—blancos 760, color 62.

Segun estado—casados 126, solteros 114, viudos 44, párvulos 384, adultos 154.

Segun nacionalidades—argentinos 634, africanos 1, alemanes 6, brasileros 3, belgas 1, chilenos 1, españoles 35, franceses 23; ingleses 7, italianos 97, orientales 8, portugueses 1, paraguayos 2, suizos 3.

Segun enfermedades—Apoplejia 6, Asfixia 7, Angina 1, Aneurisma 5, Atheposia 13, Bronquitis 64, Catarro 3, Consuncion 34, D. Corazon 10, Cancer 15, Croup 9, Cerebro 40, Desarrollo falta 30, Difteria 17, Escrófulas 3, Encefati 1, Entero Colitis 8, Fiebres 24, Gastro Enteritis 13, Heridas 9, Hígado 7, Hidrocefalia 2, Hepatitis 15, Neumonia 120, Meningitis 36, Pulmonar 87, Reumatismo 2, Repentina 2, Senectud 4, Sífilis 6, Tuberculos 38, Tétano 21, Viruela 18, Vicio orgánico 12, Infeccion 3, Nacido muerto 39, Otras 52, Sarampion 36.—Total 822.

**Los cueros de matadero**—Respetables comerciantes, compradores de cueros vacunos de esta plaza, han dirigido una carta á los dueños de estaqueaderos de los Corrales comunicando que en vista de las repetidas quejas recibidas de Europa por la defectuosa carneadura de los cueros de matadero, han resuelto clasificar como desecho todo cuero que no sea trabajado en la playa de los mataderos en los Corrales.

Los dueños de estaqueaderos de los Corrales se han dirigido á su vez á las personas que los tienen fuera de éstos participándoles que han resuelto recibir todo cuero que no sea trabajado en la playa indicada con una rebaja de diez pesos moneda corriente por cuero, dejando además subsistente la multa establecida sobre los cueros rayados ó cortados.

La primera carta lleva al pié las siguientes firmas: W. Bertram, Arning y Hütz, H. H. von Eicken, Th. Bracht y Cª., viuda de Acebal, hijo y Cª., Sessenberg y Cª., Ernesto Tornquist y Cª., Malmann y Cª., Müller y Cª., Lahusen y Cª.

**Peripecias de unos cuarentenarios**—Los párrafos que van á continuacion pertenecientes á una carta que hemos recibido de Pauillac, instruyen de las peripecias que han sufrido los pasajeros del Congo en el último viaje de este vapor á Burdeos.

Dicen los párrafos así:

"En Pernambuco, el Capitan recibió enfermos de fiebre amarilla, algunos de bastante gravedad, lo cual introdujo entre los pasajeros la alarma consiguiente, dando lugar á protestas. Así, entre alarmas y protestas, llegamos á Lisboa, donde las autoridades sanitarias impusieron ocho dias de cuarentena á los que se dirigieron á bajar.

El Capitan intentó bajar un enfermo de fiebre amarilla, pero las autoridades no lo permitieron, suspendiendo el vapor su salida hasta el dia siguiente. Se firmó entónces una protesta dirigida al Ministro francés en Lisboa, y al dia siguiente proseguimos viaje, despues de recibir algunos víveres. A las 3 p. m. falleció el enfermo de fiebre amarilla que se quiso desembarcar en Lisboa, y su cadáver fué arrojado al agua.

Llegamos por fin á Pauillac, á doce leguas de Burdeos, donde están las autoridades sanitarias. Visitaron éstas el buque y despues de discutir con el Comandante por espacio de dos horas, se resolvió que durmiéramos á bordo. Al dia siguiente por la mañana volvió la Sanidad y reanudáronse las discusiones hasta que se nos dió órden de bajar al lazareto, que está distante unas seis cuadras, sin decírsenos cuanto tiempo duraria nuestra permanencia en él. El lazareto no estaba arreglado como para recibirnos; pero no fué esto lo más grave, sinó la dieta á que se nos sometió.

El primer dia no nos dieron de comer y el segundo recien por la tarde nos sirvieron un mal guiso y peras verdes, cuyo *menu* se repitió durante dos dias más, al cabo de los cuales se nos comunicó la resolucion de la Junta de Sanidad imponiéndonos catorce dias de cuarentena.

Si me propusiera dar aquí un detalle completo de todo lo ocurrido ántes y sobre todo despues de conocerse la resolucion de la Junta, esta carta tomaria proporciones enormes. Protestas, sublevaciones, quejas y malestar general, fué lo que nos proporcionó la permanencia en el bendito lazareto.

Dirigiéronse telegramas al Ministro, diciéndole que todos estábamos buenos y que la mayoria de los cuarentenarios hemos venido á presenciar la fiesta de la República; pero aun no se nos ha contestado nada.

Para colmo de desesperacion, nos llega la noticia de que en España se impone cuarentena á las procedencias tanto marítimas como terrestres de Francia, á causa del cólera que reina en algunas poblaciones, y que á nosotros nos corresponden siete dias de observacion. Si es así, no sé cuando llegaré al punto de mi destino".

Una segunda carta que hemos recibido del mismo pasajero nos hace saber que los que como él se dirigieron á España tuvieron que hacer cuarentena en Fuenterrabia, frontera franco-española; pero fueron tratados allí con tantas consideraciones que olvidaron fácilmente las penurias sufridas.

**Escuela de aprendices mecánicos**—Por el Ministerio del Interior envióse ayer al Congreso el Mensage y proyectos siguientes, creando dos escuelas de aprendices mecánicos en los talleres de los ferro carriles Andino y Central Norte.

El Mensage dice así:

El desarrollo que ha tomado la construccion y explotacion de ferro carriles demanda crecido número de maquinistas y obreros competentes que con dificultad puede contratarse en la República.

La naturaleza de esos puestos cuyo buen desempeño interesa á la seguridad pública, aconseja confiarlos á empleados dotados de conocimientos técnicos y de condiciones personales.

Esas aptitudes son tambien necesarias en los talleres y otros empleos de los ferro carriles para la regularidad y precision del servicio.

El P. E. ha adoptado algunas medidas tendentes á mejorar á ese respecto la situacion de las líneas férreas nacionales y considera que contribuirá al propósito indicado la creacion de dos escuelas anexas á los talleres de los ferro carriles Central Norte y Andino, en los que se enseñen conocimientos teorico-prácticos de mecánica.

Los gastos para el sostenimiento de las dos Escuelas se calculan en siete mil nacionales al año comprendiéndose en esa suma los de treinta becas en cada una, destinadas á los niños pobres. Son evidentes á juicio del P. E. las ventajas de estas Escuelas que abrirán nuevas carreras á los jóvenes. Los estudios de mecánica ademas de aplicarse al servicio de ferro-carriles, les permitirán dedicarse á diversas industrias en nuestro país, donde cada dia aumenta la riqueza pública y privada.

El proyecto dice así:

Art. 1º Créanse dos Escuelas teórico-prácticas de aprendices, anexas á los talleres nacionales de los ferro-carriles Central Norte y Andino, á objeto de formar maquinistas y obreros argentinos para el servicio de los ferro-carriles.

Art. 2º El P. E., podrá invertir anualmente hasta siete mil pesos m/n en el sostenimiento de cada una, comprendido en esta suma, el gasto de treinta becas en cada Escuela, á razon de doce nacionales por mes, y que deberán establecerse á favor de niños pobres.

Art. 3º Las Escuelas dependerán de la Gerencia de los ferro-carriles respectivos y el P. E. hará el nombramiento de profesores, designará las materias de estudio y aprobará los reglamentos correspondientes.

**Expediente mal cobrado**—Despues de una larga tramitacion, la Sra. Juana R. de Amaya, viuda del soldado Amaya consiguió que la Contaduria liquidara y el Ministerio de Hacienda decretara el pago de $ 28 36 m/n. Fué el expediente á Tesorería; pero cuadró la circunstancia de que la interesada se enfermó, y solo cuatro meses despues pudo presentarse á cobrarlo. Supo entónces que ya habia sido pagado.

Hechas las averiguaciones del caso, el expediente se encontró en la teneduria de libros y allí consta que la suma fué entregada á Juana R. de Amaya. El recibo otorgado en el expediente, tiene el Vº Bº del coronel Sotelo y del Estado Mayor del Ejército.

Entretanto, la Sra. de Amaya asegura que no ha recibido ni un centavo.

**Tres iglesias de madera para La Plata**—En dias anteriores publicamos los informes de la Direccion General de Rentas y Procurador del Tesoro, recaidos en la solicitud del Gobierno de Buenos Aires, pidiendo el libre despacho de 9058 bultos, venidos en el vapor Louise Hª de Nueva York, conteniendo los materiales de tres iglesias de madera para La Plata.

La Direccion opinaba que deberia accederse á lo solicitado por aquel Gobierno, por ser esos edificios de madera destinados al culto; y el Procurador del Tesoro, fundándose en que la solicitud no lla firmaba el Prelado eclesiástico, creia que el caso no estaba comprendido en el artículo 2º de la ley de Aduana y debia por lo tanto pagarse derecho.

El Ministerio de Hacienda, en vista de la desconformidad de estos informes, pasó el asunto al Procurador General de la Nacion, el cual acaba de expedir su dictámen en los siguientes términos:

Señor Ministro: "Lo que la ley exonera", dice el señor Procurador del Tesoro, "es los objetos para el culto pedidos por los Prelados eclesiásticos, y los Sres. Rivolta, Carboni y Cª, están muy distantes de ser Prelados de la Iglesia".

El señor Procurador del Tesoro tiene razon: la letra de la ley es clara; y no cabe la menor duda de que los Sres. Rivolta y Carboni están muy distantes de ser Prelados de ninguna iglesia. Su conclusion no es exacta sin embargo.

Las primeras leyes de Aduana autorizaban la introduccion libre de artículos para el culto. La vaguedad de esta clasificacion dió lugar á frecuentes cuestiones y á grandes abusos. Muchos comerciantes solicitaban el despacho libre de riquísimas telas y de objetos de valor que, si bien podian servir para el culto, podian recibir tambien destinaciones muy profanas.

Para cortar el mal, sin hacer cesar por completo el favor, se exigió que los artículos fueran *pedidos por los Prelados*, no en consideracion á la persona de los mismos, bien se comprende, sinó como una garantía de que la ley no seria burlada.

En el presente caso, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y no los Sres. Rivolta y Carboni, es el que solicita la introduccion libre de tres *iglesias*, y aunque el señor Gobernador y sus Ministros estén tambien muy léjos de ser Prelados, su interposicion ofrece la garantía bastante de que las *iglesias* en cuestion no serán distraidas del destino para que se pide su despacho.

La exoneracion esta, por consiguiente, clara y notoriamente comprendida en el espíritu de la ley, y pienso, con la Direccion General, que debe V. E. concederla.—*Eduardo Costa.*

**Pagos**—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes pagos:

—Departamento de Ingenieros Civiles, para construccion de un camino carretero de Salta á Santa María de Catamarca, $ 9999 96.

—Al mismo, para gastos de desembarque de la locomotora Solis, para el F. C. Primer Entreriano, su armadura y reparacion del tren rodante, pesos 8768 nacionales.

—Al mismo, para estudios de prolongacion del F. C. Primer Entreriano hasta Villaguay, $ 15,000.

—A la Oficina Central de Tierras y Colonias para compra de caballos y monturas para la colonia Conesa, id 300 id.

—Al Departamento de Ingenieros para abonar en esta ciudad á los contratistas Sres. Bolchsow, Vaughan y Cª de parte del importe de las facturas de materiales para ferro-carriles nacionales venidos segun el certificado núm. 6, $ 7732.28 m/n ó sean £ 1534 : 3 : 5 y al The London River Plate Bank, por cuenta de los mismos contratistas en Letras á 9 % sobre Lóndres £ 6052 : 14 : 10 ó sean $ 30505.=82 m/n.

—Al Sr. Amadeo Acevedo, cesion de Cárlos Thompson, de los honorarios por la mensura de la colonia Formosa $ 8384 id.

—A la Comisaria de Inmigracion, gastos de la Comision de San Luis por manutencion de inmigrantes en el primer trimestre ppdo. 1157.03 id.

**Jurys de Contribucion Directa**—Han quedado ya instalados los jurys de Contribucion Directa que han de entender en los reclamos que se hagan con respecto á este impuesto.

Empezarán á funcionar desde el 9 del corriente en la casa de propiedad del Sr. Anchorena, Corrientes 283, en la forma siguiente:

1ª Circunscripcion: secciones 1, 3, 5, 7, 9 y 11; funcionará de 2 á 3. Presidente: Bernabé Rodriguez Avella; Vocales: Domingo Cabrera, Dr. Eduardo Senavilla; Avaluadores: Ventura Bustos y Federico Urtubey; Fiscales: Eduardo Escala y Claudio Mejias.

2ª Circunscripcion: secciones 13, 15 y 17; funcionará de 2 á 3. Presidente: Pedro Cueto; Vocales: Juan José Araujo, Ataliva Roca, Eduardo Escola, Claudio Mejias; Fiscales: Antonio Isla y Enrique Temperley.

3ª Circunscripcion: secciones 2, 4, 6, 8 y 10; funcionará de 12 á 2 p. m.; Presidente: Miguel Uribelarrea; Vocales: José Fernandez, Félix Arauz, Federico Urtubey y Manuel Mendoza; Fiscales: Ventura Bustos y Lorenzo Chesanova.

4ª Circunscripcion: secciones 12, 14, 16, 18, 19 y 20; funcionará de 2 á 4. Presidente: Adolfo Saldias; Vocales: Eliseo Bosch, Manuel Cadelago, Antonio Isla y Enrique Temperley; Fiscales: Manuel Mendoza y Lorenzo Chesanova.

**Colocacion de rieles en los muelles del Riachuelo**—De acuerdo con el art. 2º del decreto de 23 de Mayo último, se concedió ayer al Sr. Emilio V. Bunge el permiso que solicitara para colocar rieles en los muelles del Riachuelo.

El concesionario deberá sugetarse en un todo á los planos respectivos.

**Nombramientos nacionales**—Ayer se hicieron los siguientes nombrientos:

Escribiente en la Policía de la Capital, Ramon Castilla; ordenanza en el Ministerio del Interior, Manuel Flores; portero, Prudencio Ponce; Jefe de la Oficina de Franqueo y Abonados en la Administracion de Correos del Rosario, Mariano Paz.

**Procurador Fiscal**—El Dr. José Francisco Soler fué nombrado ayer Procurador Fiscal en el Juzgado Nacional de Seccion de la Provincia de Corrientes.

**Tierras en el Chaco**—Al Ministerio del Interior se presentaron ayer los Sres. Mateo Peirano y Luis de Barbieri solicitando, con destino á la colonizacion, doscientos kilómetros cuadrados de tierra, en el Chaco.

**Cobro del impuesto de faros**—Los Sres. Pedro Risso y Cª solicitaron del Gobierno, á nombre de la empresa de Faros del Rio de la Plata, que el impuesto que deben pagar los buques que navegan por dicho rio, fuese cobrado por las Aduanas y Receptorias de Rentas por empleados nacionales.

Pedido informe á la Direccion de Rentas, esta acaba de expedirse en los siguientes términos:

Prestando el informe ordenado por V. E., la Direccion empieza por decir que se opone terminantemente á la concesion solicitada por la empresa á quien representan los Sres. Pedro Risso y Cª fundándose en las razones que pasa á exponer.

El más grande, ó más importante privilegio que las leyes de todos los paises acuerdan al Fisco, consiste en la facultad de *cobrar* y *ejecutar* administrativamente por su cuenta los impuestos nacionales que han de formar la renta del Estado, y es efectivamente un privilegio, porque dicha facultad implica la supresion en favor del Fisco de la garantía constitucional que todo individuo tiene de ser juzgado en sus actos por el poder público encargado de esa rama del Gobierno.

No puede, pues, existir razon alguna bastante poderosa para falsear los principios más fundamentales de gobierno, acordando á tercera persona un privilegio privativo y exclusivo del Fisco.

Los recurrentes, como cualquier otro individuo ó persona jurídica, tienen expedito el camino por el cual se llega al cobro de los créditos al amparo y bajo la salvaguardia de nuestras leyes, que protejen por igual los intereses de todos.

Termina la Direccion este suscrito informe como lo ha principiado, esto es, que á su juicio no hay justicia, no hay conveniencia, pero ni siquiera necesidad de que el Gobierno se constituya en cobrador oficial de créditos de extraños.—*D. Saravia.*

Ayer mismo el asunto pasó al Procurador del Tesoro para su informe.

**Vinos adulterados**—El Jefe de la Oficina Química Municipal ha pasado al Intendente Municipal la siguiente nota:

Por notas de esta oficina en los meses de Febrero, Marzo y Julio del corriente año, se ha dado cuenta á la Intendencia de numerosas muestras de vinos *adulterados* que fueron multados en virtud de la ordenanza de 14 de Setiembre del año ppdo.

Prosiguiendo la oficina sus investigaciones con la misma constancia y actividad, ha descubierto otra série de vinos que deben ser considerados como *adulterados* y para los que propone la multa de veinte pesos moneda nacional.

Son los siguientes:

*Vinos aguados*—Carlon, Ripolles, casa de Juan Pereda, Cuyo 563.

Carlon, Peragrau, casa de Martinez Alfonsin, Piedras 523.

Carlon, Gazet, casa de Pedro Barrabino, Cuyo 565.

Carlon, Perera, casa de José Raffo, Piedras 558.

Carlon, Roger, casa de Manuel Zolezzi, Corrientes 546.

Carlon, Lázaro, casa de Perdueca y Geardini, Victoria 644.

Carlon, Fort, casa de Cárlos Galranone, Corrientes 493.

Carlon, Gazet, casa de Antonio Castro, Tacuarí 165.

Priorato, Cóndor, casa de Estéban Corti, Belgrano 318.

Carlon, Navarro Cerrano, casa de Manuel Romai, Piedad 890.

Priorato, Rodriguez, casa de Bautista Bernasconi, Victoria 692.

Carlon, Ripolles, casa de José Berisso, Corrientes 492.

Francés, Balanza, casa de Juan Schiappacasse, Corrientes 629.

Francés, Balanza, casa de Pedro Volpi, General Lavalle 482.

Francés, Coustau, casa de Pedro Berterini, Cangallo 661.

Carlon, B. Lopez, casa de Pedro Berterini, Cangallo 661.

Francés, Balanza, casa de Estéban Cairati, Belgrano 668.

Francés, Thompson, casa de David Paretto, Alsina 610.

Francés, Coustau, casa de Casimiro Rosilla, Venezuela 419.

Carlon, Ripolles, de Francisco Pini, Corrientes 568.

Carlon, B. Lopez, de Miguel Rocca, General Lavalle 542.

Carlon, Fort, de Santiago Nespolo, Cuyo 996.

Carlon, Gazet, de Juan Sturla, Cuyo 1000.

*Vino coloreado con sustancias vegetales, extrañas no peligrosas*—Priorato, Rodriguez, de Rosendo Fernandez, Venezuela 78.

Igualmente han sido encontrados otros vinos coloreados con derivados de anilina, que á juicio de esta oficina deben ser multados con doscientos pesos moneda nacional y que por las razones expuestas en notas anteriores deben ser además eliminados del consumo.

Son los siguientes:

*Vinos coloreados con derivados de anilina*—Vino Coustau, de José Rey, Venezuela 26.

Priorato, sin marca, de Alejandro Murialdo, Belgrano 557.

Carlon añejo, de José Sebroso, Alsina 821.

Priorato, Espasa, de Juan Solari, Cuyo 1058.

Priorato, Rodriguez, de Juan Sturla, Cuyo 1000.

Debo agregar á la lista de vinos anterior, una caña del Paraguay, igualmente coloreada con anilina y que debe ser multada con doscientos pesos nacionales. Caña del Paraguay de Juan B. Garibaldi, Cuyo 778.

Los fundamentos de todas estas multas han sido presentados en varias ocasiones por la oficina, lo que me excusa de repetirlos en la presente.

Saluda al señor Intendente.—*Pedro N. Arata.*

**Lo que cuesta el Concejo**—De la Secretaría del Concejo Deliberante Municipal se nos pide que aclaremos las cifras que publicamos en nuestro número de anteayer, referente á lo que cuesta dicho cuerpo desde su instalacion hasta la fecha.

La cifra exacta de lo gastado por el Concejo es de 51.206.33 m/n, estando incluido en esta cantidad el costo del mobiliario y arreglo de los salones de Colon, gastos que fueron autorizados por el primer Concejo que funcionó en 1883.

**Concejo Deliberante**—Ha sido citado para esta noche el Concejo Deliberante Municipal.

Se anuncia que no serán aceptadas las renuncias presentadas por varios miembros del Concejo.

**Inspectores de mercados**—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Concejo Deliberante solicitando la aprobacion del decreto expedido durante el receso, nombrando Inspectores internos para los mercados municipales y particulares, á fin de evitar la defraudacion de la renta.

**El gas en Agosto**—La cuenta por alumbrado á gas del municipio presentada á la Municipalidad por el mes de Agosto ppdo., asciende á 15.643.50 $ m/n.

En el expresado mes se han encendido 3289 faroles.

**Dato alarmante**—El Secretario de la Intendencia Municipal firmó ayer ciento catorce diligencias de protestos de letras adeudadas al Banco de la Provincia, y efectuados por un solo escribano de esta ciudad.

En lo que vá de este año el mismo escribano ha protestado ochocientas letras.

**Amenaza derrumbe**—La Inspeccion Municipal ha comunicado que la pared de la calle Santa-Fé 741 amenaza derrumbe.

**Corrales de Abasto**—El movimiento de los Corrales de Abasto durante el mes de Agosto próximo pasado ha sido el siguiente:

Hacienda vacuna introducida, 26,410 cabezas; existencia de Julio, 1319; muerta para el abasto, 19,063; extraida para invernar, 4447; extraida para el embarco, 18; id para el abasto de pueblos cercanos, 3055; cuereadas, 32; inutilizadas por enfermas, 25; existencia para Setiembre, 1059.

**Direccion de Rentas de la Provincia**—La Direccion de Rentas ha elevado al P. E. favorablemente informada una nota al Inspector Sr. Rivera, en la que se propone que los Juzgados de Paz de la Provincia, lleven una estadística de los frutos y animales que se extraigan de cada localidad, con el propósito de facilitar la fiscalizacion del impuesto de guias.

—El Sr. Félix Jurado ha sido nombrado comisario de Tablada del partido de Ajó.

—La Direccion ha propuesto al P. E. que se agregue un sello en las patentes que se expidan desde el 1º de Enero de 1885, el cual deberá llevar la inscripcion de: "cobrada con multa".

—Dentro de breves dias los Inspectores de Rentas harán una visita general á las oficinas de los colectores y avaluadores.

—La Direccion ha dispuesto la revisacion de las patentes de los comerciantes ambulantes de La Plata.

—Los Sres. José E. Cisneros y Andrés Ciganda han sido nombrados miembros del Jury que entenderá en los reclamos por clasificacion de patentes en La Plata.

—La siguiente circular ha sido pasada ayer á los Jueces de Paz por la Direccion: "Con motivo de una consulta hecha por el Sr. Juez de Paz de Chascomús sobre el sello que corresponde agregar en las transferencias de señales y marcas, que segun circular de la Direccion de fecha 1º de Junio de 1882 deben extenderse ante los Juzgados de Paz, me dirijo á V. por disposicion superior, haciendo saber que el sello de pesos 100 moneda corriente que en aquella se indica, debe exigirse sobre las transferencias de marcas, sin hacerlo extensivo á las de señales.

**Separacion de un empleado**—Se ha confirmado la noticia referente á un desfalco cometido en una de las colecturias de la Provincia, que dimos en números anteriores.

La Direccion de Rentas ha obtenido el reembolso de la cantidad á que ascendia el desfalco y ha pedido al P. E. la separacion del empleado que lo ha llevado á cabo.

**La Provincia de Buenos Aires en la Exposicion de Mendoza**—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia dictóse ayer un decreto nombrando una comision formada por los Sres. Pedro Vela, Domingo Urien y Benjamin Butteler, encargada de correr con todo lo concerniente á la representacion de la Provincia de Buenos Aires en la Exposicion Interprovincial de Artes é Industrias que se abrirá en la ciudad de Mendoza en el año entrante.

**Vestuario para los vigilantes de la Provincia**—El P. E. provincial, por decreto expedido ayer, ha autorizado al Departamento de Policía para que saque á licitacion los vestuarios de verano destinados á los agentes de seguridad de la Provincia.

Una comision compuesta por el Jefe de Policía, el Contador General y el Director de Rentas, se encargará de recibir el vestuario y de adoptar las medidas pertinentes al caso.

**Hospital de San Isidro**—El P. E. de la Provincia ha acordado ayer á la Sociedad de Socorros de San Isidro, la suma de 200,000 $ m/c, para que atienda con ella la prosecucion de las obras del hospital de aquella localidad.

Esta suma será entregada por mensualidades de 20,000 $, debiendo encargarse de la administracion, percepcion y vigilancia de la inversion de los fondos una comision formada por los Sres. Doroteo García, Francisco Marquez y el Dr. Cosme Beccar.

**Importante cuestion de derecho**—El lúnes tuvo lugar un informe in voce ante la Cámara de Apelaciones del Departamento del Norte, producido por el Dr. Alsina, en la cuestion que siguen los herederos de la Sra. Josefa Campos de San Martin contra el Sr. José E. Mansilla.

En este asunto se debate una importante cuestion de derecho, que no ha dejado de despertar especial interés entre las personas de competencia profesional. En lo fundamental, la cuestion versa sobre cuál es la posesion que la ley ampara y proteje con las acciones propiamente posesorias; si la posesion de hecho ó la posesion de derecho.

El Juez de 1ª Instancia ha fallado estableciendo la primera opinion; el apelante ha sostenido la opinion contraria, que es la que ántes se ha seguido por los tribunales de la República.

La sentencia de la Excma. Cámara de Apelaciones, decidirá, pues, tan importante punto.

**Procesos terminados**—La Cámara ha condenado á dos años de prision á Luis Laplace encausado por robo.

—El Juez Dr. Torres ha ordenado la libertad de Apolinario Alvarez, procesado por sospechas de robo.

**Presidente y Vocal de la Cámara Civil**—El Dr. Alejo B. Gonzalez ha pasado á formar parte de la Cámara de lo Civil. Reemplazará al Dr. Ibarguren en la Presidencia, el Dr. Abel Bazan.

**La Hormiga**—Esta sociedad ha adquirido 1200 $ en cédulas de la série F, á 81½ %; más ½ de comision, á saber: Nº 411, de 1000 $ y Nº 113, de 200 $.

El capital de la sociedad asciende actualmente á 14.300 $ m/n.

**El nuevo reloj de Balvanera**—En la próxima semana será colocado el nuevo reloj construido por cuenta de la Municipalidad para la iglesia de Balvanera.

**Fiesta religiosa**—El lúnes próximo tendrá lugar en la Recoleta la fiesta religiosa que anualmente celebran las Asociaciones Monte-Pio de Monserrat y Asociacion Española de Socorros Mútuos.

En esta fiesta, como se sabe, toma parte la poblacion española residente en Buenos Aires.

Despues de la funcion religiosa tendrán lugar fiestas populares en el bajo de la Recoleta.

**Iglesia de la Merced**—Hoy tendrá lugar la comunion general del Apostolado de la Oracion. A las 7 p. m., despues de los actos de desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, predicará el Padre Chappo.

**Iglesia de Santo Domingo**—La congregacion de N. S. de la Misericordia, celebrará la fiesta del Besa-Piés con misa solemne el 8 del corriente á las 11 a. m., predicando el R. P. Fray Modesto Beco.

Por la noche habrá reserva y bendicion del Santísimo.

El dia 9 á las 2 p. m. tendrá lugar la recepcion de los hermanos, y por la noche, reserva.

El dia 10, despues de la reserva, se dará á besar la reliquia de la Santísima Vírgen.

La comunion general, tendrá lugar el 8 á las 7.30 a. m. En los dias 8, 9 y 10 será permitido besar los piés de N. S. de la Misericordia.

**A causa del mal tiempo**—El Administrador del Lazareto de Martin García telegrafió ayer al Presidente de la Junta, avisando que los vaporcitos La Capital y Victorica, que debian traer á San Fernando los inmigrantes de los vapores Congo, Tamar y Uruguay, no han podido salir á causa del fuerte viento y marejada que reinaba en el puerto.

**El Scotia**—A causa del mal tiempo ha postergado su salida para el Sud hasta el domingo, el vapor inglés Scotia.

Saldrá del puerto del Riachuelo, donde se encuentra á la carga.

**El San Martin**—Esta tarde zarpará de nuestra rada con destino al Rosario, el vapor francés San Martin, de la Compañía Chargeurs Réunis.

Va á aquel puerto á descargar 800 toneladas de mercaderías que tiene á su bordo.

**El Nord-America**—Ayer á la tarde zarpó de Montevideo con destino á Europa el vapor Nord-America.

No pudo salir temprano, como estaba anunciado, por no haber concluido de recibir la carga.

**El vapor Gran Chaco**—Desde el mártes próximo será establecido en la carrera del rio Paraná, haciendo sus viajes entre valizas interiores y el Rosario, el vapor argentino Gran Chaco, de los Sres. Torrado y Molero, llegado recientemente de Europa.

**Buques entrados**—El médico de Sanidad Dr. Tello, dió ayer entrada á los buques siguientes surtos en la rada exterior: vapor Scrivia, de la matrícula de Génova, salido del mismo puerto el 1º de Agosto, de Cádiz el 16, de Rio de Janeiro el 26 y de Montevideo el 3 del corriente, con 576 pasajeros, 50 tripulantes y cargamento general, consignado á Lavarello y Cª; barca inglesa Cumbrian, de la matrícula de Liverpool, salida de Glasgow el 27 de Junio con 19 tripulantes y cargamento general, consignado al ferro-carril del Sud; barca americana John Johnson, de la matrícula de Annapolis, salida de Montevideo el 2 del corriente con 11 tripulantes y cargamento de madera, consignado á C. S. Roberts; barca inglesa Chriftain, de la matrícula de Halifax, salida de Cardiff el 1º de Julio, con 16 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á J. P. Boyd; barca inglesa Mennock, de la matrícula de Lóndres, salida de Hull el 24 de Junio, con cargamento de materiales para ferro-carril, consignada á Clark; barca escocesa David Laylor de la matrícula de St. Johns salida de Pensacola el 20 de Mayo con 12 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Shaw Hnos.

**El Provence**—Ha postergado su salida para el 11 del corriente, el vapor francés Provence, de los Trasportes Marítimos.

Hará escalas en Montevideo, Rio de Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

**Al dique Cibils**—Partieron ayer tarde con destino á Montevideo, los vapores franceses Jean-Baptiste Say y Tridente, de la compañía La Platense, que van á entrar al dique Cibils, el primero á reponer la hélice y el segundo á componer el timon.

Una vez compuestos, el Jean-Baptiste Say será establecido en la carrera de Bahía Blanca, y el Tridente reanudará sus viajes al Rosario y Santa Fé.

**Pasajeros**—En el vapor inglés Tagus, que llegará hoy, vienen los pasajeros de cámara siguientes:

J. Morris, Sra. Robinson y dos niños, Sr. Batta, Sr. Wood y señora, Sr. Cranwell y familia, A. Etcheverry, D. Gándara, A. Gowland, Coronel Obligado, C. Delgado, Sr. Roca, E. Geary, J. Fernandez y familia, P. Smith, W. Hill, A. Garth, E. Coelho, A. Molland, D. Davitt, E. Veing, R. R. Lopez, W. B. Browne, J. Crauford y 10 de tercera clase.

**Puerto del Riachuelo**—Con motivo de haberse producido ayer en el rio una regular creciente, el movimiento habido en el puerto del Riachuelo fué de bastante importancia.

Entraron: barca inglesa Lizzie Bell, consignada al ferro-carril del Sud; barca americana Anna Walsh, consignada á M. Forrester; barca italiana Figli Accame, consignada á Medina y Ca.; barca noruega Hansen; barca americana Jokoto, consignada á Drysdale y Ca.; vapor brasilero Rápido, de Corumbá y escalas, con pasajeros y carga de frutos del país; vapor Mercurio, de Concordia con carga de frutos del país y 11 buques de cabotage, con frutos del país y otros productos.

Salieron: barca inglesa Bertha; pailebot inglés Harry; barca inglesa Cathella; patacho aleman Bernardina, catorce buques de cabotaje para los rios con carga general.

**Animales finos**—En el vapor Tagus vienen 2 caballos, 4 toros y 46 carneros finos, consignados á Bullrich y Ca.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 56,298.01 m/n que se distribuyen así:

| | | |
|---|---|---|
| Derechos de importacion... | $ m/n | 52621 13 |
| Id de exportacion ............ | " | 1605 17 |
| En letras.............................. | " | 2071 71 |
| | $ m/n | 56298 01 |

En los cuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado 286,816.04 $ m/n.

Los 372 documentos liquidados ayer produjeron 56.250 $ m/n.

**Meteorología**—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.

| Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím. | | Temperatura — Máxima centígr. | Mínima centígr. | Medio centígr. | Humedad absoluta |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 p. m. | 764 | 19 | 10 | 16 | 16—14—2' |
| 12 m. | 763½ | | | | |
| 3 a. m. | 763 | | | | |
| 6 a. m. | 763 | | | | |
| 9 a. m. | 762½ | | | | |
| 12 m. | 763 | | | | |
| 3 p. m. | 761½ | | | | |
| 6 a. m. | 764 | | | | |
| 9 p. m. | 765 | | | | |

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

*Cementerio del Norte*—Roberto Burlo, 8 meses, argentino, neumonia; Salvador Martinez, 6 años, id, neumonia; Félix Barga, 3 años, id, hemorragia cerebral; N. Serra, nació muerto; Pedro Bonavero, 1 año, id, meningitis; Maria A. Cabot, 41 años, francesa, casada, apoplegía fulminante; Juan Prato, 17 años, argentino, herida de fuego; Emilio Risso, 1 año, id, neumonia; Antonio R. Canziani, 7 meses, id, meningitis; Rogelio Bonatti, 1 año, id, sarampion.

*Cementerio inglés*—Josefina Treller, alemana, peritonitis.

*Cementerio de la Chacarita*—Ramon Gaetan, hemorragia; Maria Herrera, 18 meses, argentina, bronconeumonia; Rosa Bacchette, 6 años, id, meningitis; Juan Rolandi, 8 meses, id, neumonia; Luis Maldonado, 28 años, id, soltero, tuberculosis; Torcuato Ferreira, 3 meses, id, gastro enteritis.

A LOS SEÑORES

# MÉDICOS Y ESTUDIANTES

Tengo el honor de declarar que con fecha de hoy, he conferido la representacion de mi fábrica para las Repúblicas, Argentina y Oriental, á los señores OLIVA & SCHNABL, calle Florida 99, Buenos Aires.

**Carl Reichert.**

Premiado fabricante de Microscópios científicos, para la Universidad y Clínicas de Viena.—Viena, 20 de Junio de 1884.

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1884.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Con precios en baja con escepcion de la série F, se anotaron vendidas ayer durante la rueda:

A $fs. 12750 al contado á 100½, 100%.
B id 2600 id á 100%.
E id 170000 para Setiembre 30 á 85%.
F id 34700 al contado á 80¾, 81, 81¼%.
Id id 57000 para Setiembre 30 á 80¾, 81%.

PUENTES Y CAMINOS—Se realizaron: $fs. 1000 al contado 101%.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una regular demanda hubo en acciones del Banco Nacional, notándose que la especulacion de alza volvió á operar abiertamente en sus propósitos—Se trataron oficialmente, 5050 acciones para Setiembre 30 á 145, 145½, 145¼, 145¾, 146, 146½, 146%.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se colocaron:

300 certificados para fin de mes á $ 78.

ULTIMA HORA—Despues de hora se hizo una venta de $f. 4.000 série E al contado á 84½ %. Para fin de mes nada se hizo, pero habia vendedores á 85 % y de série F á 81 %. Mercado flojo.

Las acciones del Banco Nacional dieron lugar á nuevas transacciones, con precios en suba, tratándose unas 1500 acciones para fin de mes, desde 146 á 147 %, cerrando la plaza por último con vendedor á 146 %.

En certificados del Banco Nacional no se hizo negocio; vendedores á $f. 78.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancos de Estado | Bancos particulares | Particular |
|---|---|---|---|
| Lóndres | 46½ d. | 46½ á 46⅜ d. | 46⅜ á 16½ d |
| Paris | 4 fr. 90 | 4 fr. 85 | 4 fr. 90 |
| Francia | 4.90 | 4 fr. 85 | 4 fr. 88 á 4 fr. 90 |
| Amberes | 4.91 | 4 fr. 85 | 4 fr. 91 á 4 fr. 92 |
| Génova | 4.90 | 4 fr. 85 | 4 fr. 88 á 4 fr. 90 |
| Hamburgo | 3 m. 96 | | 3 m. 97 |
| Rio de Janeiro | | Rs. 11$700 | nominal |
| Montevideo | | | 2¼ á 2½ % |

| | | | |
|---|---|---|---|
| CEDULAS HIPOTECARIAS—Série A | $ | 100 % | |
| Id id id B | " | 100 " | |
| Id id id C | " | 100 " | |
| Id id id D | " | 99 " | |
| Id id id E | " | 85 " | |
| Id id id F | " | 81½ " | |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000 | " | 805 | nominal |
| Biletes de Tesorería Nacional | " | 103¼ | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1882 | " | 82 " | |
| Id id id id de 1881 | " | 75 " | |
| Id id id id de 1863 | " | 89½ " | |
| Id id id id de 1876 | " | 88 " | nominal |
| Bonos Municipales | " | 79 " | |
| Deuda extranjera—Oro | " | 94 " | |
| Deuda amortizable de Montevideo | | | nominal |
| Acciones puentes y caminos | " | 101 " | |
| Acciones del Banco Nacional | " | 141½ " | |
| Acciones del Lloyd Argentino | " | 121 " | |
| Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata | " | 175 " | |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " | 92 " | |
| Compañía del Gas Primitivo | " | 1500 m/c | |
| Gas Argentino | " | 1100 " | |
| Certificados del Banco Argentino | " | 15 % | |
| Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 50) | " | 75 $f. | |
| Acciones del Tramway á Belgrano | " | 5 % | |
| Ferro-carril del Sud | | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ | 23 | |
| Id id del Norte | | | |
| Id id de Campana | | | |
| Propietarios de la higiene | | 50 | nominal |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | | |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | | 30 % | |
| Telégrafo Trasandino | | 255 por accion de 250 rs. chilenos. | |

### Telegramas

Montevideo, Setiembre 4 de 1884.

*A la Bolsa*—Glasgow, *Accame*; Janeiro, *Rio Paraná*—Unificada á 56¾, para fin de mes á 56½—Acciones de la playa á 11½—100 fardos pieles lanares á 105, de cuarta lana arriba y á 87 el rechazo.—Salen *Ricadavia* y *Villa del Salto.*

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 4 de 1884—Entraron hoy á este mercado 114 wagones con diversos frutos, y entre éstos: 5245 @ de harina, 43 cascos sebo, 946 bolsas trigo, 2547 de maiz y 242 fdos. pasto. Las ventas hoy han sido escasas. Los precios no tienen alteracion.

VENTAS—300 cs. vacunos de campo esp., por M. Chillado, á $ 162.

CERDA DE POTRO—180 @ buena, por M. Chillado, á $ 144; 150 id reg., R. Basavilbaso, 140.

CUEROS LANARES—300 docs. de campo sup. y desechos, por M. Chillado, á 21, 16, 14 rs. lb.

CUEROS DE CORDERITO—500 docs. buenos, por M. Chillado, á $ 15.

CUEROS DE NUTRIA—200 lbs. inf., por M. Chillado, á $ 5.

TRIGO—120 fgas. del Salado, bueno, por Elordi, á $ 120; 100 id id candeal reg., S. Unzué, 105; 230 id id id inf., el mismo, 100, 95.

MAIZ—50 fgas. m. desg. bueno (con bolsas), por D. Perazzo, á $ 46; 300 id id am. id inf., el mismo, 30; 500 id id id reg., L. Balleto, 37; 500 id m. id inf. (con bolsas), A. y Labró, 35; 400 id id id id, S. Unzué, 35.

HARINA—1040 @ esp. granulada (á C.), por el molino Buenos Aires, á $ 28.

PASTO—50 fdos. alfalfa buena, por Santa María, á $ 500; 25 id id gruesa, N. y Marquez, id 430; 30 id id id, J. Rosset, id 420; 20 id mezcla buena, Lartiga, id 330.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 4 de 1884—Entraron 60 wagones con variedad de frutos, y entre éstos 800 arrobas lana consignadas al Sr. Bellocq; á Barracas al Sud, 8,800 ladrillos, 1,836 capones en pié, 87 bordalesas sebo, 50 cerdos y 3,600 astas. Las ventas hoy son de interés. Los frutos sin variacion.

VENTAS—100 arrobas lana de borrega, por Leyte y Ca. á $ 60.

CUEROS LANARES—100 docs. campo esp. y desh., por G. Casaux, á 24 1/2, 16 rls. libra; 80 id id J. Cramer, id 24 1/2, 16 id; 200 id corderitos id, id M. Chillado, 25, 23, 16, 14 id; 250 id id, id Leyte y Ca., 24, 16 id; 90 id id, id Necol y Aguerre, 24, 15; 200 id sup. y cord., id Landera, 23, 16, 14, id; 80 id id, id P. Salaverry, 23½, 14 id; 50 id id, id J. Bellocq 23, 14 id; 200 id id, id R. P., 22 1/2, 15 id; 150 id buenos y cord., id E. Bungue, 22, 15, 13 id; 200 id id, B. Aramburo, 22, 16; 200 id y matadero, id el mismo, id 25 id; 100 id id [en depósito], id Trelles é hijos, id 23, 13 id.

CUEROS VACUNOS—200 campo esp. con 1/2 libra de tara, por G. Casaux, á $ 160; 80 id id, id P. Salaverry, id 160; 30 id id, id E. Bungue, id 160; 30 id id, id J. Bellocq, id 160; 30 id sup., id M. Chillado, id 158; 20 id id, id Landera, id 157; 200 matadero, id 3/4 id, id Rosquellas y Zapiola, id 160; 500 id inf. 1/2 id, id Aramburo, id 153.

CUEROS DE POTRO—30 campo esp., por G. Casaux, á $ 58; 10 id id, id J. Bellocq, id 57; 15 id buenos, id Leyte y Ca, id 52.

CERDA DE POTRO—80 @ sup., por G. Casaux, á $ 164; 100 id id, Aramburo, 160; 26 id id, E. Bungue, 160; 40 id id, Leyte Ca., 160; 15 id id, Landera, 157; 20 id buena, M. Chillado, 155; 20 id reg., R. P., 155; 10 id id, J. Bellocq, 155.

CUEROS DE CORDERITO—300 docs. esp., por Leyte Ca., á $ 17; 100 id id, J. Bellocq, 17; 100 id id, J. Cramer, 17; 500 id sup., Aramburo, 16½; 100 id id, P. Salaverry, 16½; 400 id id, E. Bungue, 16½; 300 id id, G. Casaux, 16½; 300 id id, Necol y Aguerre, 16½; 100 id id, Landera, 16.

CUEROS DE NUTRIA—30 lb buena clase, Necol y Aguerre, á $ 6½; 500 id id, E. Bungue, 6½; 100 id id, R. P., 6½; 70 id id, J. Bellocq, 6; 50 id id, Aramburo, 6; 40 id id, G. Casaux, 6.

CUEROS DE VENADO—10 docs. libre de pintado, por E. Bungue, $ 60.

CUEROS DE ZORRO—1 doc. con cola, por Casaux, $ 65.

PASTO—35 fardos alfalfa, por G. y Bilbao, á $ m/n 1¼.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 4 de Setiembre de 1884.

| Consignatarios | Capataces | Procedencia | Anim'les. |
|---|---|---|---|
| J. C. Boerr | G. A. Ball | Ranchos | 60 |
| G. Almanza | P. Paggi | Gral. Rodriguez | 30 |
| Id id | S. Arrotea | Matanzas | 20 |
| A. Ceballos | L. Gomez | Magdalena | 43 |
| G. Almanza | A. Pindar | Matanzas | 24 |
| R. F. Basavilbaso | A. Rodriguez | Chacabuco | 125 |
| B. Diaz | B. Cufré | Gral. Rodriguez | 50 |
| D. Esquivel | A. Hornos | Arrecifes | 136 |
| Duggan Hnos. | P. Indarte | Matanzas | 31 |
| Lavalle y Moores | E. Elía | Maipú | 9 |
| M. Paz y Ca. | G. Diaz | Gral. Rodriguez | 29 |
| Id id | M. Peralta | Monte | 67 |
| | | Total | 624 |

PRECIOS—1er aparte, novillo y vaca 450, 430, 400, 350, 340, 330, 300; 2º id id 240, 220; matanza general 210, 170, 150, 140; cueros de novillo 150, 145, 140, 135, 130; id de vaca 100, 95, 90; terneros grandes 210, 200; id chicos 150; capones 37 á 45; matanza de reses 539 cabezas; id de terneros 52 id.

### MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Tagus* de Southampton. Anuncian salida para hoy: *Cisne* para Asuncion.

Manifiesto del *Tagus*, vapor inglés de 3299 tons capitan J. D. Spooner de Southampton el 4 de Agosto á E. Green con—*de Southampton:* Goffre F. 10 c. algodones; J. del Carril, 1 c. cuchilleria; Shaw hnos. 100 c. fierro galvanizado; J. Shaw, 7 bultos muebles; Bernasconi, 14 c. calzado. T. Drysdale, 11 c. té; Bazille, 1 c. medias; W. Lovett, 19 fdos. tabaco; J. Cabruja, 31 c. id, 1 c. cigarros; órden, 1 c. id; E. Mendy, 25 c. tabaco; Senillosa R. 5 fardos id; Gas Buenos Aires, (nuevo), 274 atados tubos; Pariano G. 23 fardos, 23 c. algodones; Ledesma hnos. 25 c. té; Bullrich, 4 toros, 2 caballos, 44 carneros en pié; Parry, 50 c. bitter; órden, 2 c. sombreros, 2 c. id, 1 c. id, 1 c. tabaco, 2 c. cintas; Gas B. S. N. 120 latas mercs; H. 400 bultos id; L. Basualdo, 1 c. electro-plata; M. L. 83 c. conservas; Lacroze, 4 c. mercs; Nystromer, 3 c. drogueria; Boote, 2 c. mercs; Latham, 2 c. id; Pariane G. 1 bto. muestras; Preston, 1 c. calzado; Senillosa hnos. 1 c. mercs; Mac-Callum, 1 bulto pianos; J. Darte, 1 c. cintas; Lawson, 1 c. ropa; W. Phillips, 1 c. pinturas; C. Saguier, 1 c. confecciones; Lochore, 2 c. mercs; Foley, 1 c. muestras; Thompson, 1 c. libreria; Killia, 1 c. merc —*de Lisboa:* L. Carzoglio, 200 c. cebollas, 25 c. mercs; Bossio C. 50 c. papas; Rocha hnos. 100 c. vino; Riva S. 20 c. id; Durand, 10 brrs. id.—*de Rio Janeiro:* L. Ernest, 1 c. metálico; B. Dirube, 24 bar., 24 rollos tabaco; Menet, 1 c. mercs; S. Rosa, 5 bar. guayaba; F. Mendez, 400 bolsas café, 1 cajon muestras; Barrozo, 17 bolsas café, 70 id azúcar; Basset, 5 c. plantas; órden, 1800 cachos bananas; L. Carzoglio, 1000 id id, 10 bsas. ostras, F. Mendez, 54 bar. tabaco; J. Leon, 30 c. id; O. Ribeiro, 17 btos. id; J. Leon, 16 bar. id; S. Rosa, 16 c. id, 1 c. mercs; A. Barbas, 1 c. muestras; L. Fiorini, 1 c. libros.

Manifiesto del *Rubens* vapor inglés de 1341 tons. cap. Royce de Lóndres el 27 de Julio, Amberes el 2 de Agosto á E. Norton y Ca. con: Salterain Ca. 1 bto. mercs.; P. G. Puy, 1 c. perfumeria; Ruggero B. Ca., 3 fdos. lona; C. M. Joly, 5 fdos. papel; J. Daumas, 1 fdo. mercs.; Estevenet F. A. y D., 20 c. barnis; Compañía de tramways Ciudad Buenos Aires, 3 c. mercs.; T. Drysdale ca., 200 cascos cimento; A. Capdeville, 1 c. sombreros; órden, 5 c. mercs; Ministro de la Guerra, 110 c. fulminantes; J. O. Hail, 40 btos. té; S. Boote, 2 c. mercs.; Parry Ca., 200 btos. id; órden. 6 c. ferreteria; Arismendi ca., 8 c. mercs.; Mac-Callun Ca., 3 fdos. alfombras, 4 c. mercs., 3 rollos esteras: Parry Ca., 235 c. provisiones: Orden, 4 c. libreria; Muller y A., 21 c. mercs; L. Logegaray, 10 canastos id; J. B. Burnichon, 18 c. arts. del Japon, 3 c. arts. de algodon, 3 c. mercs.; órden, 10 fdos. lona, 1 c. mercs., 1 c. perfumeria; C. T. Getting, 500 cascos cimento; órden, 50 btos. alambre para telégrafo; Ferro-carril del Oeste, 50 c. materiales para telégrafo: A. Clerget, 2 c. hilo; A. Estrada, 2 c. instrumentos: órden, 24 c. cajas 100 cuñetes puntas, 170 tambores aceite; W. L., 100 c. provisiones, 2 c. pieles; Repetto y P. 5 fdos. clavos, 10 c. casia, E. Forgues A. y D., 20 barriles, 1 c. plomo; Lucas Gonzalez, 1 c. wagones, 1 palo; Escalada y M., 10 c. chocolate; W. Mackern, 5 c. mercs.; Bono y B., 4 c. id; E. Mattaldi, 8 id id; E. Quintana, 1 c. cristaleria; órden, 5 c. mercs.; Ferro-carril del Sud, 1 c. máquinas; E. G., 1302 rollos esteras; E. T. C. 389 bultos mercs.; B. Pellerano, 7 c. mercs.; Mac-Callum y Ca. 2 id id; órden, 3 c. id, 7 barriles plomo, 9 cascos clavos, 36 id pintura, 4 id zinc, 40 cuñetes pintura, 200 tambores aceite; E. B. Bank, 20 tambores aceite; Lagos M. Ca. 1 fdo mercs.; C. Zuberbuhler, 10 fdos. lona; C. T. Getting, 13 id id; Bemberg H. Ca. 18 id id; Orden, 30 id id id; Lagos M. y Compañía, 23 id id; Ambrosetti hermanos 3 id id; órden, 4 c. mercs.; E. Mattaldi, 2 c. id; Ruggero B. Ca. 7 c. id; órden, 24 c., 2 cascos, 3 fardos mercs.; R. A. Norton. 2 cajones id. 2 cascos cristaleria; V. Casares é hijos, 6 animales en pié; G. Fernandez, 2 c. medias; 1 c. artículos de algodon, 1 c. id de seda; Demarchi P. y Ca. 24 c. cristaleria, 9 c. drogas; Ferro-Carril del Rosario. 800; Casares, 55 atados rieles, 388 bultos materiales—*Carga de Amberes:* Arteaga y L. 5 c. art. de algodon, 7 c. id; Ashworth y Ca. 2 fardos lanas: Apesteguy hnos. 100 c. achicorea, 100 c. azúcar: Arijon T. y C 2 c. sombreros; Barclay C. y Ca. 5 c. art. de algodon; Bemberg H. y Ca. 3 c. lanas, 1 c. sedas, 1 c. algodones; E. Bieckert, 19 c. fierro para máquinas; Bates S. y Ca. 4 c. algodones; Cucullu A. y Ca. 2 c. tules; Drabble hnos. 10 fardos algodones, 1 cajon muestras; Devotto R. 4 c. tubos; P. Dilleman y Ca. 8 rollos alambre, 31 c. ferreteria; Drysdale y C. 925 tirantes, 75 id; E. Della Chá, 15 cascos plomo; C. Farrer, 1 c. crisialeria; O. Girou, 20 bultos quesos; O. Grether, 1 c. manufactura, 9 c. mercs; L. S. Gazave, 10 c. papel; Hardt K. C. 16 c. 1 casco ferreteria; E. Hammer, 20 barriles soda, 20 c. magnesia; C. Harteneck, 1 c. pieles; W. R. Kirschbaum, 4 c. cartuchos, 7 c. ferreteria, 2 c. vino; Ledesma hnos. 500 c. velas, 1 c. mtras; L. Laubin, 1 c. sombreros; Lohmann y Ca. 1 c. ferreteria, 2 c. agujas, Mantels y P. 50 cascos zinc, 5 fardos lanas. Mallmann y Ca. 1 c. sedas, 1 c. mtras., 1 c. algodones, 10 c. paños, 1 c. mtras; J. Menditeguy, 780 barras, 45 atados, 160 planchas fierro; Maiuier y D. 2 c. lanas, 1 c. algodones; Nicholson y B. 2 c. tejas; Naveira y L. 8 c. algodones; B. Pellerano, 5 c. tejidos; Quintana hnos. y F. 3 c. algodones; B. Pellerano, 5 c. tejidos; Quintana hnos. y F. 3 c. algodones; P. Bousseau, 5 fdos. tejidos; H. Rathje, 68 c. extracto de tabaco; S. M. Girault, 11 c. ferreteria, 15 c. merc; Shaw hnos. 3 c. cristaleria, 150 lingotes fierro; E. Tornquist, 5 c. botones, 2 c. merceria, 2 c. ferreteria, 1 c. mtras, 1 c. algodones, 6 c. tejidos; Villanueva y S. 2 c. merceria, 1 c. gorras; J. de Boerr, 1 cofre litog.. Wiengreen ca. 3 c. quesos, 1 c. manteca; Wedekind F. y ca. 4 c. mercs, 4 fdos. 1 c. tejidos, 2 c. agujas, 4 cajones artículos de algodon, 1 c. muestras, 4 c. mercs.; C. Zuberbulher, 13 c. algodones, 1 c. artículos de id; órden, 1 c. libreria, 34 fdos. papel, 1 c. paños, 1 c. armas, 3 c. papel, 1 c. mercs., 1 c. muestras, 2 c. papel, 103 bultos rieles, 2 c. 6 bultos ferreteria y máquinas, 20 c. zinc, 15 cuñetes clavos, 2 c. máquinas, 19 atados acero, 1 c. ferreteria. 6 c. máquinas, 2 fdos. tules, 2 c. armas, 1 c. muestras, 90 planchas fierro, 58 bultos papel. 3 c. sobres, 12 cascos cimento, 25 barriles zinc, 266 barras, 92 atados fierro; Parry Ca., 200 c. velas—*de Rotterdam:* Arning H. Ca., 2000 c. ginebra, 400 bcas. azúcar—*de Amsterdam:* Feuillan C. Ca., 500 c. velas; Labarthe C. Ca., 500 c. id; P. y E. Matthey, 1000 c. id; W. Paats, 1500 c. ginebra; órden, 37 c. quesos, 90 canastos id.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 4

*Apolo*, vapor francés, de Montevideo, á Christophersen, con: órden, 230 bolsas fariña, 2 bultos, 4 fardos mercs., 10 c. tabaco; Storni hnos., 1 casco mercs.; Barbagelata y R., 5 c. id; A. Arteaga Ca., 29 c. plantas, 1 paquete encomiendas; E. Fernandez, 1 id id; E. Dellepet, 1 id id; C. Farquel, 1 id id; A. E. Norton, 1 bolsa id; P. Christophersen, 1 paquete id; Marini Ca., 1 id id; Sempé. 1 id id; de tránsito para Uruguay 318 bultos mercs.

*Minerva*, vapor francés, del Uruguay, á P, Bhristophersen, con: al mismo, 1 paquete con 376 $ m/n, 2 id con 433 $ 92 cent. m/n; G. Thompson, 1 c. encomiendas; B. Noel, 1 paquete con 140 $ m/n; J. Auvarria, 1 paquete con 20 £; F. Zambianchi, 20 c. huevos, 1 c. manteca—De tránsito para Montevideo, 2915 bultos mercs.

*Rio Uruguay*, vapor nacional, del Rosario, á J. Noceti, con: J. Leon, 60 fardos tabaco; A. Agrelo, 5 fardos arpillera; M. Vidal, 6 fardos pellones; Tarando Ca., 5 id id; L. Jacobsen, 2 c. libros; M. Rodriguez, 148 bolsas harina; Brickmann Ca., 1 paquete encomiendas; R. Garcia, 1 id id; Lloyd Argentino, 1 id con 53 $ 55 cent. m/n.

*Gral. Racedo*, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce hijo, con: Velando y N., 770 bolsas trigo; Machain Ca., 3 fdos. 1 c. mercs; P. V. Caraffa, 100 c. pasas; 2 c. dulces; Perez Mendoza, 5 fardos coginillos, 1 c. herramientas; Repetto y P. 300 c. pasas, 450 c. descarozados; Frugoni y Ross, 2 rollos cabulleria, 3 c. herramientas, 1 baul libros; E. Ruiz, 86 bsas. papas; Machain Ca., 100 bsas. azúcar; A. O. de Baraño, 1 c. encomiendas; J. Bell, 1 paquete id; P. Bonaccio, 1 c. id; F. Rossina, 1 c., 1 lio id: Demarchi y P. 1 c. id; M. Garcia, 1 paquete con 800 $ m/n; Arteaga y Ca., 1 id id con 800 $ mn; J. Morillo, 1 id id con 800 $ m/n; D. Saavedra, 1 id id con 800 $ m/n; H. del Villar, 2 cajones encomiendas; F. Sicardi, 1 baul id; Campbell, 1 paquete id; E. F. Powers, 1 c. id; D. Alvear, 1 paquete con 245 $ m/n; Astoul hnos., 1 rollo encomiendas; J. Moss, 1 paquete id; S. Bollo, 1 id id; F. Spugla, 1 bulto id; N. Rodriguez, 1 c loros; N. Fernandez, 1 sobre con dinero.

*Cosmos*, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: órden, 1 c. mercs.; Bemberg H. Ca., 6 c. id; Gayoso, 37 c. muebles; H. S. Hunfre, 1 paquete encomiendas; M. Bocard, 1 fdo. id; R. M. de Sosa, 1 paq. id; D. Saavedra, 1 paq. con 400 $ m/n; B. y Balbin, 1 c. encomiendas; F. Masan, 2 id id, J. Peuser, 1 paquete con 2033 $ m/n; P. Risso, 1 sobre con 182 $ m/n, 1 bsa. encomiendas; A. Linares, 1 paq. id; S. Zonizetti, 1 lio id; Errecart, 1 bsa. con 24.300 $; J. Peuser, 1 paq. con 62 $ 25 cent. m/n; P. Risso 1 sobre con 130 $ m/n; M. S. de Plat, 1 c. encomiendas.—De tránsito: 1052 btos. mercs.

*Silex*, vapor inglés, de Uruguay, á P. Risso, con: órden, 9 c. huevos, 1 barril manteca; M. Lanús, 1 c. encomiendas; M. Lugones, 1 paq. con 13 $ m/n; E. Paz, 1 paq. con 14 $ m/n.—De tránsito: 1 bto. mercs.

*Pascual F.*, pailebot, de Gualeguaychú, á Gagliardo con 52,000 astillas.

*Probaremos* balandra, de Rosario, á Barrios con 10,000 ks. papas.

*Jerusalem*, goleta de Humaitá, á Barrios con 300,000 naranjas.

*Chiabrera*, pailebot, de Paraná, á Barrios con 80,000 ks. yeso.

*Negrito 1º*, pailebot, de Paraná, á Nuñez con 1610 hs. cal.

*S. Gaibisso*, pbot., de La Paz, á Barrios con 1200 h. carbon.

*M. Madre*, pbot., de La Paz, á Gagliardo con 1700 hects. carbon.

*Américo*, pbot., de La Paz, á Tobal con 1200 hect. carbon.

SALIDAS—DIA 4

*Minerva*, vapor francés, para Montevideo.
*Silex*, vapor inglés, para Montevideo.
*Apolo*, vapor francés, para Uruguay.
*Cosmos*, vapor inglés, para Uruguay.
*General Racedo*, vapor nacional, para Rosario.
*Pingo*, vapor nacional, para Rosario.
*Rio Uruguay*, vapor nacional, para Rosario.
*Diana*, vapor nacional, para Rosario.

**Vapores de ultramar esperados**

| | | | Procedencia |
|---|---|---|---|
| S'bre. | 5 | *Tagus* | Southampton |
| " | 6 | *Rubens* | Lóndres |
| " | 7 | *Dalton* | Liverpool |
| " | 8 | *Caxton* * | Liverpool |
| " | 8 | *Ville de Bs. Aires* | Havre |
| " | 10 | *Halley* | Lóndres |
| " | 10 | *Béarn* | Génova |
| " | 10 | *Cordillera* (en Mdeo.) | Liverpool |
| " | 11 | *Ville de Maranhao* | Havre |
| " | 11 | *Sud América* | Génova |
| " | 12 | *Baltimore* | Bremen |
| " | 12 | *Uarda* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 14 | *Aconcagua* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 15 | *Flaxman* * | Liverpool |
| " | 15 | *Teniers* * | Lóndres |
| " | 16 | *Gironde* | Burdeos |
| " | 20 | *Napole* | Génova |

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

**Vapores á salir para ultramar**

| | | | Destino |
|---|---|---|---|
| S'bre. | 8 | *Mozart* | Amberes |
| " | 8 | *Hevelius* | Amberes |
| " | 8 | *Congo* | Burdeos |
| " | 10 | *Scrivia* | Génova |
| " | 10 | *Zenobia* | Dunquerque |
| " | 10 | *Uruguay* | Havre |
| " | 10 | *Strassburg* | Bremen |
| " | 10 | *Cordillera* (desde Mdeo.) | Pacífico |
| " | 11 | *Provence* | Génova |
| " | 11 | *Uarda* (desde Mdeo.) | Callao |
| " | 11 | *Tasso* | Amberes |
| " | 15 | *Rubens* | Nueva York |
| " | 15 | *Buffon* | Amberes |
| " | 15 | *San Martin* | Havre |
| " | 15 | *Aconcagua* (desde Montevideo) | Liverpool |
| " | 17 | *Tagus* | Southampton |
| " | 18 | *Béarn* | Génova |
| " | 18 | *Sud America* | Génova |

## CENTROS SOCIALES

### Círculo Sanitico

CÓRDOBA 621

Tenemos el honor de participar á los sócios y al público, que en los dias 7 y 8 de Setiembre, tendrán lugar en la sede social, las fiestas por el bautismo de la bandera, y en la noche del 7 el baile en el salon de la misma.

Las entradas para el baile se venden en la Secretaría y á más en la calle Paraná 350, Libertad 362 y Charcas 497.—*El Gerente.* 9609 p4 s4

### Club del Progreso

Se convoca á los señores sócios á asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Juéves 4 de Setiembre, á las 7½ de la noche, para tomar en consideracion el proyecto de reformas al Reglamento, presentado por la Comision especial.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1884.—*La Comision.* 9111 p8 a27

### Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm. a13

### LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para acerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar os grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse puedan ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 10.50 centavos por los beneficios en todo el mes de Agosto.

Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., so no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6.

## CAMPO NEUTRAL

**Correos** Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—Sr. Director General.—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes: *La Prensa*, remitió solamente la correspondencia de la línea del Oeste y queda detenido un ejemplar por falta de direccion; *La Pampa*, un ejemplar M. Riolo, detenido por insuficiente direccion; *The Standard*, uno id W. Hyland, Carmen de Areco, detenidos por falta de franqueo; *El Demócrata*, despues de hora.—Dios guarde á V. S. *Estéban Gaggino.*—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

**Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.**

EL ADMINISTRADOR.

**Confianza absoluta**—Málaga, 26 de Mayo de 1883—Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores mios: Creeria faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico á unos de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la *Zarzaparrilla de Bristol.* Con esta preparacion obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica y conducido y animado de este modo por varias observaciones escepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la accion potentemente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaria para disipar en mí cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideracion y cuenten siempre que tenga que sostener la justicia y la verdad.

DR. JOSÉ DE LEÑO, *Médico Higienista.*

## LOTERIA NACIONAL

Por mala intelijencia de un empleado de la Administracion de esta Lotería que sin autorizacion envió ayer á varias agencias algunos billetes á cuyo dorso se anuncia la jugada para el 13 del corriente, se hace saber á las pocas personas, que han tenido tiempo de comprarlos, que la Empresa había resuelto *y persiste* en suspender por ahora esa jugada y que pueden recabar la devolucion de lo pagado en dichas agencias.

A los señores agencieros se les pagará sin embargo, la comision sobre lo que hayan vendido.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—*La Administracion*, Corrientes 239. 9674 p9 s5

## "VERITAS"

El abajo firmado, Inspector General del "Veritas Italiano" en el Rio de la Plata, avisa al comercio que por decreto del Real Gobierno Italiano de fecha 10 de Julio próximo pasado, ha sido reconocido el "Veritas Italiano" declarándolo en iguales condiciones del Registro Italiano.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Juan M. Canessa.* 9375 p6 a29

## LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

## HOSPITAL DE MENDOZA

*Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883*

Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios

CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL

*Se juega por el extracto de la Capital*

**PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.**

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel punzó, impresion violeta, numeracion y sello negro fechados:

**Setiembre 16 de 1884**

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 16,000 billetes á 2½ $ m/n | $ m/n | 40,000 |
| Deduccion 25 % | | 10,000 |
| 75 % al público | $ m/n | 30,000 |

PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 | de 10,000 | 10,000 |
| 1 | " 2000 | 2,000 |
| 1 | " 1000 | 1,000 |
| 3 | " 500 | 1,500 |
| 6 | " 250 | 1,500 |
| 12 | " 100 | 1,500 |
| 20 | " 50 | 1,200 |
| 60 | " 25 | 1,000 |
| 232 | " 10 | 1,500 |
| 1064 | " 7.50 | 2,320 |
| | | 7,980 |
| 1400 suertes ó 7,000 en quintos | $ m/n | 30,000 |

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 16 de Setiembre á las 10 de la mañana.

**Los extractos se reparten gratis.**

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—ARTEAGA & CA. 1927 m15 v s

## Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000

*1200 suertes*

**Se juega el Juéves 11 de Setiembre**

Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto

*La extraccion empieza á las 9 a. m.*

## Lotería pública

## COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR: 10,000 $ m/n oro

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

| | | |
|---|---|---|
| 1 | de | 10,000 $ m/n |
| 1 | " | 400 " " |
| 8 | " | 100 " " |
| 20 | " | 20 " " |
| 970 | " | 10 " " |
| 1,000 quintos ó | | 5,000 quintos |

*El billete entero vale 2½ $ m/n y el quinto 50 centavos*

Se juega el Sábado 6 de Setiembre de 1884, la extraccion es pública con intervencion de un Escribano y dá principio á las 8 de la mañana, en el local de la Administracion, calle Rivadavia 366, Almagro. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 3.

## UN CERTIFICADO CIENTIFICO

QUE

**Pocos medicamentos podrian obtener**

El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la **Hesperidina**, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la **Hesperidina Bagley** es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro. instestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la **Hesperidina.**

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia paludosa como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes lijeras, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía

"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la **Hesperidina**, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la **Hesperidina** me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.

(Firmado)

*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*

"Rio de Janeiro, Abr 11 de 1872."

## Dr. De Grisogono Bortolazzi

**Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho**

Tratamiento especial del asma y de la tos convulsa; tratamiento por la electricidad de las parálisis, neuralgias y reumatismos; tratamiento especial por el lavage de las enfermedades del estómago.

Inhalaciones de oxígeno y ozono

Pulverizadores—Sistema nuevo.

Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral por el aparato y método del Dr. Sayre.

**Enfermedades secretas**

CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, altos d y m

## FERRO-CARRIL

DE

## Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

**Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada**

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 6.20 | 9.15 | 11. 5* | 4.15 |
| General Brown | 6.37 | | | 4.22 |
| Tres Esquinas | 6.45 | 9.28 | 11.18 | 4.30 |
| Quilmes | 7.30 | 9.50 | 11.45 | 5. 5 |
| Ensenada | 9.20 | 11.15 | | 6.55 |
| La Plata (19 de Noviembre) | 9. 0 | 10.50 | 12.45 | 6.35* |

(*) Tren expreso.

REGRESOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La Plata (19 de Noviembre) | 6.55 | 2.40 | 4.45 | .40 |
| Ensenada | 6.40 | 2.40 | 4.25 | |
| Quilmes | 8.40 | 4.15 | 5.50 | 8.50 |
| Tres Esquinas | 9.15 | 4.51 | 6.12 | 9.20 |
| Central | 9.30 | 5.10 | 6.25* | 9.35 |

(*) Tren expreso.

*LA ADMINISTRACION.*

## LUZ ELÉCTRICA

SISTEMA BRUSH

El sistema de luz eléctrica BRUSH, ocupa actualmente la primera posicion entre todos los sistemas conocidos, por la inmejorable eficiencia de sus máquinas y aparatos y por sus característicos incomparables de seguridad, economía y sencillez.

El hecho de que en el presente momento existan en operacion **mayor número de lámparas de arco-voltaico de Brush, de que las de todos los demás sistemas reunidos**, es una prueba evidente de su reconocida superioridad.

Entre los diversos aparatos de este sistema, se cuentan los siguientes:

**Máquinas dinamo-eléctricas**—De 1 hasta 80 lámparas de arco-voltaico.

**Idem** de 10 hasta 2,000 lámparas de incandescencia.

**Lámparas de arco-voltaico**—De 1,000 hasta 100,000 bugías de fuerza cada una.

**Lámparas de incandescencia**—De 10, 20 y 50 bugias cada una.

**Acumuladores eléctricos**—Para almacenar la corriente eléctrica.

Reguladores y manipuladores automáticos y todos los accesorios necesarios para las instalaciones de luz eléctrica, ya sean para casas particulares y establecimientos industriales, como para el alumbrado público de ciudades.

Para los presupuestos y demás informaciones, ocurrir á los

Unicos Agentes en la República Argentina

**W. R. Cassels & Ca.**

191 CALLE MAIPU 191

d p m f126

LOTERIA

DE

## BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880

PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro

**Se juega el Juéves 11 de Setiembre**

EN VILLA MERCEDES

Los extractos llegan el Sábado 13 de Setiembre, por la mañana. 6373 jn20

## COLEGIO NEGROTTO

530 CANGALLO 530

DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

La Pinturería

De Monserrat

ESTABLECIDA EN

**Buenos Aires**

Calle Moreno y Buen-Orden 160

**NO TIENE SUCURSAL**

NI EN

**BAHIA BLANCA**

NI

**En otra parte**

E. Forgues, Aubine y Despaux

8401 p1m s7

## FERRO-CARRIL

## Buenos Aires á Campana

AL PUBLICO

Se hace saber que desde el 1º de Setiembre próximo, las oficinas de la Administracion del Ferro-carril á Campana, se mudan de la Estacion Central, á la calle Piedad 205.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.

9425 p8 a30 **LA ADMINISTRACION.**

## ESPECTÁCULOS

**COLON**—Empresa Rajneri.—Compañía Italiana de óperas bufas, cómicas y operetas, Lambiase y Orodara; dirigida por el artista Filippo Bergonzoni.—Maestro Director y Concertador, señor Balsimelli.—Sábado 6 de Setiembre, á las 8½; 10ª funcion de la 2ª temporada, á pedido general la ópera cómica en 3 actos: *LA FIGLIA DI Mme. ANGOT.*

**OPERA**—Empresa: Daniel Latham.—Gran Compañía Inglesa de Drama y Comedia.—Hoy Viérnes, 8ª funcion de abono, por primera vez en Buenos Aires: *CRUTCH AND TOOTHPICK*, comedia en 3 actos y en prosa que será presentada al ilustrado público con minuciosa atencion al detalle, poniéndose en escena á la altura de un teatro europeo; concluyendo el espectáculo con el bonito juguete cómico: *HIS LAST LEGS.* 9666 p1 s5

## FUNERALES

**Fermina Fernandez**

Q. E. P. D.

*Falleció el 4 de Setiembre de 1884*

Isabel Fernandez de Farran, Juana Fernandez hermanas y demás deudos ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir los restos de aquella finada, al Cementerio del Norte, el Viérnes 5 del corriente á las 4 p. m.; favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Independencia 302. 9701 p1 s5

**Juan B. Matter**

Q. E. P. D.

*Falleció el 13 de Agosto de 1884*

Su esposa, Albina R. de Matter; sus hijos, Eduardo, Adolfo y Enrique Matter; sus hijos políticos, nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones que se dignen asistir á la misa solemne que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San José de Flores, el Viérnes 5 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion. 9602 p3 s3

**Benjamin Zubiaurre**

Q. E. P. D.

*Falleció el 22 de Agosto de 1884*

Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Viérnes 5 de Setiembre á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá de la puerta del templo.—Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipéndio de costumbre. 9557 p3 s8

**Bernardino de Benguria**

Q. E. P. D.

*Falleció el 7 de Setiembre de 1883*

Sus hijos, hijos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Piedad, el Sábado 6 del corriente, de 8½ á 10½ a. m.; á cuyo favor quedarán reconocidos. 9306 p5 s2

**Ana Lahourcade**

Q. E. P. D.

*Falleció el 5 de Setiembre de 1883*

Sus padres, Bernardo Lahourcade, Maria R. Lahourcade, sus hermanas, hermano político y demás parientes, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán en el templo de San Pedro Telmo, el Viérnes 5 del presente, de 7 á 11; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 9514 p4 s2

## AVISOS

**Adolfo Elias** REMATADOR Y CONTADOR PUBLICO.—Compra y venta de propiedades; San Martin 178. 9561 p10 s3

**Atencion** Un millon de ladrillos de máquina y prensa, se venden; Cuyo 31—*A. M. Ventury.* 9336 p10 a28

**Ama de leche** Se ofrece una jóven, con abundante leche é inmejorable; Lujan 30. 9660 p1 s4

**Ama de leche** Se precisa una de 3 á 4 meses, es escusado presentarse sin buena recomendacion; Rivadavia 849. 9651 p3 s4

**Abogado** Marcelino Mesquita (hijo).—Domicilio: General Lavalle 322.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 p2m a5

**Agustin V. Rebagliati** Constructor de obras, avisa á su clientela que ha trasladado su domicilio de la calle Chacabuco 678 á la de Comercio 210. 6268 p30 a27

**Alquílanse** Una sala y dormitorio muy bien amueblados, con ventana á la calle, gas y chimenea, para hombre solo, en casa de familia inglesa; San Martin 358, entre General Lavalle y Tucuman. 9451 p6 a30

**Ama de leche** Se precisa una, que tenga abundancia de leche, que sea completamente sana, sin estas condiciones es escusado se presente, pues no se tomará sin prévio reconocimiento médico; ocurrir Bolivar 213. 9675 p3 s5

**Abogados** RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

**A precios módicos** Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

**A los impresores** Se ofrece un tipógrafo hombre formal é inteligente, para encargado de una imprenta de diario ú obras, puesto que ha desempeñado durante largo tiempo. Dispone de las mejores referencias. Dirigirse al Administrador de LA NACION.

**A D. Samuel Blake** De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

**A los panaderos** Se vende una panaderia en el Pueblo Valentin Alsina, con poco capital, un buen reparto y un módico alquiler, el dueño la vende por encontrarse enfermo y no poderla atender; para tratar, 25 de Mayo 201, entre Cuyo y Corrientes, sastreria. 9628 p8 s4.

**Antonio Cardoso** FEIXEIRA CASTRO.—Súbdito portugués, natural de Castro Daire, se le desea hablar en la calle Cuyo 99.—Así mismo se agradecerá cualquier noticia que se sepa del paradero de este señor para trasmitirla á su familia. 9323 p8 a28

**Agencia** De Torres, Esmeralda 122.—Hoy se ofrecen buenos matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, peones, dependientes de almacen, café, jardineros, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—*Rosendo Torres*, Agente. 9552 p1m s2

**Al público** Estando para venderse la balandra "Niña Esperanza" surta en el puerto del Baradero, lo pongo en conocimiento de todos los que tuviesen créditos que afecten dicho buque, á fin de que se presenten á cobrarlos en el término de 8 dias.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Luciano Nuñez.* 9465 p8 a31

**A los carpinteros** Y MUEBLEROS. Avisamos que tenemos en descarga un gran surtido de pino fino, regular, ordinario, salado y spruce como tambien nogal, roble, fresno, pople, bertche fierro, canaleta y carbon, en los corralones Esmeralda y Paraguay y "Union" Cangallo 763.—*Ghigliani Hnos.* 9458 p5 a31

**Atencion** Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que hemos levantado nuestra sucursal de la calle Victoria 59, que giraba bajo el nombre "Sastreria de la Moda", y seguimos ofreciendo nuestros servicios en la calle Piedad 124, casi esquina San Martin.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884. *Otto Michaelis y Ca.* 9515 p30 s2

**A los estancieros** Se arrienda un campo compuesto de 500 cuadras de superficie, con dos aguadas permanentes, situado en el partido del Pergamino, paraje denominado Manantiales, y al mismo tiempo se venden de 10 á 11,000 ovejas, en el mismo establecimiento; para tratar, en este ó en la calle Nacion 213, San Nicolás. 9120 p30 a24

**Al comercio** Participamos que con esta fecha, hemos abierto en esta Capital, calle Victoria 240, un establecimiento musical y editorial del ramo, en el cual se encontrará un completo surtido de pianos, armóniums etc. y las ediciones más conocidas del repertorio musical, clásico y moderno.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—*Urrutia Mones & Ca.* 9620 p3 s4

**Agencia** Especial de colocaciones, Cuyo 90, dirigida por Fermin Dupont. Prevengo á todos los sastres en general, así como á mis colegas y amigos, que acabo de abrir una agencia de colocaciones, donde todo individuo del oficio, encontrará ocupacion.—Me encargo igualmente de atender á cualquier punto de la campaña.—*Fermin Dupont.* 8833 p1m a17

**Al comercio** Habiendo comprado el negocio de almacen de don José Devoto, calle General Lavalle y Azcuénaga 216, se previene que si alguno tuviese créditos á cobrar, lo haga en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pues pasado dicho término, no se hará lugar á ello.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884.—*Juan Picasso.* 9566 p3 s3

**Al comercio** El abajo firmado avisa al público en general, que ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Piedad 1138, esquina á Bulnes; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires Setiembre 4 de 1884—*Pedro Ilamendi.* 9650 p3 s4.

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Julio Pessini, mi negocio de cartoneria y encuadernacion, situado Corrientes 293, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Benjamin Pacault.* 9621 p3 s4

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido á Víctor Vallini, mi negocio de fonda y almacen, situado Salta y Cochabamba, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—*Francisco Moscatel.* 9622 p3 s4

**Alerta, labradores** Y CRIADORES En la Estacion entre Chacabuco y Junin, campo alambrado.—Se arrienda campo en fracciones desde 50 cuadras hasta 1000, y al ínfimo precio de 60 $ cuadra; los interesados pueden ocurrir para tratar, en los siguientes puntos: en Junin, con don Juan Vasquez Diez; en Chacabuco, en la ferreteria de Villafañe, y en esta ciudad, Pasaje Argentino, escritorio núm. 26, de 10 á 5 p. m., ó en la calle de Cuyo 1203. 9484 p1m s2

**Albañiles** El Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia, avisa á los maestros albañiles que quieran optar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, se presenten á la Secretaría Victoria 139, altos, hasta el 15 de Setiembre próximo, donde se les impondrá del pliego de condiciones y demás datos que se necesiten.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*C. A. Lagos*, Secretario. 9347 v a15 a28

**A. M. Hudson** Avisa á sus amigos que ha abierto en su Colegio, Callao 77, y bajo el cuidado de una señorita competente, una clase para niñitas y que funciona con perfecta independencia de las otras clases. Los ramos son: idiomas, castellano, francés é inglés, siendo éste el de la clase, geografía y cosmografía, aritmética y elementos de geometría, escritura y dibujo, elementos de ciencias naturales é historia, canto, etc.—Academia Inglesa, Callao 77. 9656 p3 s4

**Al público** Y AL COMERCIO—Avisamos que en el dia de la fecha, hemos vendido el paylebot nacional denominado "El Porteñito", de nuestra propiedad; el que se considere con derecho ó acreedor, se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—*Mandile, Bollo y Ferrando*—OTRO: En la fecha he comprado el paylebot nacional á que se refiere el aviso que antecede; el que tuviese que hacer algun reclamo, lo hará en el plazo de 3 dias.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—*Benito Verardo.* 9657 p3 s4

**Al comercio** Tenemos el gusto de participar que desde el 1º de Julio ppdo. ha entrado á formar parte como sócio industrial de la casa de comercio que jira en esta plaza, bajo la razon de C. S. Bowers & Ca., el Sr. D. José D. Gibson, segun contrato otorgado en esta fecha ante el Escribano de Comercio D. Porfirio Lopez, teniendo el nuevo sócio Sr. Gibson el uso de la firma social para todas las operaciones y asuntos propios de la sociedad en la misma forma que los demás sócios.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*C. S. Bowers & Ca.* 9631 p8 s4

**Asociacion** RURAL DE CHASCOMUS 1ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 1ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de local y demás referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará; dirigirse al Secretario calle Colon 44½.—Chascomús, Julio 4 de 1884.—SANTIAGO S. RITCHIE, Presidente.—*C. C. Quirós*, Secretario. 7262 v s26 jl12

**Asociacion** Rural de Lobos, 6ª féria para los dias 21, 22 y 23 del corriente Setiembre.—La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á la 6ª féria que tendrá lugar en los dias arriba indicados en el pueblo de Lobos en el local conocido por corralon de Noguera.—La Asociacion facilita á los vendedores corrales y galpones para los animales que se traigan á la indicada féria, debiendo dirijirse á la Secretaría hasta 8 dias antes de los designados. Despues de esa fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiese.—Lobos, Agosto 27 de 1884.—MANUEL ANTONIO CAMINOS, Presidente. *Eduardo Martinez*, Secretario. 9159 p20 s2

**Al comercio** Participamos que la casa de negocio en el ramo de tienda que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Miguel y Estéban Sanguineti, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo de dicho negocio á cargo del señor José Sanguineti.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1884. —*Miguel y Estéban Sanguineti.*—OTRO: En relacion al aviso precedente, pongo en conocimiento del comercio en general que he hecho cargo del activo de la casa de negocio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Miguel y Estéban Sanguineti, y que de hoy en adelante seguiré en el mismo negocio, bajo la firma de J. Sanguineti y Ca., quedando los de la extinguida sociedad en calidad de sócios comanditarios.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—*José Sanguineti y Ca.* 9180 p5 s3

**Anuncios grátis** Se avisa al público que la **Guía Argentina**, de propiedades en venta, arrendamiento ó alquiler, solicita para su publicacion anuncios ó avisos de toda persona que venda propiedades en comision ó venta particular. Los capitalistas que deséen comprar, vender, arrendar ó alquilar sus propiedades, satisfarán su objeto ventajosamente haciendo insertar grátis en las columnas de la *Guía Argentina*, sus anuncios en la forma que mejor les plazca. Los propietarios de casas amuebladas, hoteles y locaciones, sean en las Provincias, Capital y sus alrededores, deben aprovecharse con prontitud de la oportunidad y ventajas gratuitas que ofrecerá siempre la *Guía Argentina.*—Avisos comerciales: Los avisos comerciales, precios corrientes, cotizaciones, etc., etc., el precio de insercion será el de 10 $ oro por año adelantado por anuncios que ocupen una pulgada de espacio y en proporcion por mayor ó menor escala. La *Guía Argentina* aparecerá el 1º de Octubre de 1884, la cual contendrá anuncios de gran interés para todas las clases sociales. Los que quieran anunciar en la *Guía Argentina*, pueden girar ó remitir bajo cubierta certificada á J. M. Uzin y Ca., oficina provisional, Buenos Aires, tienda "La Popular", de J. M. Uzin y Hnos., calle Santa-Fé 737. 8454 p2m a8

**Barberos** Se necesitan oficiales barberos para la Ciudad y Provincia; dirigirse Piedad núm. 493. 9681 p3 s5

**Botica** Unica en un pueblo importante de la Provincia de Buenos Aires, se vende; por informes, dirijirse á la Droguería del Pueblo, Rivadavia núm. 180. 9512 p15 s2

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 9397 p2m a29

**Boticario** RECIBIDO—Se necesita uno para hacerse cargo de una botica en un pueblo de campaña; darán informes en la Droguería del Leon, de Eduardo Hammer y Ca., Rivadavia 140. 9625 p8 s4

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9448 p30 a30

**Cocinera** Se necesita; Paraná 112. 9689 p3 s5

**Carrero** Se necesita uno en el Molino Buenos Aires; Castelli 28. 9572 p6 s3

**Cocinera** Se precisa; Venezuela 273. 9603 p3 s3

**Cocinero** Ó COCINERA.—Con recomendaciones, se necesita; Talcahuano 520.

**Cocinera** Con cama se necesita con recomendaciones y una muchacha; Chile 482. 9614 p5 s4.

**Cocinera** Se necesita una buena, con recomendaciones; Maipú 275. 9520 p3 s2

**Corrector** Inteligente y práctico, que pueda presentar buenas referencias, se necesita en esta Imprenta.

**Cocinera** Formal, con recomendaciones, para matrimonio solo, se prefiere italiana; Cangallo 413, altos. 9695 p3 s5

**Cocinera** Italiana, se necesita con buenas recomendaciones; General Viamont 400, altos. 9578 p3 s3

**Cocinera** Y MUCAMA.—Se necesitan con buenas recomendaciones, para el servicio de corta familia; Charcas 133. 9485 p8 s3

**Casa en venta** Solis esquina á Europa, con 17½ varas de frente por 35 de fondo; escritorio Cangallo 168, de 1 á 5 p. m. 9634 p7 s4

**Colegio Negrotto** Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

**Casa en Flores** Se desea comprar una casa-quinta en San José de Flores, de 5 á 7 habitaciones; dirijir propuestas con detalles; Rivadavia 330. 9491 p6 s2

**Casa en venta** En la calle de Lavalle, de Callao tres cuadras más afuera, con 11½ varas de frente por 53 de fondo y buen edificio; escritorio Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 9633 p7 s4

**Casa** Se desea comprar ó alquilar una, que tenga las siguientes condiciones: buena situacion, 10 ó 12 habitaciones, construccion moderna y comodidades; escribir á J. W. Adams, en esta imprenta. 9132 p30 a24

**Casa** Se desea alquilar una en perfecto estado para habitarla, con 10 ó 12 piezas, cochera y caballeriza ó local para hacerla; ocurrir San Martin 143, escritorio núm. 6. 8890 v a30 a19

**Carbon** De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

**Campo** De pastos tiernos en Lincoln, á 2½ leguas del pueblo, se venden 8,00 hectáreas prévia vista, el campo tiene dos costados alambrados y no se venderá sinó prévia vista; para tratar, al Corredor Billinghurst, San Martin 90, escritorio núm. 2. 9567 p15 s3

**Consejo Escolar** DE SAN PEDRO —Se precisa una maestra idónea, con diploma para regentear una Escuela Infantil. La que reuna estas condiciones, puede dirigirse á este Consejo Escolar.—San Pedro, Setiembre 2 de 1884.—*El Secretario.* 9665 p4 s5

**Casas para alquilar** Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 9433 p30 a30

**Clases** Especiales de dia y de noche para las personas que se dedican al comercio, empleos en las administraciones, casas de Banco, etc., lecciones particulares, teneduría de libros, contabilidad, idiomas, francés, inglés y aleman (no se admiten niños).—*M. Gout*, Libertad 387, plaza General Lavalle. 9166 p15 a26

**Colegio Literario** Bolívar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

**Casa-quinta** EN SAN JOSÉ DE FLORES. Se alquila calle Colon y Flores, á 2 cuadras de la calle Real, excelente construccion, con 2 departamentos, muchas habitaciones y comodidades, aljibe, cuarto de baño, cocheras, caballerizas, etc., magníficos parrales y árboles frutales de primer órden; para tratar, Rivadavia 240. 9473 p15 s2

**Colegio de la Concepcion** Enseñanza primaria, elemental y superior, idiomas, contabilidad, música y declamacion, preparacion para maestros infantiles y elementales de ambos sexos, clases nocturnas especiales; se admiten internos, medio-pensionistas y externos; Estados Unidos 386, plaza de la Concepcion. 9253 p30 a27

**Campo** Se arrienda cerca de Carhué, en 15,000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 9349 p15 a28

**Depósito** Se alquila uno; Chacabuco 231. 9698 p3 s5.

**Dependiente** Italiano.—Se necesita con muy buenas recomendaciones, para el despacho de almacen de menudeo; Artes 482. 9672 p3 s5.

**Dependiente** DE TIENDA.—Se necesita de 15 á 17 años, práctico en el ramo, con garantía de su buena conducta; Paraguay 554. 9588 p3 s3

**Dependiente** Para un almacen en un pueblo importante de campaña, se necesita uno de 18 á 20 años; Rivadavia 190, darán razon. 9559 p3 s3

**Dependiente** Se ofrece uno para confiteria ó almacen, práctico en el ramo; Independencia 621. 9554 p3 s3

**Dependiente** DE FARMACIA—Se precisa uno muy práctico, con buenas recomendaciones; ocurrir calle Vicente Lopez (ántes Paraná chico) esquina Garantias, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 9423 p7 a30

**Dr. Juan Cimone** Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lúnes grátis; Corrientes 406. perm

**Donzelli & Nicholson** Gran taller especial y fábrica de pianos, introduccion de herramientas y artículos para composturas de pianos, pianos de Paris, Berlin, garantidos: la casa ha traido espresamente oficiales de la casa de Schitmayer.—Afinador especial, sin competencia, todo á precios muy reducidos, se venden pianos de ocasion, se cambian y alquilan pianos; Vicioria 544. 9001 p1m a21

**En Loan** Se arriendan de 4 á 16 leguas de campo; Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 9649 p3 s4

**En Puan** Se arriendan de 4 á 27 leguas de campo; Oficina Central de Tierras, Piedad núm. 68. 9648 p3 s4

**En Trenquelauquen** Se arriendan de 4 á 28 leguas de campo; Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 9647 p5 s4

**El Dr. R. Mones Cazon** ABOGADO. Especialista en cuestiones de aduana, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p1m a13

**En el corralon** Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

**Estudio** Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desée y de un exacto parecido, sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A retratarse, pues: Florida 50. 8438 p30 a12

**Especialista** Para las enfermedades de los perros, Félix Perge, médico-veterinario, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios Belgrano 278, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p2m a17

**Enrique Thwaites** Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—**Escritorio: San Martin 148**, 6 en la Bolsa. 8889 v d31 a19

**Escuela de baile** *Gran salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda. —Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 9472 p30 s2

**Escuela de baile** El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante.* 9017 p2m a21

**El Fuego** La gran novedad del dia, fúmese este cigarrillo despues de comer y á cualquiera hora, y se verá la gran diferencia que hay por los que se venden por de la Habana, que relajan el paladar, éstos son aromáticos, suaves y de un paladar esquisito, no hacen daño al pecho, al contrario lo fortalecen y hacen la digestion, son los únicos que deben fumarse, por lo que no se trata de envenenar al público; exíjase en todos los establecimientos los habanillos de moda "El Fuego", únicos que se pueden fumar con confianza. 9363 p8 a29

**Farmacéutico** Recibido, se necesita uno para dar la regencia de una farmacia en la campaña de la Provincia de Buenos Aires. Ocurra, Rivadavia 44. 9626 p6 s4

**Fomento** DE BARRACAS AL NORTE.—Debiendo tomarse una resolucion referente al cobro del peaje en m/n en cambio de m/c como se cobraba hasta la fecha, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el 11 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de la Bolsa de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884. 9619 p7 s4

**Filosofía del Derecho** Lecciones por el Catedrático Dr. D. Venceslao Escalante.—La obra se publica por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.80 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deséen suscribirse desde el exterior ó el interior de la República, pueden dirigirse á don Emilio de Mársico (Perú esquina Venezuela), acompañando anticipado el importe de cinco entregas. 8398 p1m a7

**Imprenta** MINERVA—Se vende con todos los útiles y máquina de formato 48 por 33 centímetros, los tipos son de fantasía y con muy poco uso; dirijirse Artes 397 9616 p6 s4

**Institutriz** Una jóven inglesa, desea encontrar una familia (del país preferida), para dar lecciones en los idiomas inglés, francés y música, en las horas del dia que el interesado designe; ocúrran bajo sobre á la inicial M., San Martin 117. 9500 p6 s2

**Instituto** Superior de señoras y señoritas, Tacuarí 187.—Se reciben externas, pupilas y medio pupilas; las discípulas elegirán y sacarán matrículas para los ramos en que deseen instruirse; los precios son fijos por un solo ramo.—Las pupilas tienen rebaja, lo mismo que las matriculadas por varios ramos.—La gimnasia sistema Gifford, será enseñada por la Directora; las clases se abrieron el 1º de Agosto.—Se ha abierto una clase preparatoria y separada para niñas desde 8 años para adelante; por informes ver el Instituto, se invita á los respetables padres pasen todos los dias de 2 á 3 de la tarde y de 7 adelante. 9339 p1m a28

**J. M. del Campo** ABOGADO—Estudio Moreno 107 y domicilio: Tacuarí 235.

**Jardinero** Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines, por mes ó por dia; dirijirse Alsina 399. 7815 p30 s2

**Luisa Ravazzi** Partera. Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 330. 8217 v s30

**Lecciones de piano** Una señorita alemana desea dar algunas lecciones de piano; dirijirse de 12 á las 2 p. m., Tacuarí 348. 9437 p30 a30.

**La marmoleria** Que estaba situada en la calle Suipacha 204 y 206, se ha mudado á la calle Corrientes 709, entre Montevideo y Rodriguez Peña. 9310 p30 a28

**Luis Maria Arzac** Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3131 s30 perm.

**La marmoleria** De la calle Paraná 526, entre Charcas y Santa Fé, se ha mudado á la calle de Montevideo 564, entre las mismas; así que aprovechen los que necesiten pisos de baldosas blancas y negras, brocales para aljibe y urnas para restos mortales, estufas blancas y de color y cualquier otro trabajo en el ramo. 6253 p17 a22

**La Nacional** Fábrica de Jabon de primera clase, garantido sin olor, de aceite de pescado, fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Ca., en Barracas al Sud, en la Crucecita, ha mudado el depósito que tenia de la calle Moreno 211, á la calle Lima 165; tiene sucursal en la calle General Brown 91, Boca del Riachuelo. 9049 p3m a22

**Libreria** HISPANO-AMERICANA—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

**Mucama** Se necesita una; Chile 844. 9679 p6 s5

**Mucamo** Se necesita; Florida 300. 9637 p3 s4

**Mucama** Se necesita; Cangallo 929. 9589 p3 s3

**Mucama** Se precisa; Córdoba 510. 9490 p8 s2

**Muchachos** Se precisan; Bolivar 198, se les paga sueldo. 9550 p8 s2

**Mucama** Con recomendaciones, se necesita; Talcahuano 529.

**Mucamo** Y MUCAMA.—Se precisan con buenas recomendaciones; Chacabuco 511. 9576 p3 s3

**Mucamo** Se necesita, con buenas recomendaciones; Independencia 292. 9579 p3 s3

**Muebles** Un juego de muebles dorados y forrados en lampás granate, se vende; Florida 241. 9606 p3 s4

**Muchacho** De 14 años, desea colocarse de peon de almacen y aprender; Méjico 215 ó Cangallo 229 9627 p3 s4.

**Maestra** De francés, español y demás ramos de instruccion, se ofrece una, con buenas recomendaciones; Libertad 441. 9636 p3 s4

**Modista** Se precisa una oficiala para sombreros, que tenga práctica en la venta, con buenas recomendaciones; Artes 372. 9653 p3 s4

**Mucama** Se necesita, es escusado se presente si no tiene recomendaciones; Paraguay 322. 9615 p3 s4

**Mucama** Y PLANCHADORA.—Se precisan, con buenas recomendaciones; Lavalle 344. 9582 p3 s3

**Máquina** Para despacho de cerveza en choppe se vende una casi nueva, en perfecto estado y á precio módico; para tratar, ocurrir Garay 372. 9587 p8 s3

**Matias R. Sturiza & Ca.**—Han trasladado su escritorio á la calle Reconquista 37. 9344 p10 a28

**Muchacho** De 12 á 14 años, se necesita para todo trabajo de confiteria, Buen Orden 645; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. 9690 p3 s5

**Matrimonio** Solo y sin hijos, para cuidar una casa de familia, se ofrece uno, tiene recomendaciones, la mujer sabe cocinar; Paraná 206, pieza núm. 23. 9677 p3 s5

**Matrimonio** Italiano con una hija, el marido para jardinero, la mujer para cocinera y la muchacha para mucama, se ofrece, para la ciudad ó campaña; Victoria 612. 9636 p3 s4

**Matrimonio** Sin hijos, recien llegado del Canal de Panamá, y que habla varios idiomas, desea colocarse en una estancia ó cualquier casa de negocio; Callao 455. 9580 p2 s3

**Motores** A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

**Muebles** Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

**M. Bonthoux** Calle Tacuarí 147, hace saber á su clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de sombreros de media estacion para señoras y señoritas, última novedad, como tambien un gran surtido de sombreros de paja. 9376 p15 a29

**Matrimonio** Se necesita uno sin hijos, para una estancia y para el servicio de un hombre solo, se ofrece un buen sueldo y toda clase de comodidades, la estancia queda á 5 horas de Buenos Aires; para tratar, Tacuarí 417. 9269 p3 a27

**Mme. Elisa Stenger** PARTERA. —Avisa al público y á sus amigos, que habiéndome mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 302, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibe algunas pupilas mensuales.—*Elisa Stenger.* 6825 p3m jl1

**Mercería** Europea, Artes 372.—Avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir las últimas novedades de Paris, en gorras y sombreros adornados vestidos de niñas de fantasía, flores, plumas, cintas y artículos para regalos, traidos espresamente para la casa por el Sr. Luis Botto de vuelta de su viaje á Europa. 9654 p30 s4

**Municipalidad de Merlo** No habiendo Médico Municipal en este partido, la Corporacion en sesion de fecha 28 de Agosto próximo pasado, ha resuelto proveer este empleo; los interesados ocurrirán por informes en la Secretaría Municipal, en la inteligencia que debe ser recibido por las facultades de la República.—Merlo, Setiembre 4 de 1884.—*Francisco Sullivan*, Secretario. 9670 p15 s5

**Muebles y pianos** Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6

**Mata-callos** O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Matacallos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad 2567 m

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas respectivas á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente:

**Números de alhajas**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2013 | 2447 | 3285 | 3317 | 3341 | 3346 | 3348 | 3358 |
| 3372 | 3401 | 3410 | 3417 | 3440 | 3459 | 3484 | 3505 |
| 3506 | 3524 | 3543 | 3552 | 3560 | 3563 | 3565 | 3576 |
| 3593 | 3596 | 3611 | 3626 | 3678 | 3683 | 3701 | 3702 |
| 3715 | 3727 | 3732 | 3741 | 3748 | 3763 | 3815 | 3824 |
| 3825 | 3834 | 3839 | 3878 | 3880 | 3919 | 3926 | 3933 |
| 3963 | 3966 | 3987 | 4004 | 4006 | 4026 | 4036 | 4040 |
| 4059 | 4065 | 4068 | 4080 | 4085 | 4090 | 4098 | 4140 |
| 4143 | 4147 | 4148 | 4165 | 4198 | 4199 | 4214 | 4216 |
| 4237 | 4243 | 4257 | 4266 | 4269 | 4279 | 4284 | 4289 |
| 4296 | 4297 | 4307 | 4308 | 4329 | 4344 | 4348 | 4360 |
| 4369 | 4395 | 4422 | 4424 | 4434 | 4461 | 4484 | 4500 |
| 4507 | 4511 | 4516 | 4517 | 4519 | 4528 | 4541 | 4544 |
| 4553 | 4557 | 4662 | 4566 | 4594 | 4595 | 4644 | 4653 |
| 4708 | 4730 | 4763 | 4769 | 4781 | 4782 | 4788 | 4801 |
| 4824 | 4843 | 4844 | 4860 | 4954 | 4960 | 4975 | 5001 |
| 8871 | 48812 | 48816 | 49169 | 49211 | 49295 | 49669 | 49728 |
| 54528 | 54750 | 54836 | 55169 | 55176 | 55705 | 55738 | 55791 |
| 56012 | 59891 | 59896 | 59990 | 60049 | 60056 | 60062 | 60082 |
| 60092 | 60136 | 60149 | 60229 | 60243 | 60441 | 60443 | 60573 |
| 60627 | 60719 | 60760 | 60962 | 60984 | 60994 | 61039 | 61135 |
| 61140 | 61297 | 61308 | 61315 | 61321 | 61371 | 61377 | 61400 |
| 61532 | | | | | | | |

**Números de objetos varios**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2969 | 3318 | 3445 | 3446 | 3461 | 3481 | 3495 | 3579 |
| 3582 | 3600 | 3691 | 3699 | 3723 | 3769 | 3771 | 3814 |
| 3883 | 3912 | 3953 | 3978 | 4042 | 4076 | 4226 | 4233 |
| 4315 | 4392 | 4443 | 4523 | 4578 | 4622 | 4752 | 4768 |
| 4808 | 4823 | 4835 | 4894 | 4947 | 4964 | 4978 | 5023 |
| 5412 | 11609 | 48692 | 49110 | 49156 | 55143 | 59933 | 59943 |
| 60291 | 61491 | 61505 | | | | | |

Buenos Aires, Agosto 26 de 1884.—EDUARDO A. LAFITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 9354 p8 s 8

**Mucamo** Que tenga buenas recomendaciones, se necesita; Victoria 438. 9583 p3 s3

**Maestro elemental** Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman, para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé.—El sueldo será de 90 $ nacionales al mes; además de una cómoda casa de que dispondrá para familia.—Los interesados pueden dirigirse por escrito á la Secretaría de esta Intendencia, hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes que se presenten.—El preceptor que se nombrará deberá hacerse cargo de la Escuela del 1º al 15 de Enero del año entrante, ó ántes si posible fuere.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*José Terragni*, Intendente Municipal.—*Felipe Paillet*, Sub Secretario. 8642 p1m a13

**Mensura** El Ingeniero que suscribe, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno de la Nacion, con fecha 6 de Junio del corriente año, para practicar la mensura de un campo de propiedad de don Fernando de Arenaza, ubicado en los lotes Nº 2, fraccion B de la 4ª Seccion de los Territorios Nacionales y en el Nº 22, fraccion C de la 3ª Seccion de los mismos territorios, y lindando por el Norte con el lote Nº 19, fraccion C de la 3ª Seccion, perteneciente á don Juan Alston, por el Sud con el lote Nº 9 de la 4ª Seccion, fraccion B, perteneciente á don Manuel Saubidet, por el Este con el lote Nº 23 de la 3ª Seccion, fraccion C, perteneciente á don Manuel Martini y Omar y con el lote Nº 3 de la 4ª Seccion, perteneciente á don Eugenio Hernandez y por el Oeste con el lote Nº 1 de la 4ª Seccion, fraccion B, perteneciente á don Antonino C. Cambaceres, y con el lote Nº 21 de la 3ª Seccion, fraccion C, perteneciente á don Juan Alston, hace saber á los linderos y á los que puedan tener interés en ello, que el 25 del corriente mes de Setiembre, dará principio á la mensura.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 9562 p3 s3

**Mármoles** En la marmoleria Rivadavia 553, se vende un variado surtido de chimeneas con fierros finos á máquina y sin ella, á precios sumamente módicos; en la misma casa se encontrarán mármoles de varios colores, para pisos, frisos, gradas, brocales de una sola pieza y de chapa, estátuas de monumentos, sumideros, balaustradas, se hacen altares y monumentos, á precios módicos. 9487 p4m s2

**Niñera** Se precisa una; Montevideo 27 (altos). 7631 p3 s4

**Niñera** Se necesita para un niño, con recomendacion; Florida 374. 9640 p3 s4

**Norberto Maglioni** MÉDICO CIRUJANO.—Victoria 469 (altos). 8963 p1m a20

**No más vino** Viva el cidra de Normandía.—Panadería y facturería francesa de Jondé.—El público queda prevenido que acaba de fundarse una fábrica del verdadero cidra como no ha habido hasta hoy en Buenos Aires, es una bebida tónica y refrescante y sobre todo económica para las familias; se vende por mayor y menor á 8 centavos el litro y 4 id el vaso; vayan todos los bebedores de cidra, Reconquista 324, entre General Lavalle y Tucuman y hallarán allí la Normandia transportada en Buenos Aires.—No olviden: Reconquista 324. 9377 p15 a29

**Natal T. de Torres** Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: **San Martin 73 (altos)**, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4333 p3m m4

**Ovejas** Mestizas finas, hay para vender ocho mil, en el Partido de Navarro; escritorio Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 9691 p7 s5

**OJO** Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8987 p1m a21

**Papel** (DIARIOS) para envolver y empapelar, se vende en esta Imprenta.

**Portero** Se precisa; Suipacha 264. 9617 p3 s4

**Profesor** Elemental, se necesita uno interno; Córdoba 483. 9564 p3 s3

**Peon** Italiano, se necesita para todo trabajo; Artes 482. 9577 p3 s3

**Peon** Para todo trabajo, se precisa uno; Artes 405. 9590 p3 s3

**Piano** Se vende uno de excelentes voces; Córdoba 433. 9429 p6 a30

**Parry y Ca.** Se han mudado, Balcarce 131 á 141. 9474 p30 a30

**Piedras** Para moler ladrillo, grandes y buenas, se venden tres; Piedad 824. 9381 p10 a29

**Planchadora** Se necesita una para camisas nuevas, en la Camiseria Francesa, Cangallo 203; urgente. 9693 p3 s5

**Profesor** Se necesita uno, que sepa francés ó inglés; Colegio San Francisco, Franco-Inglés, calle Santa-Fé 402 9618 p3 s4

**Peon de botica** Que sepa cocinar y con buenas recomendaciones se necesita; Florida 331. 9581

**Piano de Pléyel** Se vende uno bueno y otro se alquila; Córdoba 617. 9591 p8 s3

**Profesor** De piano y solfeo, dá lecciones á domicilio á precios módicos; ocúrrase Cuyo 463 (Bazar Universal). 9186 p15 s2

**Profesora** DE PIANO.—Una señora extranjera, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo, sea á domicilio ó en su casa particular; Cangallo 407, dirigirse de 12 á 2 p. m. 9320 p6 a28

**Pianos** De los mejores fabricantes, venta garantida por 5 años, precio sin competencia; se alquilan y se reciben usados en cambio, afinaciones y composturas por José Coselli, calle Tacuarí 285, entre Venezuela y Méjico. 8830 p30 a17

**Para campo** Y CIUDAD.—En la Tapiceria y Muebleria Artes 250 y 252 se encuentra un variado surtido de juegos de sala y de muebles como ser juego cabriole cachemir, juego cabriole jute, juego lambrequin jute, juegos polaca jute, juegos Maria Antonieta jute, juegos á la inglesa jute, juegos dormitorio nogal, juegos comedor nogal; á precios sin competencia. 9483 p1m s2

**Preceptor** Por resolucion del Consejo Escolar del partido del Pilar, se hace saber que hay una vacante en el distrito, es una escuela infantil mixta de uno de los cuarteles; el que se considere con aptitudes y se hallan á las prescripciones legales del caso, puede ocurrir á la Secretaría solicitando el puesto.—Pilar, Agosto 24 de 1884.—*El Secretario* 9250 p10 a27

**Pianos** Nuevos de todos precios, desde $ 5,500 m/c hasta 18,000 $ m/c de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte americanos, garantidos por 5 años; tambien tenemos pianos usados de ocasion de todos precios, ventas al contado y á plazos; Tacuarí 95. 8135 p1m a1

**Pedícuro** JUAN P. PEGOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso; de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se provee al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar san re. 922 m37 perm

**Quinta** Se alquila una preciosa casa-quinta, cerca de la Estacion Floresta: para tratar, Venezuela 170. 9629 p8 s4

**Rivadavia 1018** Se desafia para jugar al casin todo este mes de Setiembre, á mis conocidos de Balvanera, pasando este mes no habrá lugar, se entiende que no se jugará más que los gastos.—Firmo á ruego del señor don Z. Ferratti: *J. C. Nizcinos.* 9630 p2 s4

**Reconquista 189** Hay colocacion para cocinera francesa y un peon de patio. 9961 p3 s4

**Sastres** Se necesitan 4 oficiales; Victoria 245. 9688 p3 s5

**Sirviente** Español, se precisa; Corrientes 355. 9613 p3 s4

**Sastres** Se precisan oficiales; Victoria 134. 9571 p3 s3

**Sirvienta** Se necesita una, para todo servicio Cuyo 9 (altos). 9303 p8 a28

**Sirvienta** Se necesita una; Artes 433. 9466 p6 s1

**Se precisa** Un embotellador de soda; Arenales 426. 9428 p8 a30

**Se vende** Una prensa para enfardelar lana; Salta 35. 9252 p10 a27

**Sanguijuelas** Hamburguesas.—Depósito; Piedad 493. 9680 p3 s5

**Sirvienta** Se precisa para una casa de poca familia; Estados Unidos 222. 9601 p3 s3

**Se ofrece** Una profesora de inglés, francés y piano; para tratar, Talcahuano 241. 9345 p10 a28

**Se vende** Una casa quinta en San José de Flores; para informes, Cuyo 95. 8882 p15 a19

**Sirviente** Se necesita; Tacuarí 333, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. 9624 p3 s4.

**Se alquila** Una pieza amueblada, en casa de familia, con pension; Florida 371. (altos). 9641 p3 s4

**Se vende** Una casa-quinta en el partido de Belgrano; ocurrir Paraguay 416. 9632 p23 s4

**Se alquilan** Dos salas con balcones á la calle, recien construidas; Artes 203. 9686 p3 s5

**Se necesitan** Buenos oficiales sastres y costuras de pantalones y chalecos; Victoria 228. 9700 p3 s5.

**Se alquila** La mitad del depósito de la calle Piedad esquina á Florida; darán razon, San Martin 78. 9678 p3 s5

**Se necesitan** Cirujanos, practicantes y farmacéuticos; por informes, ocurrir al Hospital Militar. 9669 p4 s5

**Se precisa** Una jóven para dependienta de merceria que sea algo práctica, con buenas recomendaciones; Artes 372. 9652 p3 s4

**Se alquila** el almacen esquina Florida y Corrientes; para tratar, Reconquista 32. 9635 p6 s4

**Se alquila** Una pieza á la calle, piso de tabla y empapelada, para hombre solo; Santiago del Estero 188. 9555 p3 s3

**Se alquila** Un gran depósito para mercaderias en la calle Balcarce 240; para tratar, Reconquista 312 9247 p27 s3

**Se permuta** Una espléndida casa-quinta por una casa en esta capital; por informes Piedad 164. 9503 p8 s2

**Se venden** En el partido de Navarro, 8000 ovejas mestizas al corte; ocurrir Reconquista 39; no se admite corredor. 9440 p5 a30

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Lima 81. perm

**Se necesita** Un jóven de 14 á 15 años, habitando en casa de su familia, para hacer mandados; Camiseria Francesa, Cangallo 203. 9694 p3 s5

**Se arrienda** Ó se vende un gran saladero con fábrica de extracto de carnes, en Gualeguaychú; Reconquista 312, darán razon. 9248 p27 s3

**Se ha perdido** Una libreta del Banco de la Provincia, á nombre de don Juan Bautista Mondine, Brasil 310. 9558 p30 s3

**Se alquilan** Una sala y un dormitorio ricamente amueblados, con balcon á la calle, en casa de una familia inglesa; Cuyo 38, altos. 8560 p6 s3

**Se alquila** La casa quinta del Sr. Bonnet, de diez piezas, calle Rivadavia esquina, almacen Repetto, detrás de la quinta de Pereyra. 9418 p15 a30.

**Se desea** Alquilar una casa quinta en Flores Floresta ó Belgrano; dirigirse al Hotel de Provence, bajo las iniciales E. B. 9315 p8 a28

**Se venden** Varios vaporcitos á propósito para la conduccion de pasajeros en el puerto, y para remolcar; dirijirse á Juan S. Shaw y Co., Esmeralda 23. 9687 p6 s5

**Sastres** Se precisan buenos oficiales á conchavo, otros para trabajar en su casa y un muchacho para hacer comisiones; dirigirse Sastrería Variedades, Corrientes 230. 9676 p3 s5

**Se ofrece** Una persona para cuidar uno ó dos niños y darle las primeras lecciones en inglés, con buenas recomendaciones; Corrientes 178. 9612 p3 s4.

**Se alquila** En casa de familia, una pieza muy bien amueblada, con pension para hombre solo, hay cuarto de baño y demás comodidades; Corrientes 177 9645 p3 s4.

**Se vende** Una cama camera de nogal con colchon elástico, y un sofá de caoba con forro de crin, ámbos muebles en flamante estado; Rivadavia 1546. 9568 p3 s3

**Se desean** Habitaciones amuebladas para un matrimonio sin familia; dirijirse con pormenores por Correo á Walsh Lovett & Ca., Florida 22. 9592 p3 s3

**Se vende** El almacen y cancha de bochas, situado calle Vicente Lopez núms 1 y 3 esquina de Pilar, frente á la plaza 6 de Junio; para tratar en el mismo almacen, á toda hora del dia. 9187 p16 a26

**Se alquilan** Para señora ú hombre solo, dos piezas muy decentes, cómodas é independientes, en una casa de familia y por un alquiler muy módico; para tratar, Montevideo 137. 9367 p6 a29

**Se compran** Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios, Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8986 p1m a21

**Se alquila** Una casita como para negocio y familia con 3 y 2 piezas separadas, patio y aguas corrientes; y otra alta de 2 piezas, patios y aguas corrientes, fondo, calle Tucuman; para verla y tratar, General Lavalle 145. 9668 p3 s5

**Se ha perdido** Una cartera de cuero negro, conteniendo papeles de importancia solamente para su dueño. Se pide al que la haya encontrado, de entregarla en la oficina de este diario, donde será gratificado. 9699 p3 s5

**Se vende** Un galpon y la contrata de dos piezas por 3 años, con un alquiler muy acomodado, está ocupado por una herreria, en un punto muy central; el que lo necesite, ocúrra en la misma, Montevideo 595, entre Charcas y Santa-Fé. 9610 p10 s4

**Se alquila** Un lindo almacen con piso de tabla, zótano, pieza en altillo, patio, letrina, gas y aguas corrientes, el almacen tiene dos puertas vidrieras grandes á la calle; para tratar y verlo, Maipú 101, altos. 9611 p3 s4

**Sócio** CAPITALISTA.—Se necesita uno que disponga de 4000 $ m/n para una industria única en el país, producto de gran consumo que proporcionará pingües ganancias; dirijirse Belgrano 189, á las iniciales A. N. 9600 p4 s3

**Se alquilan** Piezas lujosamente amuebladas, en la calle Cuyo 9, casa de familia inglesa; hay dos departamentos que pueden servir para matrimonios, en la misma casa se puede tomar pension de comida. 9304 p15 a28

**Sepulcros** Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.

**Se vende** Una merceria bien acreditada y en una calle de las más comerciales de la ciudad, la casa tiene comodidad para familia, el dueño la vende por ausentarse del país; para tratar en la misma casa, Buen Orden 296. 9517 p8 s2

## Dr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO

EN LA GRANDES

EXPOSICIONES DE PARIS

Y EN AMÉRICA

Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental.*

**Dientes y dentaduras** sistema completamente nuevo, privilegiado.

**Orificaciones** con oro puro.

**Esmalte transparente** para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

**Todas las operaciones** sin el menor dolor.

**6 CHACABUCO 6**

ESQUINA RIVADAVIA

**DENTADURAS**

**Se alquila** Una casita en Palermo, de dos piezas y una cocina de material, tiene buenas comodidades y un lindo jardin de árboles frutales, mucha parra y tambien mucha frutilla de todas clases; ocurrir San Martin 240, preguntar por Juan Irrouè. 9604 p4 s4.

**Se desea** Saber el paradero de los hermanos Juan Bautista y Felipe Parodi, hijos de los finados Felice y Lugia Barbero de Parodi, nacidos en Ovada, naturales de Nevi, Ligure, provincia de Allessandria (Italia) se necesitan por asuntos de familia; para informaciones, Chacabuco 38. 9556 p8 s3

**Se alquila** En casa de una familia inglesa una sala con 2 ventanas á la calle, amueblada como dormitorio y salita para hombre solo, la casa tiene lindo jardin y árboles frutales; una cuadra del tramway y 15 minutos del centro, precio moderado; ocurrir bajo sobre H. San Martin 117. 9575 p6 s3

**Se alquilan** AMUEBLADOS—Departamentos de sala y dormitorio sumamente amueblados, con balcones á la calle en el segundo y tercer piso, para familias; y piezas para hombre solo, en la hermosa casa calle Rivadavia 9 y Plaza 25 de Mayo, con comodidad de la pension. 9386 p8 a29

**Se alquila** Un departamento compuesto de tres hermosas piezas con balcones á dos calles, cocina independiente, y demas oficinas á una cuadra de los Bancos, de la Bolsa y de la plaza Victoria, para matrimonio sin hijos ó hombres solos; ocurrir al Centro de Locaciones Piedad 105—*G. Nuñez.* 9646 p3 s4

**Sepulcros** En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 586 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm.

**Se vende** La casa calle de Corrientes 1069, su terreno se compone de 11½ varas de frente por 60 de fondo, tiene 5 hermosas piezas, cocina, letrina, sumidero, pozo de rica agua y árboles frutales de varias clases; la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, que encontrará con quien tratar. 9493 p8 s3

**Se suplica** A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña María Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacarlos dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que relacionar dicha sepultura; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán colocados en el osario general. 7411 p60 jl16

**Se alquila** Un departamento independiente de hermosas habitaciones empapeladas, pisos de tabla, cocina etc., y alguna pieza más si es necesario, en casa de un señor solo, muy central, 7 cuadras de la plaza Victoria, alquiler 100 nacionales; informarán en la Librería del Colegio, Bolivar esquina Alsina. 9584 p3 s3

**Se vende** Una magnífica casa en las Lomas de Zamora, en la calle de Bulnes 134, á 2 cuadras de la plaza, con 4 grandes piezas, cocina y demás comodidades, con buena agua; el que compre dicha casa no tiene necesidad de comprar vino, tiene parral al rededor y embaldosada, la casa forma esquina ochavada; darán razon, Piedad 136 9641 p15 s4

**Se precisa** Saber el paradero de don Manrique Sastre, natural de Zamora, y que debió llegar á la Provincia de Buenos Aires (hoy Capital de la República Argentina), en 1868 entre el mes de Ag sto ó Setiembre, su profesion fué la de fondo ó casa de comida, se desea saber si dicho señor ha fallecido, por asuntos de interés; para datos, ocurrir Cuyo 1122 9673 p3 s5

**Se venden** Potros mestizos padrillos, una yegua como de 8 cuartas de alto, el Domingo por la mañana estarán los animales en calle Montevideo 698, plaza 6 de Junio.—*Antonio Crecco.* 9622 p3 s4

**Se vende** Una casa en el pueblo Lomas de Zamora, formando esquina calle Saenz, frente á la quinta del señor Paz, con 8 piezas, pisos de tabla, cocina, pozos, árboles frutales, parral de fierro de 80 varas, todo cercado con verja de madera; la posicion no puede ser mejor, dista 2 cuadras de la Municipalidad y de la Iglesia; ocurrir al Almacen de la Pigara, en el mismo pueblo. 9372 p15 a29

**Sin mercurio** Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

**Sociedad** COLONIA ITALIANA, Piedad 695—*Licitacion:* Habiéndose aprobado en la reunion del dia 17 del corriente, por unanimidad, el plano del señor Clemente Casazza, queda puesta á licitacion la construccion del edificio por separado en sus ramos, con albañilería, carpintería, etc. Los interesados entrarán en todos los planos y detalles relativos á los ramos, en Secretaría, todos los dias desde las 9 á 11 a. m. y de 4 p. m., advirtiendo que el tiempo fijado para la presentacion de las propuestas, vence el dia 15 de Setiembre próximo. La Comision se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas aquella que crea más conveniente á los intereses sociales.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1884.—*La Comision.* 9104 p20 a23

**Sastrería La Moda** Ropa hecha y fábrica de camisas de A. Schwarz y Marolda, 59 Victoria 59, entrada única 59.—Este establecimiento ofrece al público un espléndido surtido en casimires para trajes de verano, con gustos de alta novedad, á precios los más módicos. Los cortadores y oficiales que son los más prácticos de su ramo, que pueden garantir por su obra, tanto en hechuras como forros se consume solamente de lo más superior.—**A la medida:** Trajes de saco, desde 14 á 23 $ m/n; id de jaquet, desde 18 á 24; id de levita, desde 24 á 46; id de levita de paño negro de Sedan de primera calidad con forros de seda, á 50; id. de frac de paño y forros igual al interior á 50; gran surtido de chalecos de fantasía blancos y de colores, desde 4 á 6 $; trajes hechos y de medida para niños, desde 5 á 20. La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niños.—**Ropa hecha:** Trajes de saco de casimir pura lana, tanto hechura como gustos de moda, desde 12 á 24 $ m/n; chalecos blancos y de fantasía, desde 3 á 5, guarda-polvos finos de seda de hilo legítimos, desde 5 á 10; sacos, desde 3.50 á 5. Surtido general en sacos de lustrina negra y de colores, sacos y trajes de hilo y brin, á precios sin competencia.—**Camisas:** Camisas hechas y á la medida con vistas de hilo, primera calidad, hechura inmejorable y corte high-life, á 2 $ m/n, 24 $ la docena; segunda clase 1 40 $. á 16 $ m/n la docena.—Precios fijos, ventas al contado.—LA MODA, Victoria núm. 59, única entrada. 9420 p30 a30

**Tipógrafos** Se necesitan, dos en la imprenta de G. Kraft, Reconquista 92. 9694 p8 s3

**Terreno** Se vende uno en el Cementerio del Norte, perfectamente situado, compuesto de 3 sepulturas; para tratar, Piedad 560. 9570 p3 s3

**Terrenos** Se venden en la calle Rioja y Patagones, frente á los Corrales, de 80 y 90 varas de fondo, propio para fábricas, tambien los hay en la calle de Independencia, Méjico y Paraguay; ocurrir Moreno 997. 9373 p10 a29

**Terreno en La Plata** Por 650 $ m/n se vende un lindísimo solar de 20 metros de frente por 60 de fondo situado en la Seccion 16, manzana F, núm. 9, con delineacion pagada y cimientos abiertos; ocurrir Artes 781. 9419 p7 a30

**Toldos y carpas** Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo. —NOTA: las mercaderías se venden directamente—Calle Piedad 136.—**Veleria de S. Carlevari.** 9765 perm.

**Tripes** Liquidacion de todas nuestras acreditadas alfombras con una considerable rebaja por tener que desocupar la casa, sus precios serán: los tripes de 20 $ los daremos á 15 y 16 $; los que valen 26 $, solo valdrán 20 y 22; el tripe de Bruselas 1ª calidad de precio de 38 $, se dará á 32; tripe doble ancho á 32 y 33, las clases finas de 45, las vender mos á 38; los cañamos, chuses y aparatos tambien tendrán igual rebaja; las alfombras para sillas, ventanas, etc., etc., al precio de 35, 55, 80, hasta 180 $; tambien liquidamos un lindísimo género de la India para muebles y cortinados de puertas á 15, 18, 25 y 40 $ vara; cortinas de crochet, muselina y tul, á todos precios por tener que desalojar la casa; en la tienda Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 9077 p1m a23

**Un jóven** Formal, casado, sócio de una casa de comercio de esta plaza, desea tomar la administracion de alguna casa de comercio ó establecimiento de campo ó libros de alguna importancia ú otra colocacion, puede dar las recomendaciones ó garantías que sean requeridas; por informes ocurrir Tacuarí 27, á Castro y Diaz. 9312 p15 a28

**Un francés** Muy práctico en los ramos de caldereria y hojalateria, persona séria y que dispone de un capital de 15 á 20,000 $ m/c, desea entrar como sócio en un establecimiento de cualquier clase, que tenga ya alguna clientela; dejar una esquela con las iniciales M. R., Perú 204, altos. 9479 p6 s2

**Vapor "Mesfico"** Se avisa á los señores recibidores de la carga conducida por este vapor salido de Génova el 22 de Febrero de 1883 y llegado en avería á este puerto el 4 de Junio de 1883, que habiéndose recibido la liquidacion general de la avería, se sirvan pasar por el escritorio 25 de Mayo 192, para el arreglo de las cuentas correspondientes. 9697 p5 s5

## Juan S. Shaw & Ca.

23 ESMERALDA 23

Se encarga la casa de toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género, estando en condiciones especiales para ejecutar órdenes por todas clases de maquinarias y artículos de ferretería.

Máquinas de agricultura
Motores á vapor
Vaporcitos y lanchas á vapor
Artículos para gas y aguas corrientes
Bombas
Materiales para ferro-carriles
Calderas
Caños para gas, aguas corrientes y pozos artesianos
Pozos Artesianos y de Abyssinia
Fierro en barras, ángulos y T
Tirantes de fierro doble T
Flejes, etc.
Columnas de fierro fundido.

**MAQUINA PARA HACER LADRILLOS**

Recientemente patentada en Inglaterra. Hace hasta 30,000 ladrillos aprensados por dia, con gran economía en secar y cocerlos.

SE DARÁN PRESUPUESTOS, DIBUJOS Y TODOS LOS DATOS QUE SEAN PEDIDOS 9686 p7 s5

## Colonizacion Pastoril

A las 15 primeras familias que deséen establecerse en la Colonia Pastoril, fundada por el Gobierno Nacional, en el Puerto de Santa Cruz (Territorio del sud), se les anticipará racionamiento por un año, y los animales, herramientas y útiles necesarios para su instalacion, concediéndoles además gratuitamente una legua de terreno en propiedad con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1880.

Los que quieran optar á este beneficio, ocurrirán á solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital, Corrientes 133, quien dará mayores detalles.—Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884.—*El Secretario.* 9682 p30 s5

## CONSERVA

DE

## PERDICES EN ESCABECHE

Del establecimiento

**BLANCA CHICA**

(OLAVARRIA)

**Depósito**

**JOAQUIN MONTAÑA**

205 CUYO 205

9607 p15 s5

# BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público, el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año 1884 se cobren 4 cuotas de 10 $f. oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues, pagando el interés de uno por ciento mensual (1%), y si al expirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley del 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Ñaño*, Pro-secretario. 9642 p15 s4

## VINO "M. PERERA É HIJOS" DE VALENCIA

**A los consumidores del vino marca PERERA**

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Sr. Químico Municipal Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar AUTORITATIVA Y CIENTIFICAMENTE su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.

GANDOLFI & MOSS.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal.—Presente.—Muy señor nuestro:
Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las Catalinas **(450 cuatro cientos cincuenta pipas, (50) cincuenta medias, (100) cien cuarterolas vino tinto español, marca M. PERERA É HIJOS, de Valencia,** con contramarca **G. M. Buenos Aires,** introducidas por el vapor *Rouen*, á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no, las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público.
Saludan á Vd., con toda consideracion S. S. S.—GANDOLFI & MOSS.

**CERTIFICADO:**
El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA É HIJOS,** introducido por los señores Gandolfi & Moss, y tomadas en la Aduana de las Catalinas, por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, en una partida de **(600) seiscientas pipas, medias y cuarterolas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

| | MUESTRA Nº 1 | MUESTRA Nº 2 | MUESTRA Nº 3 |
|---|---|---|---|
| | Vino Carlon "Perera é hijos" | Vino carlon "Perera é hijos" | Vino carlon "Perera é hijos" |
| | Mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186, 10378 | Mezcla de las medias pipas Nº 10131, 10138, 10356, 10137 | De la media pipa Nº 10142 |
| Densidad | 1.0012 | 1.0015 | 1.0020 |
| Alcohol en volúmen por 100 | 18 00 | 17.50 | 17.60 |
| Extracto seco por litro | 51.10 | 49.85 | 55.30 |
| Cenizas por litro | 3.30 | 3 65 | 3.35 |
| Azúcar reductor por litro | 19 80 | 26 31 | 25.65 |
| Acidez en S O 4 H 2 por litro | 3.73 | 3.69 | 3.75 |
| Enyesado por litro *ménos* de | 2.00 | 2.00 | 2.0 |
| Observacion polarimétrica izquierda | 1.70 | 2.20 | 2.20 |
| Materia colorante, | enocianina | enocianina | enocianina |

**Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.**
A pedido de los interesados les es espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.—Firmado: *Pedro N. Arata*, Jefe de la Oficina Química Municipal.
8811 a17

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
Se mudó á la misma calle
65 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

## B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

**Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos**

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

**Ramo de pompas fúnebres**
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

**Ramo de carruajes de paseo**
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

**Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales**
El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL & Cª.
Empresarios de pompas fúnebres.

## APERITIVO BERTHE

Tónico aperitivo y refrescante

*Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.*
PROBAR PARA CREER
**Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 136**

## PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores
128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vias férreas,** económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acerpavao techos, casas, galpones y puentes, así como parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.
**Destilerías** hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca queso por mayor,** hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.
Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos,** materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.
**Unicos representantes** para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:
**Usinas de acero del Rhin, en Rurhort,** fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.
**Usina de Nuremberg,** fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.
**Usina de Henschel y Sohn, en Cassel,** fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.
**Usinas de Dueldorf,** fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas.
5320 ol año d p m m25

63 FLORIDA 63
DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

**Leonardo Gonzalez Garaño**
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos; lavage del estómago.—Horas de consulta: de 1 á 3.—Gratis para los pobres, Lúnes y Juéves.—**Corrientes 247, altos.**
8746 p30 a15

TINTA INDELEBLE DE PAYSON **Establecida hace cincuenta años.** Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. **Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876,** que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y libreros. Hágenso pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

**HENRI SATRE**
Ingeniero Constructor
LYON
Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.
Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey,** 232 Reconquista 232.
9322 a28 d. p. perm.

## MARTINI & ROSSI

SUCESORES DE
MARTINI SOLA & C, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados
Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1° de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:
FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLACHÁ
Unico encargado para la venta
7802 p3meses j124

**INYECCION DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO**
Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático** del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.
*Depósito en París:* GRIMAULT & Cª, 8, *rue Vivienne*, 8
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cª.

## LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
ADOLFO HOPMANN & Ca.
EN SU CASA, CALLE PIEDAD NUMERO 193
A PLAZOS
LOS DIAS MIERCOLES 10 Y JUEVES 11 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
LA CASA PRESENTARA EN VENTA TODO EL MAGNIFICO SURTIDO QUE RECIBE
9683 p6 s5

SUSCRICION
AL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
1,000 ACCIONES DE 100 NACIONALES CADA UNA
O SEAN 100,000 PESOS NACIONALES ORO

El Consejo de Administracion en virtud del artículo 3°. título 2° de los Estatutos aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, y sancionados por la Asamblea General, ha resuelto emitir 100,000 pesos nacionales para integrar el capital de la Sociedad.

LA SUSCRICION QUEDA ABIERTA
EN BUENOS AIRES — **Oficina del Banco, calle Piedad 43, altos**
EN LA PLATA — **Oficina del Sr. D. Juan J. Lanusse, calle 6 y 44**

CONSEJO DE ADMINISTRACION
**Cárlos M. Schweitzer,** Predidente. **Agustin Roca,** Vice-Presidente. **Nicolás Mihanovich,** Tesorero. **Eduardo Obregon,** Secretario.
**Cárlos Saguier, G. A. Cranwell, Gerónimo Vodanovich, Julio C. Sanchez, Vocales.—Juan A. Buschiazzo y Adolfo Butner, Ingenieros-Arquitectos principales Juan J. Lanusse, Representante en La Plata.**
9461 p7 a31

## VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart,** es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, asi como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.
PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne.—Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

**El Emplasto de Tapsia**
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
*Unico admitido en los Hospitales de Francia*
CURA LOS
**Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.**
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª.

## Lagos & Sahores

IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
A PLAZOS
EL VIERNES 5 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 335
Venderemos un variado surtido de mercaderias
**AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia: 1 cajon paño negro fino. AL MISMO TIEMPO—10 cajones juguetes surtidos, una partida de perfumeria legítima de Rimmel's.**
9223 s2

**Importante PARA LOS ESTANCIEROS**
Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebol de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

## Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

MARCA DE FABRICA
*Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris*
Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojadá de las partes insolubles indigestibles.
Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago,** del **hígado,** de los **intestinos,** las **digestiones penosas,** el **asqueo de los alimentos,** la **anémia,** la **extenuacion** causada por los **tumores,** las **afecciones cancerosas,** la **disenteria,** la **calentura,** el **diábetes,** y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.
*Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.*

VINO DEL COLEGIO DE FRANCISCO DURAND
Se garante de pura uva
SE VENDE EN TODAS PARTES
DEPÓSITO PRINCIPAL
Suiñazú Hnos.
155 RIVADAVIA 155
8293 p1m a5

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO
En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero,** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
**Estos esquisitos vinos**—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
**Nombre de las marcas: Chateau Cordero**—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
**Cordero Nº 1**—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.
**Los precios son módicos**
**El Chateau Cordero**—Pídase una copa: Chateau Cordero.
**El Cordero Nº 1**—Pídase una copa de Cordero.
**(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)**
7525 j117

*bebed Café Papagaio*
6595 p3m jn26

MANUFACTURA DE Guantes de Piel
A. TEILLIET Nño y Cª
en Saint-Junien
(Alta Viena)
FRANCIA

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm.

CURACION ASEGURADA
*de todas Afecciones pulmonares.*
BRONQUITIS TISIS CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878
EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
Pl. de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde 5
Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR
LICITACION
En el improrogable plazo de 4 dias, á contar desde el de la fecha, se recibirán en este Estado Mayor General, las propuestas cerradas para la construccion de las dos primeras secciones del Hospital Militar.
A las propuestas deben acompañarse los certificados del depósito designado en el art. 10 de la Ley de Edificacion de Obras Públicas.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1884.—*El Secretario.*
9692 p4 s5

W. D. WOODWELL
Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES

GONORREAS
¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!
Las afamadas **Píldoras negras,** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y es fácil *tragarlas*, lo mismo que para las personas *más delicadas*.
Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL
Gran suceso
**24 horas** Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente.
En tres dias cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, sin excepcion alguna, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública—Droguería Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA
**Los pelos!** Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro!** con la afamada pasta del Harem de Mme. Bachell, de Bruselas.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.
8690 plod n a14

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobraré á razon de 4 m/n cada diente.

**Dr. M. Rinaldi**
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO PRIVADO
559 Alsina 559
(BAJOS)
8703 perm a14

LOTERIA PUBLICA
LA PROVINCIANA
Premio mayor: 4,000 $ oro
La lotería que sale en circulacion es compuesta de 11 millares con 800 suertes, el billete vale 1 $ oro y el quinto 20 centavos.
La lotería mensual con el premio mayor de 20,000 $ oro, se compone de 10 millares con 700 suertes, el billete vale 5 $ y el quinto 1 $.
9478 p5 s2

REMATE IMPORTANTE EN GUALEGUAYCHU
El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público, del establecimiento del Molino á vapor y su dependencia de panadería, situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, nombrado "Molino Chico" y además una finca que contiene los edificios necesarios para depósitos de granos, cochería y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio, hallándose el molino y departamento de panadería con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de manera que en seguida pueden librarse al trabajo.
La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el molino y panadería de 12,000 $ m/n, siendo su valor de 25,000 y la otra propiedad de 2,200, estando tasada en 5,000, y con la prevencion de que se admitirán ventas bien sea pagando al contado ó bien la mitad en tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.
Por datos y antecedentes, ocurrir al encargado de la liquidacion don Acisclo Mendez, en Gualeguaychú, calle San Martin 218.
8787 p27 a15

POUGUES
OCUPA el PRIMER LUGAR ENTRE LAS aguas digestivas reconstituyentes
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis
Une á la accion de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos
Está aprobada por los médicos más eminentes
Las Noticias é Instrucciones están en los folletos
Se hallan en **Buenos-Ayres,** en la casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, y en todas las principales Farmacias.

G. AVE LALLEMANT
Ingeniero consultativo de minas y metalurgía
137 CHACABUCO 137
9469 p1m a31

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
*30 años de éxito.—7 medallas.*
Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris
Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fábrica y Depósito génal 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris
Depósito en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª

**Loteria La Porteña**
PREMIO MAYOR: $3,000 M/N
*Por solo 0.50 centavos el billete entero, 0.10 centavos el quinto*
**Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999**
Los billetes de esta extraccion que están en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion negra, sello color plomo al reverso con la inscripcion:
**Setiembre 11 de 1884**
**Programa**
Los premios de La Porteña, corresponden con los de la lotería de la Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

| CAPITAL | SUERTES | | PORTEÑA |
|---|---|---|---|
| 50,000 | 1 | $ m/n | 3,000 |
| 10,000 | 1 | " | 300 |
| 5,000 | 2 | " | 100 |
| 2,000 | 2 | " | 40 |
| 1,000 | 5 | " | 20 |
| 500 | 10 | " | 10 |
| 200 | 15 | " | 5 |
| 100 | 25 | " | 4 |
| 50 | 65 | " | 3 |
| 30 | 177 | " | 2 |
| 20 | 1097 | " | 1 |

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.
Los premios se pagarán por los números premiados en el extracto de la "Lotería de la Capital" que se jugará el 11 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su Administracion Moreno 32.
La lotería "La Porteña" tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*La Administracion,* 25 de Mayo 120 y 122.—Gerente: **Octavio Gonzalez.**
8922 p1m a20

MAQUINAS DE LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX y Cª
PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS
*Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.*

EN EL
CORRALON INGLES
335-MENDOZA-335
BOCA
Hay un buen surtido de
PINO DE TEA
Y
PINO DE SPRUCE
Postes y medios postes de ñandubay
JUAN E. TURNER & Cª
9569 p15 s3

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
9553 p6 s3

## EDICTOS

Por disposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á don PABLO AFFRE, don DESIDERIO LUGONES, JOSÉ MARTINEZ, don MANUEL COPELLO, don JUAN CORONADO, don LUIS SALVADORES, don JULIO SARAVI y don LORENZO J. DOYHENARD, que en los autos testamentarios de don Juan Hormaechea y doña Victoria Reyes, han sido declarados rebeldes, por no haber constituido domicilio legal, con arreglo á lo acordado de 3 de Mayo del año actuel y artículo 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se les notifique por edictos y por el término de 5 dias, contados desde la fecha, dicha declaracion de rebeldía.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Rafael J. Corvalan*, Secretario
9671 p5 s5

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del Juez de Paz infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PASCUAL BELLETIERE, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Monte, Agosto 22 de 1884.—*F. Kelly.*
9608 p20 s4

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FRANCISCO M. ASPÍROZ, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á este Juzgado dentro del término de 10 dias á contar desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que tiene entablada D. Gumesindo Rueda, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Monte, Agosto 26 de 1884.—*F. Kelly.*
9607 p5 s4

Por disposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á don JACINTO SEIN, que en los autos que contra él sigue doña Celestina Alvarez, sobre interdicto de recobrar y obra nueva, ha sido declarado rebelde, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á lo acordado de la Suprema Córte de 3 de Mayo del año actual y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se le notifique por edictos y por el término de 5 dias, contados desde la fecha, dicha declaracion de rebeldía.—La Plata, Agosto 25 de 1884.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario.
9496 p5 s2

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA GARCIA y SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en los autos seguidos por don Ricardo Bradley contra la sucesion de don Márcos Salas, sobre cesacion de condominio, los que tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Menuel Avila.*
8770 p30 a15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emilio Garcia, se hace saber la sentencia recaida en los autos del concurso de los señores Rodriguez y Ferro y cuyo tenor dice así: "Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—Y vistos: resultando de ellos; que los créditos verificados ascienden á la suma de 1306 $ 84 centavos m/n, limitándose el activo del concurso á la de 372 $ nacionales, con los cuáles hay que atender al pago de los gastos causídicos, y teniéndose en consideracion que dadas esas circunstancias, la prosecucion del juicio de concurso redundaria en menoscabo evidente de los intereses de los acreedores en cuya garantía se dispone por el art. 1641 del Código de Comercio, que en el caso de insuficiencia del activo del concurso pueda el Tribunal declarar ex-oficio la clausura de las operaciones de la quiebra.—Por lo tanto y en su conformidad declárandose cerradas las operaciones de la quiebra y vuelto los acreedores al ejercicio de sus acciones individuales, á cuyo efecto se publicará la presente en forma de edictos por el término de 8 dias, en los diarios LA NACION y *La Union* debiendo de ellos agregarse un ejemplar para su debida constancia y ejecutoriada que sea la presente vuelvan al despacho para proveer lo que corresponda.—Repóngase el sellado.—Emiliano Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez."—Buenos Aires, Agosto 23 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2° patio.
9585 p8 s3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de 30 dias, que los martilleros don Adolfo Bullrich y Ca., han de vender en remate público las siguientes propiedades de la testamentaria de don DANIEL GIRALT, siendo la base de venta el precio de tasacion. Una casa en esta Capital, en la calle de Méjico 552, tasada en 3436 $ 408 mils. m/o; otra casa contígua á la anterior, núm. 554, tasada también en 3496 $ 408 mils. m/n y otra casa en la misma calle núms. 556 y 558, tasada en 3204 $ 882 mils. m/n.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Ceorfino Luque.*
9504 p30 s2

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á DON ANTONIO SOLARI, para que comparezca á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sóbre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de dársele por contestado en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro de dicho término, á estar á derecho en la causa, bajo los apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2° patio.
9439 p15 a30

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
Se hace saber al propietario de la casa que perteneció á la testamentaria de don SERAFIN VIGLISIO, la cual se encuentra edificada en el solar C de la manzana 162 del éjido de este pueblo, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca á demolerla por amenazar derrumbe; y en caso de no comparecer dentro del citado término, esta Municipalidad procederá á su demolicion.—Balcarce, Agosto 19 de 1884.—*Cárlos J. Chaves*, Municipal Procurador.—*Julio L. Dozo*, Secretario.
9398 p30 a29

JUZGADO DE PAZ DE CHIVILCOY
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FELICIANO BASQUES, para que se presente á este Juzgado dentro de 15 dias á tomar la participacion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Basques por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Chivilcoy, Agosto 20 de 1884.—*Miguel Calderon*, Procurador Municipal.
9071 p15 a23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña. MERCEDES C. DE ATKINS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.*
8664 p30 a13

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 19 DE LA CAPITAL, CALLE DE CALIFORNIA NÚM. 602.
Por el presente se cita á D. AMBROSIO ANTONIO ROLANDELLI, para que dentro de 15 dias comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de firma puesta en la libreta presentada por D. Andrés Cassano en la demanda que sigue contra él por cobro de pesos y á estar á derecho en la misma demanda bajo apercibimiento.—Agosto 24 de 1884.—*Félix Cabo*, Juez de Paz.
9321 p15 a28

JUZGADO DE PAZ DE BELGRANO
Por disposicion del señor procurador Municipal, Juez de Paz sustituto, don Alvaro Pinto, se llama y emplaza á los que se consideren, ya sea como herederos ó acreedores, de doña JOSEFA GARCIA, para que dentro de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano, Agosto 26 de 1884.—*Adolfo Brugaut*, Secretario.
9255 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Maria Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA VELIS DE SALCEDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Secretario.
9013 p30 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama, y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO LOPEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—El expediente respectivo tramita por ante la Secretaría á cargo del Escribano D. Rafael Rodriguez Brizuela, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.
8863 p30 a19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CASTILLO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
8804 p30 a17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por 10 publicaciones á junta general á todos los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, á fin de que comparezcan el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m., para procederse á la verificacion de créditos por ante el Secretario que suscribe; previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes como lo dispone el art. 748 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolívar 21 (Cabildo).
9386 p10 a29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1884.—*Eduardo Munilla.*
8224 p30 a3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FÉLIX CHERES y Da. JUSTA IRRAZÁBAL, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 19 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
9113 p30 a21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.*
8684 p30 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
8580 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 53, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José Quesnel, domiciliado en la calle Cangallo 161.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2° patio.
p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario.
8643 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que se presenten á este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—*Juan Cárlos Paneo*, Secretario.
8393 p30 a7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores TORRENTS Y FERNANDEZ, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Gutierrez domiciliado Defensa 249, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnel domiciliado Cangallo 161 so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.—*Juan G. Araujo*, Secretario; Cabildo: 2° patio.
9094 p15 a23

## VAPORES

**Linea regular postal de paquetes italianos** Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio semi-mensual hecho por la **Societa Italiana di trasporti marittimi Raggio & Co.,** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la misma Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor **Scrivia,** saldrá el 5 de Setiembre, para Génova Nápoles y Marsella.
Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.**

**Sociedad R. Piaggio & F.**—Los siguientes vapores Umberto I° y Margarita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50.
El espléndido y rápido vapor **Adria,** comandante M. Caffarena saldrá el 18 de Setiembre, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: **Ernesto Piaggi calle 25 de Mayo núm. 162.** 454 perm. a3

**Lloyd Argentino** Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Setiembre: dia 5 vapor *Cisne*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *Taragüi*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 25 vapor *Cisne*; dia 30 vapor *Mensagero*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de encomiendas.
**Carrera del Alto Paraná**—Salidas de Corrientes, los dias 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua, este vapor seguirá hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
**Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé**
El espléndido y rápido vapor RIO URUGUAY, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3-15 p. m.
El vapor POSADAS, saldrá del Rosario para Santa-Fé en combinacion con el vapor *Rio Uruguay*.
Las cargas se reciben en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 87 y 84.

**Mensagerías Marítimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor CONGO, Comandante Gron.—Saldrá el dia 8 de Setiembre para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.
Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía. *O. de Martin Donos*, Reconquista 175.

**La Veloce** Navigazione Italiana—Línea postal (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—El espléndido vapor NORD-AMERICA, Com. Gaggino.—Partirá il 1° Setiembre, per Gibilterra, Génova e Napoli.
Prezzi dei passaggi (buona alimentazione): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Por más informes, ocurrir á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 85; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

**Vapor "Rivadavia"** Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de la Boca del Riachuelo el cómodo vapor RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Ballizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes en su agente: *Antonio Tarando & Co.*, 25 de Mayo 83. perm. a1

**Royal Mail—Steam packet Company**— Mala Real Inglesa—Para Amberes.—El magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. D. Spooner—Saldrá el 17 de Setiembre de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3063 toneladas, y 600 caballos de fuerza—Comandante J. Brander—Saldrá el 1° de Octubre, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**
[illegible]
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
[illegible]
Agente general, Piedad 102.

**La Platense** Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 1° de Setiembre de 1884, hasta nuevo aviso:
SALIDAS DE BUENOS AIRES.
**Para Montevideo:** Los Lúnes, vapor APOLO, los Juéves, vapor MINERVA.
**Para el Uruguay:** Los Juéves vapor APOLO, los Domingos, vapor MINERVA.
**Para Rosario, Santa-Fé y escalas:** Los Mártes, Juéves y Sábados, vapor TRIDENTE ó DIANA.
**Para San Nicolás y Rosario** (carga solamente) los Sábados, vapor MAINE ó LOIRE ó ARTHE.
**Para Bahia Blanca** (carga solamente): Los dia 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
**Para Paraguay:** El 1°, 5 y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, [illegible]
Para informes, ocurrir á P. Christophersen, Agente general, Piedad 102.

**Carrera Costa Sud** El vapor paquete inglés SCOTIA, capitan Robertson, saldrá de la Boca del Riachuelo, el 7 de Setiembre próximo, con destino á Bahia Blanca y Patagones, [illegible]
Agente: *Ricardo Tomas*, Piedad 44; Panteléfono núm. 656.

**Para Bahia Blanca** El vapor paquete nacional TORO, saldrá [illegible]
NOTA. El flete es de 8 $ m/n la tonelada, siendo los pasajes [illegible] á la agencia de *N. Mihanovich* y Ca., 25 de Mayo 7.

**E. P. & C.** Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Pisagio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, á las 3.15 p. m. [illegible]

**Compañía Brasilera** Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPILO y RIO APA el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas de Buenos Aires á RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARÓ, saldrán de Montevideo los dias 5, 10, 15, 17, 27 de cada mes para el Rio Grande, [illegible]
Para informes, ocurrir á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149
Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos de los puertos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Vallizas interiores á las 5 p. m. el 12 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 26 vapor "Rio Grande".

**Sociedad General** Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor PROVENCE, capitan Verd saldrá el 11 de Setiembre.
Precio de pasaje: primera clase 8 m/n. 150, 2a. [illegible]
El vapor sito saldrá el [illegible]—P. y E. Mattey, Reconquista 232.

## REMATES

**Tallaferro y Sanchez**
**En la antigua casa Baltar y Quesada**
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
SETIEMBRE
Viérnes 5, á las 2—De lindos toros ⅞ Durham, del doctor Frias, en nuestra casa.
Viérnes 5, á las 3—De una linda casa en la calle Pozos 214, base $ 4000 m/n.
Viérnes 5, á las 2—1½ legua campo en Santa-Fé, sin base.
Lúnes 8, á la 1—De hacienda en la Estacion Rosas, (F. C. del S.)
Miércoles 10, á las 2—De carneros Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.
Miercoles 10, á las 2—De un rico campo en Córdoba, 14 leguas. Base $ 0.60 m/n hectárea, en nuestra casa.
Viérnes 12, á las 2. De carneros Lincoln del Sr. Bell, nuestra casa.
Domingo 14, á las 2—De un buen terreno en la calle Callao, al llegar á paraguay. Base $ 2000 m/n.
Domingo 14, á las 3, De una linda propiedad en la calle Cuyo 809. Base $ 7,000 m/n.
Viérnes 19, á las 2—De carneros Rambouillet, de la cabaña San Juan, de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Domingo 28 á las 2—De 77 lotes de terrenos en las calles Entre Rios, Solis, Zeballos y Puente Alsina, sin base.
Domingo 28, á las 4½—De una propiedad en la calle Corrientes 475, base $ 153,820 m/c.
OCTUBRE
Sábado 11, á las 2—De 593 hectáreas de campo en Chivilcoy, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
¡ALERTA CRIADORES!
6 TOROS
NOTABLES
Hijos de los afamados padres
Artaxexses, Fantail Duke, Royal Fynte, Ti-y Orange
*Productos de la afamada Cabaña*
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DON
DOMINGO FRIAS
⅞ sangre DURHAM
La mejor y mas reputada
En nuestra casa San Martin 51
EL VIERNES 5
DE SETIEMBRE
A LAS 2 P. M.
9396 a29.

POR LOS MISMOS
UNA CASITA CHICHE
En la calle de POZOS Número 214
A solo media cuadra de la Gran calle de Belgrano
CONSTRUCCION SOLIDA Y NODERNA
BARRIO DE PRIMER ÓRDEN
Rodeada de Tramways
3 cómodas y lindas habitaciones, cocina, letrina, pozo, etc., etc.—La casa en perfecto estado de limpieza
EL EDIFICIO ES NUEVO
Produce 1200 ps. m/c. por mes. con inquilinos de primer órden
Base ínfima 4000 $ m/n
POR DIVISION DE CONDOMINIO
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Viérnes 5 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada, la preciosa casita á que nos referimos, cuya edificacion solo costó mayor cantidad que la base fijada.
A los especuladores inteligentes que deseen colocar con ventaja su dinero les recomendamos la adquision de esta casa, pues este negocio es hoy una verdadera pichincha.
Nota muy importante—La finca reconoce una hipoteca de 3000 $ m/n oro en cédulas série F del Banco Hipotecario, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el de plaza.
La venta ad-corpus. Los títulos perfectos.
9290 a27

POR LOS MISMOS
MUY BUENA FINCA
En la calle Cuyo 809
GRAN CALLE ADOQUINADA
Entre el Boulevard Callao y la calle de Garantias
8 hermosas habitaciones
CONSTRUCCION MODERNA Y ELEGANTE
8 3/4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo
LA FINCA PRODUCE
2,000 $ m/c AL MES
EL BARRIO ES INMEJORABLE
ALERTA ESPECULADORES!
Base ínfima 7000 pesos m/n oro
VENTA AD-CORPUS
La finca reconoce una hipoteca de 5000 $ m/n cédulas série F, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor de plaza y el valor nominal.
El Domingo 14 de Setiembre, á las 3 de la tarde, nadie debe faltar.
9548 s2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importantísimo Remate
77-LOTES-77
DE TERRENOS
EN EL MUNICIPIO
DE LA CAPITAL
ENTRE LAS CALLES
Entre-Rios, Solis, Zeballos,
PUENTE ALSINA, etc.
Son terrenos muy altos y bien ubicados—A solo una cuadra de la
GRAN PLAZA DE ARMAS
Linderos en general por el N. calle Puente Alsina, por el E. con la Convalescencía y la Estacion Sola y maestranzas del Ferro Carril y Talleres del gran
Parque de Artillería
Son terrenos de un inmenso y seguro porvenir
Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
TESTAMENTARIA DE
D. Marcos Vilela
VENTA A TODO PRECIO
Sin base ni límite alguno
Hay lotes para pobres y ricos y se venderán por cualquier dinero
Títulos perfectos
El Domingo 28 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Márcos Vilela los 77 lotes de terreno á que nos referimos, cuya brillante ubicacion y dimensiones pueden verse en los numerosos planos que tenemos en nuestra casa á disposicion del público y que repartiremos profusamente.
NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % en efectivo sobre el valor del lote ó lotes comprados.
Los títulos que son perfectos pueden verse en la secretaría del Dr. D. Juan Messon, Cabildo, segundo patio á la izquierda.
8920 ag19

POR LOS MISMOS
35 carneros Lincoln
De 22 á 24 meses de edad
Procedentes de la
ESTANCIA GRANDE
*En el Partido de la ENSENADA*
Del Sr. D. Jorge Bell
Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon
Alerta Señores Criadores
La venta al mejor precio y al contado
*En nuestra casa San Martin 51*
EL VIERNES 12 de SETIEMBRE
*A LAS 2 DE LA TARDE*
Venderemos al mejor precio y al contado los 35 notables carneros Lincoln, acreditados productos de la Estancia Grande del Sr. D. Jorge Bell.
A los Sres. criadores de Lincoln los invitamos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana que tiene solo 11 meses de crecimiento.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate.
9442 a20

POR LOS MISMOS
20 notables carneros
La mejor y mas pura sangre
RAMBOUILLET
Acreditadísimos productos de la Cabaña
SANTA CATALINA
Del Sr. D. Domingo Frias
Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad
¡ALERTA CRIADORES!
La Cabaña Santa Catalina goza de justa fama
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 10 de Setiembre á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "Santa Catalina", del Sr. D. Domingo Frias.
Llamamos la atencion de los señores criadores, sobre los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto, una finura y abundancia de lana notable.
No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado, el miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 51.
9995 a29

POR LOS MISMOS
CARNEROS RAMBOUILLET
ACREDITADOS PRODUCTOS
DE LA
Cabaña SAN JUAN
DE LOS SEÑORES
PELLEGRINI Y LAGOS
SERAN VENDIDOS
AL MEJOR PRECIO
Y
AL CONTADO
El Viérnes 19 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa San Martin 51
9659 s4.

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
En la Calle CALLAO
Al llegar á Paraguay
10 vs. de fte. por 30 de fondo
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
BUEN BARRIO Y BUENA CALLE
BASE INFIMA
2000 Ps. M. N.
¡Alerta Especuladores!
ES REGALADO
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
¡NADIE FALTE!
9658 s4.

POR LOS MISMOS
14 LEGUAS 14
DEL MAS RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
En el Departamento de
TULUMBA
El campo es de inmejorable calidad—Aparente para formar una gran estancia—Está todo rodeado por grandes establecimientos
ALERTA HACENDADOS!
Especuladores Alerta!
EL CAMPO ES RIQUISIMO
¡NO HAY MEJOR!
Los pastos son abundantes y finos
BASE REGALADA
60 centavos m/n la hectárea
VALE 2 PESOS M/N.
Especuladores que teneis fé en el porvenir
ALERTA!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, Departamento de Tulumba, el más apreciado de toda esa Provincia.
Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad que no habrán jamás hecho un negocio más positivo y ventajoso.
Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el Plano General de la Provincia de Córdoba, del siguiente modo:
Lote núm. 13, seccion B, departamento de Tulumba, 4 leguas.
Lotes núm. 5, 6 y 7. seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno.
8792 ag15

POR LOS MISMOS
Al llegar
20 HERMOSAS OVEJAS
LINCOLN! LINCOLN
Todas ellas servidas por padres de primer órden
VENDIDAS A LA DIRECTA CONSIGNACION
DEL Sr. D. DIEGO H. GETTING
Son notables--ALERTA!
9407 ag. 29.

POR LOS MISMOS
CAMPO PARA ARRENDAR
1 1/2 leguas
DE RIQUISIMO CAMPO
En Santa-Fé
A 8 leguas de Melincué—4 leguas de la Guardia de la Esquina
6000 vs. de frente por 9000 vs. de fdo
EL CAMPO ES FLOR
Y linda con el Gran Establecimiento del Sr. E Terrason—Armestrong
El Ferro-Carril á la Candelaria pasará á 4 leguas
El contrato de arrendamiento se hace por 5 años y pagadero en semestres adelantados
SE SACA A REMATE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 5 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
9065 a22.

POR LOS MISMOS
REMATE FERIA
EN LA CABAÑA
EL TORO
Del Sr. D. ENRIQUE SOLANETT
150 toros ⅞ sangre Durham, 50 idem media sangre, 50 vaquillonas ⅞ sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 idem raza
YORKSHIRE
TODOS LOS ANIMALES
Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño
El remate tendrá lugar en la Estacion "Ross", F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. Donde los Sres. interesados serán esperados con un buen almuerzo. Nadie debe faltar.
8790 a15

POR LOS MISMOS
BUEN CAMPO
593 hectáreas de rico campo
EN CHIVILCOY
Formando un buen establecimiento con poblaciones, corrales, trascorrales, baño para ovejas, bebidas, etc., etc., etc.
Es establecimiento hecho y listo para trabajar
ALERTA HACENDADOS
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Capdevila
TESTAMENTARIA
De D. Miguel Ronnau
La venta se hace con arreglo al edicto que se inserta al pié
En nuestra casa, San Martin 51
El Sábado 11 de Octubre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos de órden del Sr. Juez Dr Capdevila, los bienes que se detallan en el siguiente edicto:
**Edicto Judicial**
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Tallaferro y Sanchez procederán á vender en remate público el Sábado 11 de Octubre, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Miguel Ronnau á saber: Quinientas noventa y dos hectáreas setenta áreas y setenta y tres centiareas de campo situados en el partido de Chivilcoy al precio de 22 pesos con 50 centavos moneda nacional por cada hectárea $ 13,335.91. El monte, incluso los cercos y corrales en 826. Dos cuerpos de rancho, paredes de barro y techo de paja en 41.50. La casa principal, paredes de barro y techo de fierro en 165.50, un galpon pared de barro y techo de fierro en 41 50, cincuenta y cuatro lienzos de corral en mal estado en 0.70 cada uno 37.80; un lote de tablas en 19.80, una represa en 4 $ m/n, tres bebidas en 6 $ cada una, 18.00; una maca de pesar lana, 1, una piedra de vuelta 2, una bañadera de tabla en 10, diez y siete chapas fierro en 12, mil novecientos ovejas (incluso los corderos orejanos) al corte 1, 1900, un tilbury de cuatro ruedas con sus guarniciones 206, dos chanchos en 4 $ cada uno, 8, un quintal alambre de cerco en 4, muebles y útiles de la estancia en 165 33, un lote de tablas usadas en 19.80, un carro de dos ruedas en mal estado en 21, siete caballos de andar á 10 $ cada uno 70, doce yeguas al corte en 2 $ cada, una 24; veinte y tres animales vacunos al corte á 8 $ cada uno, 184, diez y seis cueros lanares en 0.16 cada uno, 2.56, ciento seis cueros de corderito en 0.44 cada uno, 4, 24; dos mil seiscientos diez metros alambrado en 420, un puesto paredes de barro y techo de fierro con unos árboles en 47.50, una poblacion paredes de barro y techo de fierro en 29, una represa, dos bebidas en mal estado 5 $. cuarenta y dos lienzos corral en mal estado 20, 8, 40; doscientos cincuenta palos duraznos en 3. una majada de ovejas al corte en 1, 1254; quince cueros lanares 0.14, 2, 10, dos boletos de señal, 4 cada uno 8, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 27 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
9696 s5

**Adolfo Bullrich y Ca.**
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
SETIEMBRE
Viérnes 5—Carneros importados, á Marcó del Pont, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 6—Judicial, 146½ cuadras cuadradas y animales de Las Heras, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 6—20 potros en los Corrales, á las 10.
Lúnes 8—Terrenos en Larga de la Recoleta esquina á Garantias, á las 4.
Lúnes 8—Plantas de Rissotto, en Charcas 680, á las 12.
Mártes 9—Carneros de Villanueva, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 9—Casa, 25 de Mayo 160 á 164, base $ 450,000 m/c, á las 4.
Miércoles 10—Carneros de Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 10—Casa, Pozos 220, base $ 80,000 m/c, á las 4.
Miércoles 10—51150 varas en Barracas al Sud, á las 4.
Juéves 11—Caballos Cleveland de los Sres. E. Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 12—5° remate de carneros de Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 12—Campos en Bahia Blanca, en Alsina 78, á la 1.
Viérnes 12—Carneros de Quesada, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 15—100 suertes de chacra, en Bahia Blanca, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 16—Carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 17—Judicial—Terreno en San Fernando, á las 2.
Miércoles 17—Carneros Shennan, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 17—Carneros del Espartillar, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 18—Carneros de Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 19—Campo en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 21—Judicial—Chacras en San Isidro, á la 1.
Lúnes 22—Terrenos sobre el canal del puerto La Plata, á la 1.
Miércoles 24—2¾ leguas en el Venado Tuerto, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 25—Casa, General Lavalle 760, base $ 62,647 m/c, á las 4—Judicial.

POR LOS MISMOS
TERCER REMATE
De 20 carneros
Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina núm. 78
El Miércoles 10 de Set'bre, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 41 al 60, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78.
9342 a28

POR LOS MISMOS

## DE UN NOTABILISIMO LOTE DE CARNEROS

IMPORTADOS

**5 merinos raza Electoral NEGRETTE**

**De la Cabaña de R. Gadegast en Thal cerca de Oschatz.—6 raza pura Rambouillet de la Cabaña de H. Kayser en Neukirchen antes Haubitz—Venidos á la consignacion directa del Sr D. Antonino Marcó del Pont.**

*En nuestra casa Alsina 78*

**SE REMATARAN**

**El Viérnes 5 de Setiembre**

**A las 2 de la tarde**

Llamamos la atencion de los señores cabañeros en particular y de los señores criadores en general sobre este notable lote de carneros padres de raza merina.

Los carneros Electoral Negrette de la cabaña del señor Gadegast, son animales muy notables por su tipo y sobre todo por la finura extraordinaria de su vellon, su peso, la brillantez y carácter de su lana.

Sabido es que esta cabaña es la que suplia con sus productos á los criadores de Tasmania (Australia), que son reputados hoy dia los primeros del mundo, pues sus lanas son las que obtienen los precios más elevados en los mercados europeos.

Esta cabaña obtuvo el año pasado en la Exposicion de Hamburgo, los siguientes premios que prueban cuanto se aprecian sus animales allí.

El gran premio de honor por la coleccion de raza Merina.

Un primer premio por carneros.

Un segundo id id id.

Un primer premio (único) por ovejas.

Los productos de la cabaña del señor H. Kayser Haubitz hoy Neukirchen, son muy conocidos en nuestra plaza; sabido es que esos carneros de esta procedencia, propiedad del señor Lozano, obtuvieron aquí en la Exposicion Continental el primer premio en su clase. En Hamburgo el año 1883 obtuvo los siguientes premios:

Un primer premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Dos menciones honoríficas.
Una id id
Tres id id
Una id id

Por estos premios se comprenderá la importancia de cabaña y la excelencia de esos productos.

Son los productos de estas dos notables cabañas los que hoy ofrecemos en venta y que podrán examinar los señores criadores, cinco dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 9055 a22

---

POR LOS MISMOS

## Quinto y último lote

**De 25 notables moruecos y 5 ovejas**

**SANGRE PURA RAMBOUILLET**

Procedentes de la Cabaña

## LAS ACACIAS

**Propiedad de los Sres.**

**Eduardo Olivera Hnos.**

**El Viérnes 12 de Setiembre**

**A las 2 de la tarde**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.,

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas, animales del mas puro orígen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 9593 s3

---

POR LOS MISMOS

## De 2 3/4 leguas cuadradas

**Parte de los afamados campos**

**DEL VENADO TUERTO**

**Reputados los mejores de la Provincia de Santa-Fé—La prolongacion del ferro-carril del Rosario á las Colonias—Cruza una Esquina de este campo.—El Pueblo del Venado Tuerto con su magnífica Iglesia es un hecho —Venta sin base y una legua, con opcion al todo—Mitad al contado y el resto á 12 meses, con 7 o/o de interés.**

**EN NUESTRA CASA, ALSINA 78**

El Miércoles 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una parte y la otra á doce meses de plazo con interés del 7 % anual.

Dos y tres cuartas leguas de campo situadas en la Provincia de Santa Fé, lotes números 42, 43 y 44 de los renombrados campos del Venado Tuerto.

Todos estos campos que fueron vendidos por nosotros en remate el año de 1881, están hoy todos poblados por innumerables estancias pertenecientes la mayor parte á irlandeses como ser los Sres. J. J. Murphy, Thompson Hnos., Feely, Dick, Lelt, Ryan, Casey, Daly, Hutchinson y la gran compañia Belga. En el centro mismo de estos campos se levanta una nueva ciudad, cuya Iglesia terminada ya, es una de las mas preciosas que se conocen en el país.

En cuanto á la bondad y escelencia de estos campos son inmejorables y lo demuestra la rapidez con que han sido poblados en ménos de 3 años y el valor que han tomado las tierras allí.

Con la construccion de las innumerables líneas de ferro carriles que están cruzando la provincia de Santa Fé, que traen consigo el establecimiento de nuevas é importantes colonias, fuentes de la inmensa riqueza de la provincia de Santa Fé y el consiguiente aumento de la poblacion, los campos han duplicado y triplicado de valor en ménos de años y no pasará mucho tiempo que estos campos valgan lo que valen los de Arrecifes, Salto y Pergamino en la Provincia de Buenos Aires, pues es sabido que los irlandeses no elijen malos campos para poblar.

Los lotes que ofrecemos en venta van á ser cruzados por el ferro-carril del Oeste Santa-Fecino, que llega ya á las colonias, y que puede decirse estan ya sobre estos campos. El ferro-carril Trasandino tendrá una Estacion muy inmediata á estos campos, así que su porvenir es ya un hecho.

La venta se hará al mas alto precio y sin base, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, por planos y otros pormenores. 9594 s3

---

POR LOS MISMOS

## GRAN REMATE

**100,000 Plantas de todas clases**

**Invernáculos, galpones, etc.**

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

**Del Sr. D. Inocencio Rissotto**

**CALLE CHARCAS 680**

**Esquina á GARANTIAS**

**Por tener que desalojar el terreno**

**El Lúnes 8 de Setiembre**

**(Dia de fiesta)**

**A LAS 12 DEL DIA**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Inocencio Rissotto por tener que desalojar el terreno en su establecimiento, calle Charcas 680, esquina Garantias: 100000 plantas de todas clases, invernáculos, galpones, etc., plantas en la tierra, en tinas y en macetas como ser: 2000 camelias, 1000 azaleas, 500 Cycas Revoluta, 2000 palmeras, 10000 Coníferos, plantas de Helechos de invernáculo para adornos de vestíbulos y salones, una gran coleccion de rosas y un sin fin de miles de plantas de lo mas variado como puede existir en un gran establecimiento de Horticultura como lo es el de Sr. D. Inocencio Rissotto.

Si hubiera alguu interesado particularmente, por todo puede ocurrir para tratar al mismo Establecimiento.

En caso de lluvia se suspenderá el remate hasta el Domingo 14 de Setiembre. 9596 s3

---

POR LOS MISMOS

## A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—Adolfo Bullrich y Ca.—Alsina 78. 6204 v. s. 18 jnl5

---

POR LOS MISMOS

## COLOSAL REMATE

**De 100 suertes de chacra**

**Sobre el mismo éjido**

**DEL GRAN PUERTO Y PUEBLO DE**

**BAHIA BLANCA**

**Distan menos de una legua del mismo pueblo y dos del Puerto y Muelles**

**La fortuna y el porvenir**

**De una familia asegurada**

**TIERRA FERTIL Y SIN RIVAL**

**Destinadas á ser la zona vinícola**

**DE LA REPUBLICA**

**Distrito indicado y obligado para un sin número de grandes industrias**

**Las chacras son de 32 y 40 manzanas de 10,000 vs. cuads.**

**SIN BASE**

**Y AL ALCANCE DE TODOS**

**SE REMATARAN**

**En nuestra casa Alsina Núm. 78**

El Lúnes 15 de Setiembre, á las 2 p. m., llamaremos la atencion de todos los que tienen fé en el porvenir de esta tierra sobre este importante remate al cual no debe faltar nadie, pues se trata de asegurar el porvenir de una familia con poco dinero.

Aquí no vendemos terrenos en la Pampa, ni lotes de 10 varas de frente por 40 de fondo; se trata de un puerto que por su situacion escepcional, por ser un puerto de mar con una poblacion ya hecha, con el mas grande Ferro-Carril de la República, que vienen á morir sobre el Océano y á cuya cabeza vendrán á descargar los inmensos vapores de 6000 toneladas, sus mercaderias, recibiendo en cambio los productos de la parte mas vasta y rica de la provincia de Buenos Aires.

Son chacras de 400000 varas cuadradas las que venderemos y en las cuales cualquier familia puede dedicarse al cultivo de aquello que mas le halague, pagando con el producto de la tierra en menos de un año el doble del valor de ella, encontrándose á la vuelta de pocos años con una fortuna no soñada.

Bahia Blanca tiene forzamente que ser el primer y mas grande puerto de la República y este solo hecho es mas que suficiente para que la tierra que rodea el pueblo aumente de dia en dia en valor.

Todos deben de comprar allí, asegurando así el bienestar y porvenir de sus hijos.

No queremos agregar nada sobre las industrias que forzosamente tienen que ubicar allí: pues á la vuelta de un par de años, aquello será uno de los imperios mas vastos y ricos de la República.

Antes de pocos meses trabajará allí. sobre el correntoso Arroyo del Napostá cuyas aguas cristalinas corren á razon de ocho millas, uno de los mas importantes saladeros formado por una sociedad de capitalistas del pais y estrangeros, tras estas vendrán otras industrias á cual mas importantes.

La venta se hará sin base y los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina núm. 78. 9443 a30

---

POR LOS MISMOS

## DE UNA ESPLENDIDA AREA DE CAMPO

**8.750 hectáreas ó sean 3 1/2 leguas kilométricas**

**Situados en la Seccion 3a., de los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la NACION**

**A 12 leguas del F. C. del Sud**

**Que va á BAHIA BLANCA**

**INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN**

**Parte de los renombrados campos conocidos**

**POR DE LELOIR**

**¡Sin base! ¡Sin base!**

**En nuestra casa Alsina 78**

**El Viérnes 12 de Setiembre**

**A LA UNA DEL DIA**

Remataremos á la más alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica, ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires; es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Dista unas 8 á 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué, y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que vá Bahia Blanca.

El área que se vende son 8750 hectáreas ó sean 3½ leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce. Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con más de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el Ferro-Carril del Sud sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudiéramos decir.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8843 ag17

---

POR LOS MISMOS

## Magnífico Terreno

**¡AL NORTE!**

**Calle Larga de la Recoleta**

**Esquina á Garantias.**

**60 vs. de frente á la calle Larga, por 46 vs. de fondo**

**Dividida en 6 lotes de 10 vs. cada uno**

**Al mejor precio**

**POR LO QUE DEN**

**El Lúnes 8 de Setiembre**

**A LAS 4 DE LA TARDE**

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden terminante de su propietario, 6 magníficos lotes de terreno, situados en la calle Larga de la Recoleta, esquina á la de Garantias, compuesto cada uno de 10 varas de frente á la primera por 46 varas tambien de frente á la segunda.

La situacion de este terreno no puede ser mejor, es por eso que nos escusamos de darle bombo.

Los títulos son perfectos. Por más datos, pueden ocurrir los interesados á nuestro escritorio, Alsina 78. 9595 s3

---

POR LOS MISMOS

## Segundo remate de carneros

**De la Estancia Negrette**

**Propiedad del Sr. D. Daniel A. Shennan**

**10 CARNEROS NEGRETES**

**Animales notables por su tamaño**

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 17 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento arriba indicado, los siguientes animales:

Detalles despues. 9663 s4

---

POR LOS MISMOS

## Segundo lote DE 10 LINDOS CARNEROS

**Rambouillet sangre pura**

Hijos de carneros de

**La Cabaña Nacional de Francia**

Procedentes del acreditado establecimiento

## EL ESPARTILLAR

**Propiedad del señor Juan Fair**

**Dirigido por el Sr. Tetley**

**En nuestra casa, Alsina Núm. 78**

**El Miércoles 17 de Setiembre, á las 2 p. m.**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Juan Fair, y procedentes de su establecimiento "El Espartillar", dirigido por el señor Tetley: 10 lindos carneros sangre pura Rambouillet, criados en dicho establecimiento é hijos de carneros importados de la Cabaña Nacional de Francia.

Estos animales estarán 5 dias antes del remate en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 9664 s4

---

POR LOS MISMOS

## De 51,150 varas cuadradas DE TERRENO

**CON EDIFICIOS, ETC., ETC.**

**EN BARRACAS AL SUD**

**Con gran frente sobre el Riachuelo y frente á la calle Pavon**

**Por un costado pasa el Ferro-Carril de la Ensenada—A pocas varas de los grandes talleres del Ferro-Carril del Sud—Terreno de inmenso é inmediato porvenir—Al lado se establecerá una de las industrias de alto interés para el pais.**

**La calle Pavon es la principal**

**ENTRADA DEL SUD**

**Próximo al Mercado de Frutos y al nuevo ramal del Ferro-Carril á Cañuelas**

**BASE DE VENTA 1 $ nacional**

La vara cuadrada

**Ventajosas condiciones de pago**

**El Miércoles 10 de Setiembre**

**A LAS 4 P. M.**

**EN EL MISMO TERRENO**

Procederemos á la venta del mencionado terreno, por órden terminante de sus propietarios y con condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate.

Por los detalles que anteceden en el encabezamiento de este aviso, se vé que se trata de una gran área de terreno, compuesto de 51,150 varas cuadradas, con unos buenos edificios, situados sobre la misma marjen del Riachuelo, hoy el único y verdadero puerto de la República, y que en este paraje es de mucha profundidad, pues todos los materiales para el gran Ferro-Carril del Sud, cuya maestranza y talleres están á pocas varas de aquí, son descargados allí, lo mismo que los del F. C. del Oeste que citamos mas arriba.

El Ferro-carril de la Ensenada pasa por un costado del terreno y tiene una Estacion en la márgen opuesta del Rio y en el otro costado está la calle Pavon, via principal del Sud, por otro costado linda con terrenos que fueron ántes de los señores Cambaceres, hoy de los señores Sansinena y Cª., que van á construir allí una fábrica frigorífica de carnes conservadas por ese sistema y en una escala mas vasta que la establecida en Zárate y que tan grandes servicios está prestando al país.

Fácil es comprender que con un establecimiento de esta importancia y los otros ya ubicados, el terreno que ofrecemos en venta tiene ya un valor real y positivo, sin que tomemos en cuenta el inmenso porvenir que le aguarda y creemos escusado demostrar que la base de 1 $ m/n por vara cuadrada, es sumamente baja.

Títulos perfectos.

¡Ojo! que el remate tiene lugar en el mismo terreno.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 9662 s4

---

POR LOS MISMOS

## De 20 potros criollos DE LINDOS PELOS

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

**SAN FRANCISCO**

**(COSTA DEL SALADO)**

**En el Partido de Chascomús**

**Elegidos personalmente por el**

**SEÑOR PORTELA**

**EN LOS CORRALES**

**Casilla de los Sres.**

**Salaberry y Mandia**

**Donde estará nuestra BANDERA**

El Sábado 6 de Setiembre á las 10 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Portela 20 espléndidos potros criollos de lindos pelos, animales sanos y grandes como para yuntas de carruajes y de silla, procedentes del establecimiento San Francisco (Costa del Salado), partido de Chascomús.

Estos animales podrán verse un dia antes del remate en la casilla de los Sres. Salaberry y Mandia, en los Corrales de Abasto. 9444 a30

---

POR LOS MISMOS

## DE LA CENTRAL Y productiva casa de altos

**25 de Mayo 160 y 164**

**Frente al Palacio del Sr. Dr. D. Diego de Alvear.—Construccion sólida y moderna. — Alquiler garantido pesos 4500 m/c.—Base de venta pesos 450 mil m/c. ó sean pesos 18,600 m/n. — Ad-Corpus.**

El mártes 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la centralísima y bien construida finca que arriba se indica, cuyo terreno se compone de 12 metros 598 milí. de frente al Este, por 15 metros 688 milí. de fondo, ó sean 14½ vs. de frente, 18 vs. de fondo.

El edificio, construido con solidez, se compone de dos grandes almacenes, cada uno con cocina, letrina y demás comodidades. La casa alta: sala, antesala con tres balcones á la calle, 6 piezas mas, pisos de baldosas, cielos rasos de yeso, celosias en las puertas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes y aljibe.

Los almacenes producen 2200 $; la casa alta 2300 $, ó sean cuatro mil quinientos pesos m/c, pudiendo fácilmente sacarse $ 5500, que es el alquiler que daba ahora 8 años.

Con esta renta, su situacion céntrica y demás condiciones del edificio, se comprenderá fácilmente que esta finca es regalada por 450000 $ m/c; con esa base se quemará si no hubiera mas oferta.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9400 a29

---

POR LOS MISMOS

## Preciosa casita para familia

**CALLE POZOS 220**

**Entre Belgrano y Venezuela**

*AD-CORPUS*

**Base para la venta $ 80,000 m/c.**

**El Miercoles 10 de Setiembre**

**A las 4 de la tarde**

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden terminante de su propietario, de a lindísima casita arriba mencionada, compuesta como sigue.

El terreno mide 9 metros, 299 milí. de frente al Oeste, por 25 metros, 963 milí. de fondo.

El edificio se compone de 8 piezas perfectamente bien construidas, cocina, letrina, aljibe y demas comodidades para una casa de familia.

La casa puede visitarse todos los dias.

Títulos perfectos, mas datos, á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 9402 a29

---

POR LOS MISMOS

## De 16 carneros y 8 borregas

**Extra-Merinos**

**De la Estancia La Verbena**

*Propiedad del Señor D.*

**ESTEBAN VILLANUEVA**

**En nuestra casa, Alsina 78**

**El Mártes 9 de Setiembre**

**A LAS 2 P.M.**

Venderemos á la mas alta postura y al contado 16 Carneros de 14 á 17 meses de edad, y 8 borregas de 14 á 17 meses y 2 años de edad todas pura sangre, procedentes de la Estancia la Verbena del Sr. D. Estevan Villanueva.

Estos animales son de gran tamaño siendo su lana selecta bien cubiertos y de lindas formas.

Los interesados pueden convencerse de la bondad de estos animales, visitándolos en nuestra casa Alsina 78, donde se hallarán en exposicion 5 dias antes del remate. 9445 Ag30

---

POR LOS MISMOS

## Segundo y último remate

DE

## 15 sobresalientes carneros

**Negrete Argentino**

**Sangre pura orijinal NEGRETE**

Procedentes de la Cabaña

**EL ROSARIO**

DE LOS SEÑORES

**Francisco Chas é hijos**

**El Juéves 18 de Setiembre**

**A LAS 2 P. M.**

*EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78*

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario".

15 espléndidos carneros raza Negrete Argentino.

La raza Negrete Argentino es el resultado de largos años de cuidado y observacion constante sobre lo que más conviene al país, teniendo los animales pertenecientes á ella, extraordinario desarrollo y vigor, y siendo escepcionales el peso de su vellon, la gran finura y el largo de su lana, condiciones todas que le hacen no tener competencia habiéndole alcanzado un envidiable renombre en el Registro de nuestra produccion Nacional, como lo acreditan los siguientes premios:

Exposicion Internacional de Filadelfia, primer premio.
" Rural Argentina 1876, id id.
" " " 1878, id id.
" Universal de Paris 1878, gran premio, medalla de oro.
" Rural Argentina 1880, primer premio.
" " " 1881, id id
" Continental Argentina 1882, único gran premio, medalla de oro por lanas.

Rogamos á los señores estancieros quieran cerciorarse de que los animales que ofrecemos en venta reunen, en grado sobresaliente, todas y cada una de las condiciones típicas que dejamos indicadas como características de la raza "Negrete Argentino"; sirviéndose pasar á examinarlos á nuestra casa, Alsina núm. 78, en donde se encontrarán en exhibicion desde el dia 15 de Setiembre. 9507 s3

---

POR LOS MISMOS

## Venta del famoso PADRILLO

**Duque de Cleveland**

**El mas bello caballo de tiro liviano**

**Vendido hasta ahora**

**EN BUENOS AIRES**

**Perteneciente á los Sres.**

**Olivera Hermanos**

**SE REMATARA**

**En nuestra casa, Alsina 78**

**El Jueves 11 de Setiembre, á las 2 p. m.**

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa; fué importado directamente de Inglaterra para los señores Olivera hnos., que aprovechando la venta de dicho padrillo, han resuelto tambien poner en venta trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y más datos sobre el padrillo, á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion días antes del remate. 8842 ag17

---

POR LOS MISMOS

## De 24 Ovejas Lincoln

**De 15/16 sangre**

*ALGUNAS CON CORDEROS AL PIE*

**Y las demas servidas por carneros**

**Importados directamente**

**Nacidos y criados en el Establecimiento**

## EL OMBU

**En el Partido de Ramallo**

**Propiedad del Sr. D.**

**CIPRIANO J. QUESADA**

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Viérnes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Cipriano J. Quesada y procedentes de su establecimiento "El Ombú" situado en el partido de Ramallo.

24 ovejas Lincoln de 15/16 sangre de 2 á 3 años de edad, esquiladas el 15 de Octubre ppdo. todas ellas servidas por carneros puros importados y elejidos en Inglaterra por el mismo mayordomo del establecimiento; algunas ovejas con corderos al pié.

Aunque los animales se anuncian como de 15/16 sangre, puede decirse sin temor que son puros, pues el Sr. Quesada viene cruzando desde el año 1874 con ovejas Lincoln de 3/4 sangre y carneros puros recibidos por él directamente siempre.

Este establecimiento espuso animales de raza en la última Exposicion de la Sociedad Rural y obtuvo 1º y 2º premio, con medalla de plata el primero.

Los animales podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78. 9340 ag28

---

POR LOS MISMOS

## ¡ATENCION!

**Tercer y último lote**

## De 25 lindos carneros

**RAMBOUILLET**

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

**Fundado por el Sr. PLOMER**

**EN LAS HERAS**

**Propiedad del Señor D. J. M. Lozano**

**En nuestra casa Alsina 78**

El Mártes 16 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos el último notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su orígen la Cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los Sres. estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. 9508 s3

---

POR LOS MISMOS

**78—ALSINA—78**

## A los Señores Hacendados

Tenemos el gusto de avisarles que para el 8 ó 9 de Setiembre, remataremos un lote de carneros y borregas de 14 á 17 meses de edad del establecimiento La Verbena del Sr. Villanueva, en Las Flores, que 3 dias antes del remate les tendremos espuestos para que los puedan examinar.

Los animales son **Extra Merinos** formados de sangre pura para embelecer y refinar las lanas, reunen cuanta condicion es necesaria, tanto en tamaño, bien cubiertos riquísima lana, de lindas formas, sus rollos son perfeccionados, libre de cardas é harras, de Bellon parejo sin defectos.

Tambien tienen el mérito de ser nacidos y criados á campo, lo que se garante, bien cubiertos de una lana selecta cedosa de completos rizos de mecha larga para el peine de una hebre sumamente fina de brillante color oro o que le dá una gran consistencia en fuerza, no tenemos mas que decir que las lanas que cosecha el señor Villanueva pasan de ocho mil (8000) arrobas son las lanas de mas completa belleza, como pueden decirlo los señores compradores Ebbinghaus, Mayer, Juan Bockel, Puech Budd, Laplanche y Coutier, Sivary y Ramos, Otto Hinsch-Fremery, Brana y Belaustegui y demás compradores y siempre obtienen el precio mas alto de la plaza, pueden tomar informe de dichos señores, seguro que no seremos desmentidos, y para probar mas, tenemos un mosstrario de lanas que el señor Villanueva este año presentó á la Sociedad Rural á consecuencia de un cambio de opiniones, por unas muestras de lanas que habia traido el señor Neuton de "Australia" y el señor Villanueva dijo que él tenia tan buenas ó mejores de su Establecimiento, y se comprometió á presentarlas como lo hizo, y dicho mostruario lo tendremos á la disposicion de los señores que quieran examinarlo. 8840 ag17

---

POR LOS MISMOS

## De un establecimiento de CAMPO

**EN EL PARTIDO**

**Del 25 de Mayo**

**LAGUNA LA DULCE CHICA**

*A solo 6 1/2 leguas de Chivilcoy*

**Comunicacion diaria id. y vuelta**

**Por las galeras que pasan por la ESTANCIA**

**1954 hect. 11 áreas, 19 cent.**

**Base de venta**

**12 pesos m/n. la HECTAREA**

**En nuestra casa Alsina Número 78**

El Viérnes 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectáreas, once áreas, 19 cts. ó sean 1158 cuadras cuadradas con la poblacion principal de material compuesta de 5 piezas pisos de tabla, empapeladas y cielos rasos, 2 piezas más, 2 cocinas, 2 galpones, cochera, caballeriza, gallinero, jardin, montes, alfalfales, corrales, potreros, una ensenada alambrada como de 20 cuadras, cuatro puestos mas con algunas plantas.

Está alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son señores M. Unzué, Panelo, Gagnore, Villegas, Santos, Barros, Bordeu y Aristegui.

El campo es de pastos mezclados y exelente para chacareros ó para haciendas; tiene una preciosa laguna "La Dulce chica" de aguadas permanentes.

La base para la venta es bajísima á 12 $ doce nacionales la hectárea incluyendo poblaciones etc. Hace apenas quince dias que vendimos los campos de la testamentaria de Pestaña, casi linderos hasta 19 $ 50 cts. m/n. la hectárea.

Reconoce este campo un gravámen de 16000 $f. de la série E. con los cuales puede seguir el comprador si le conviene, tomando las cédulas á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas informes y por planos, ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78. 9341 ag28

---

**Guillermo Gowland y Ca.**

## SEMANAL

**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. Parm

---

POR LOS MISMOS

## CAPITALISTAS

**ATENCION**

**Las Colinas del Norte**

LA QUINTA CONOCIDA POR

**LEBLANC**

QUE SON

**10 manzanas de terreno**

*Divididas por calles abiertas*

En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de 10, 20 y 30 varas de frente, al gusto de los compradores, situados entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bellini.

A un paso de la calle Santa-Fé á pocas cuadras del Once Setiembre, inmediato á los grandes edificios, Hospital de Mujeres y Hombres.

*TERRENO ALTISIMO*

El Tramway de los Sres. Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta desde el Once de Setiembre hasta Palermo y pronto se dará principio al empedrado segun lo ha dispuesto la Municipalidad.

**El Domingo 14 de Setiembre**

**A las 2 en punto de la tarde**

Se Rematarán á la más alta postura por órden terminante de sus dueños estos espléndidos terrenos situados en el paraje más altos de aquella localidad rodeada de importantes edificios, á un paso del Once de Setiembre y calle Santa Fé.

**NOTA IMPORTANTE**—La cañeria del gas á Belgrano que hace el servicio á Flores, se halla colocada en la calle General Soler y en todo el frente á la calle de Córdoba.

Creemos inútil recomendar la importancia de estos terrenos por su situacion céntrica é inmejorable aparente para casas de familia y establecimientos industriales, pues el Boulevard Córdoba está llamado á ser el más importante de la Capital.

TITULOS PERFECTOS

Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. Por más informes á nuestra casa Bolivar núm 7. 8745 a15

---

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De dos fracciones de CAMPO

*Con poblaciones á montes*

**En el Partido de la Magdalena**

**Campo de primera clase**

**CON TASACION BAJA**

El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta.

**En nuestra casa Bolivar N. 7**

Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

"Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que los martilleros Guillermo Gowland y Cª. han sido autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de propiedad de las testamentarias de los cónyuges D. Eulalio Lozano y Da. Gregoria Cabrera, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, ubicados en el cuartel 5º del Partido de la Magdalena, á saber: 1 fraccion de campo que linda por el Norte con D. N. Llonson y por el Oeste con los herederos de Roldan, compuesta su superficie de 665 mil metros cuadrados igual á 67 hectáreas y 50 áreas más ó menos, tasado en 297 $ m/c; ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea. Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 2 piezas de ladrillo y techos de paja en mal estado con 11 metros de largo por 4 de ancho, tasada en 413 $ 34 centavos m/n 30 plantas de álamo tasadas á 41 centavos m/n una, 10 plantas paraisos á 49 centavos m/n 10 árboles frutales duraznos é higueras á 41 centavos m/n uno. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuya superficie más ó ménos se compone de 1.688000 metros cuadrados igual á 158 hectáreas, 80 áreas tasadas en 296 $ m/c ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.

NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de la respéctivas tasaciones. Por más pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaría indicada.—La Plata, Agosto 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 8608 ap3 g12

---

POR LOS MISMOS

## IMPORTANTE

**En el pintoresco pueblo de MERLO**

**Una manzana de terreno**

**En un solo lote—Espléndida situacion**

A cuatro cuadras de la Estacion

**TERRENO ALTISIMO**

**RODEADO DE BUEN VECINDARIO**

El Domingo 7 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad, este importante lote de tierra haciendo una superficie de 13,700 vrs cuadradas, situado en el paraje más alto de aquella localidad.

TITULOS PERFECTOS

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra y venta. 9144 a24

---

**Bollini y Muro**

## CASA DE REMATES

**COMISIONES Y CONSIGNACIONES**

**85—Bolivar—85**

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557

**SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO DEL CORREO**

POR LOS MISMOS

## DE UN BUEN TERRENO

**CON EDIFICIO**

**MUY BIEN SITUADO**

**Calle Segunda Temple hoy N. 66 A**

**Entre Azcuénaga y Larrea**

**BARRIO INMEJORABLE**

**Y DE GRAN PORVENIR**

**Orden de su propietario**

**Base 1200 $ M/n el todo**

**El Domingo 7 de Setiembre**

**A LAS 4 P. M.**

El dia señalado venderemos en remate público excediendo de la base el terreno expresado con lo en él edificado.

Su estension es de 9 varas de frente al Sur por 37½ varas de fondo al Norte, siendo la pared del costado Este medianeras y las demás propias. Linda por el frente calle en medio con el señor Alias, por el fondo con D. Belisario y José Huevo, por el Este con don B. Sinchinatte y por el Oeste con D. Francisco Sosa.

Su edificio es de 2 piezas de material con maderas duras y con pisos de madera.

Los títulos son garantidos.

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en garantía de su escrituracion la suma de 50 $ m/n. 9356 a28

---

POR LOS MISMOS

## DE UNA GRAN PROPIEDAD

**CASA-QUINTA**

**En la Ciudad de BELGRANO**

**La mejor situada**

---

## Calle General Lavalle

**Esquina á ITUZAINGO**

**Con tramway á la puerta**

**Al lado del Palacio del Dr. Lopez**

**Edificio moderno y sólido**

**GRANDES JARDINES**

**PILETAS etc.**

**BASE SUMAMENTE BAJA**

**SOLAMENTE**

**6500 pesos m/n**

**El Domingo 7**

**DE SETIEMBRE**

**A LAS 2 P. M.**

**TITULOS GARANTIDOS**

El dia indicado remataremos la gran propiedad expuesta la mejor de Belgrano, un verdadero eden, á un paso de la gran calle Real de Santa Fé, con tramway á la puerta, edificada á todo costo sin economia, con grandes galerias, jardines, piletas, árboles frutales de lo mejor etc.

Su edificio se compone de 11 piezas: 9 bajas y 2 de altos, cocina, letrina, 2 pozos y sumideros techos de azotea, buenas maderas, cielo rasos de yeso, pisos de baldosas y maderas, puertas y ventanas á la moderna, jardines al frente del edificio, barandas de fierro, paredes medianeras, una gran huerta todo cercado de pared, portones de fierro etc.

Su terreno mide 42½ varas á la calle de Ituzaingó por 50½ á la calle de General Lavalle.

Esta propiedad fué tasada en el concurso de D. Nicolás Bampente en la suma de 384,000 $ m/c. por la escribania del Sr. Gallardo, habiendo costado 500,000 $ m/c.

La casa está desocupada y los interesados pueden visitarla todos los dias de 12 á 4 de la tarde, está pronta como para entrar á habitarla.

Recomendamos á las personas de gusto y de buen vivir visiten esta hermosa propiedad.

NOTA—El comprador sin escepcion alguna, abonará en el acto de la venta la suma de 300 $ m/n, la garantía de la escrituracion. 9358 a28

---

POR LOS MISMOS

## De una buena CASA

**Situacion inmejorable**

**BARRIO HIGIENICO**

**Calle de Laprida Número 645**

**Entre Arenales y Beruti**

**Base de venta 1,200 $ m/n**

**El Domingo 7**

**GRAN RENTA**

**Produce de alquiler 35 pesos m/n mensuales**

**DE SETIEMBRE**

**A LAS 3 Y MEDIA**

**TITULOS GARANTIDOS**

El dia indicado venderemos la propiedad expresada, muy bien situada, compuesta en edificio de 6 buenas piezas de material, techos de ladrillo con teja francesa, pisos de tabla buenas maderas, todo cercado de pared, letrina, cocina, pozo, etc., paredes propias y medianeras.

Su terreno mide 10 varas de frente por 33 de fondo por 1 costado Norte y 35 por el costado Sur.

Su base de venta es bajísima, costó á su dueño 4000 $ m/n, venta forzosa por ausentarse del país.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/n en garantía del negocio. 9357 a28

---

POR LOS MISMOS

## AL NORTE

**De una propiedad esquina**

*Barrio de gran porvenir*

**Rodeada de grandes edificios y tramways**

**Calle JUNCAL 298**

*ESQUINA Á URUGUAY*

**23 vs. 70 cent. á la primera**

POR 17 VARAS 90 CENTIMETROS

**A LA SEGUNDA**

**CALLES EMPEDRADAS**

**Base de venta bajísima**

**SOLAMENTE**

**Pesos 5,000 m/n oro**

**El Lúnes 8 de Setiembre**

**(Fiesta)**

**A LAS 2 P. M.**

**Con deuda al Banco Hipotecario**

Remataremos la propiedad citada, situada en un lindísimo parage y de mucho porvenir, rodeada de preciosos edificios y tramways. El terreno mide 23 vs. 70 cent. á Juncal por 17 vs. 90 cent. á Uruguay.

Su edificio se compone de 3 piezas recien edificadas ocupada actualmente por un almacen; con pisos de tabla y baldosas, tirantería de maderas duras, con cielo raso empapelado y un gran sótano, azoteas embaldosadas, pozo de buena agua, cocina, letrina, parrales, etc., etc., 2 piezas mas en el fondo, con pisos de tabla, etc., etc.

Los armazones y mostradores existentes en el almacen pertenecen á la propiedad.

**Títulos garantidos**

VENTA AD-CORPUS

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de $ fts. 2,800 de la Série B con la cual podrá continuar el comprador abonando la diferencia.

OTRA—El comprador abonará en garantía de su escrituracion la suma de 100 $ m/n al firmar el boleto.

OTRA—La casa tiene contrata por 3 años llevando vencidos 4 meses. 9309 ag28

---

POR LOS MISMOS

## DE UNA BUENA PROPIEDAD

**Espléndida situacion—Barrio High-Life**

**A media cuadra de la plaza General Lavalle**

**Rodeada de Tramways**

**Calle Córdoba Núm. 501**

**Entre Talcahuano y Uruguay**

**Gran renta 1 1/4 o/o**

**BASE BAJISIMA**

**Pesos 5,000 m/n**

**TITULOS GARANTIDOS**

**El Domingo 14 de Setiembre**

**A LAS 2 P. M.**

Remataremos por órden de su dueño la propiedad espresada, perfectamente situada como para renta, su edificio se compone de 8 buenas habitaciones pisos de madera y baldosas, 3 patios, pozo, letrina, cocina, aljibe, gas, aguas corriente, su edificio es bueno y produce 60 $ m/n. alquiler muy bajo.

Su terreno mide 7¾ varas de frente al Sud por 60 de fondo.

En breve se construirá por esa calle el tramway de la Ciudad de Buenos Aires que vá al Hospital de mujeres, y lo que contribuye á darle mayor importancia.

VENTA FORZOZA

NOTA—El comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 $ m/n. en garantia de su escrituracion. 9527 s3

---

POR LOS MISMOS

## ESPLENDIDO REMATE

**De una gran PROPIEDAD**

**Y hermosísimos lotes de**

## ¡TERRENOS!

**Magnífica situacion**

**Paraje altísimo de inmenso porvenir**

**BOULEVARD CORDOBA**

**ESQUINA JUNIN**

**A una cuadra de la Escuela Normal**

**A media cuadra del terreno**

**Se construirá la Gran Facultad de Medicina**

**Frente al Hospital de Clínicas**

**Venta obligada**

**Base bajísima**

**Títulos Superiores**

**EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE**

**A LAS 4 P. M.**

El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la gran propiedad citada y los siete lotes de terreno, todo situados en el mejor barrio de la Capital; terrenos altísimos.

La propiedad está situada calle Junin á 35 varas de la de Córdoba: su edificio se compone de diez lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielos rasos, pisos de baldosas y maderas, aljibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerias que rodean el edificio, gran puerta de calle, 3 ventanas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc. etc. Tiene además un bonito jardin con bonitas plantas y flores, grandes caminos de violetas jacintos, etc: una gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro al rededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.

Su terreno mide 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.

**Base de venta bajísima**

**Solamente 8,500 pesos m/n.**

TERRENOS—Estos tienen diez varas de frente al S. por 35 de fondo, entrando una preciosa esquina de dónde se divisa el más precioso panorama; todo cercado de pared cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc. etc.—En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.

La venta se realizará á tanto la vara de frente, realizándose un lote con opcion á los restantes á fin de poner al alcance de algun interesado en la área total de las 2450 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevar de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que vá al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La base para la venta es insignificante y en breve valdra el triple de lo que actualmente se saque en remate.

**Base 160 ps. moneda nacional**

**VARA DE FRENTE**

NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.

La casa reconoce una contrata por 2 años, y 1200 $ m/c. mensuales de alquiler; cada comprador abonará la suma de 100 $ m/n. por lote al comprar, y 200 id el que compre la casa, en garantia de su escrituracion. 9528 s3

---

POR LOS MISMOS

## IMPORTANTE REMATE

**De 23 lotes de TERRENO**

**ENTRANDO VARIAS ESQUINAS**

**Para escriturar y edificar en el acto, sin tramitacion alguna**

**Espléndida situacion**

**De gran porvenir**

**Calle de Victoria (de 30 varas de ancho)**

**Liniers**

**Massa**

**San Cárlos**

**Cercados de pared con vereda**

**INMEDIATOS AL 11 DE SETIEMBRE**

**Rodeados de tramways para todas direcciones**

**Lotes de 10, 20, 30 y 40 varas de frente por 40, 50, 60, 70 y 80 varas de fondo**

**Sin base! Sin precio!**

**Por lo que ofrezcan**

**El Domingo 14 de Setiembre**

**A las 3 de la tarde**

El dia indicado remataremos por separacion de sociedad los terrenos espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires, terrenos muy altos y de inmenso porvenir, entre dos estaciones de tramways: una del Sr. Lacroze y la otra del tramway á Flores; haciendo cruz con la gran usina del gas argentino rodeado de edificios y donde los alquileres son elevadísimos, calles todas á adoquinarse en breve. hoy con pasos de piedra terrenos que dentro de 3 meses valdran el triple de lo que hoy se venderá.

La venta es forzosa, por lo que ofrezcan, sin retirar lote.

**Títulos garantidos**

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán oportunamente, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—Todo comprador abonará el 5 % sobre el valor de las compras que se efectúen.

Por planos y datos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 85. 9301 a27

---

## Julian Viola y Ca.

**Banco Hipotecario**

El Miércoles 17 del corriente en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en esta ciudad calle de Montevideo núm. 145 antes 85, con 8 y ½ varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 3,809 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 377 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 4,186.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 191.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, será infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9537 s2

---

## Cecilio Girondo

**Banco Hipotecario**

El Juéves 18 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una chacra situada en el Partido General Las Heras, próxima á la Estacion de este nombre, compuesta de 599 metros de frente al S. O. por 1190 metros, 7 centímetros de fondo al N. E., lindando por el primer rumbo con Alejo Zamudio, por el segundo con Dionisio Zamudio y por el S. E. con Josefa Zamudio y por el N. O. con Pablo Pipo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1200, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1143 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 221 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1364.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 57.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9532 s2

---

## Natal Torres

**Banco Hipotecario**

El 15 de Setiembre de 1884 en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en la parroquia de San Cristóbal frente á la quinta del Dr. Navarro Viola, entre las calles de Alberti y Saavedra con un frente de 102 vs. al camino del paso de Burgos. Cuya superficie consta de 2 cuadras cuadradas próximamente linda por el frente con el camino Burgos, fondo Benavente série A.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario.

El Banco se reserva el derecho del rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9531 s2

---

POR EL MISMO

**Banco Hipotecario**

El 19 de Setiembre de 1884, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, calle Real núm. 50, cuya área que es la mitad del solar núm. 152 consta de 25 varas de frente por 50 de fondo y un terreno de estancia situado en el mismo partido de Chivilcoy, y se compone de 337 hectáreas, 45 áreas y dos centiáreas y linda por el N.E. con Pedro Castro, por el Sudoeste con Cirilo Caredo, por el N. O. con D. Adrian Castro y por el S. O. con don Manuel Suarez y María Dominguez, incluyendo las poblaciones que sobreexisten.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 3017, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1123 de anualidades atrasadas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4140.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1983.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serian infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9535 s2

---

## Avelino Rolon

**Banco Hipotecario**

El Domingo 14 de Setiembre en la misma propiedad, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, limitada por 4 calles públicas, prolongacion de la calle de Suipacha al Este y de San Lorenzo al Oeste, teniendo por la primera 96½ varas que linda calle en medio con Sebastian Mero, por la segunda, 144 varas que linda con don Federico Flowes, por el costado Este 72 varas que linda con Carrera, y por el O. 180 varas que linda con Manuel Cabrera, con Bignaso, con Onetto y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2100 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1559 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 661 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2220.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 541.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9534 s2

---

## Bollini y Muro

**Banco Hipotecario**

El Viérnes 19 de Setiembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo del Tandil, calle Constitucion, esquina á la de General Rodriguez, compuesta de 43 metros 3 decímetros de frente por iguales dimensiones de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 4750 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 753 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5503.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 250.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serian infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9536 s2

---

## Rufino Degreef

**Banco Hipotecario**

El Juéves 18 de Setiembre en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Tandil formando esquina á las calles de San Lorenzo y 25 de Mayo y se compone de 50 varas de frente por igual estension de fondo, por el N. E. con la calle San Lorenzo, por el S. E. con Graciano y por el S. O. con la calle 25 de Mayo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1200 concedido sobre dicha propiedad quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1139 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 257 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1396.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 61.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9539 s2

---

## Miguel Cano

**Banco Hipotecario**

El Miércoles 17 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta situada en el pueblo de Belgrano calle Rivadavia núm. 70 á 72 formando esquina á la de 25 de Mayo, con 50 varas de frente por 41 vs. de fondo. Edificio de 10 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fs. 6,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla compredido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 5663 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1313 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 6,975.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 338.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia de remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9539 s2

---

## Tallaferro y Sanchez

**Banco Hipotecario**

El lúnes 15 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado de una casa en el pueblo del Tandil, solar 59 calle S. Este, construida en terreno de 43 metros 3 decímetros de frente por igual estension de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1916 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 341 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2257.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 84.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA—Se previene que según resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 9540 s2

---

## Cárlos Rojas

**Banco Hipotecario**

El Sábado 20 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús: 1º Dos casas contiguas situadas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca, núm. 44 y 46, edificadas ambas en una área de terreno compuesto de 20 vs. de frente por 40 id de fondo.—2º Un terreno en la calle Victoria, formando esquina á la de Azcarraga, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, y una chacra en el éjido del pueblo, á 2½ cuadras al N. O. de la plaza, compuesta de 3½ cuadras cuadradas. Linda al N. O. con Almada, al N. E. con Montes, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las cuales se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9541 s2

---

## Florencio Madero

**Banco Hipotecario**

El Mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad, calle Suipacha núm. 469, ántes 291, compuesta de 8 1/2 varas de frente por 21 1/2 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1542 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 281 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,823.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 58.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su cuenta se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9530 s2

---

POR EL MISMO

**Banco Hipotecario**

El Mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad, en la prolongacion de la calle Jujuy antes de llegar al camino que vá al Puente Alsina entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, con 10 metros 39 centímetros de frente N. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al S. O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 964 segun la tabla de amortizacion serie E. Debe además $ 220 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 1,184.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 36.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9533 s2.

---

## M. Billinghurst é hijos

**Banco Hipotecario**

El Viernes 12 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Las Flores cuya superficie consta de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos de Rosas por el S. O. con Pardo, con Rosas y Romero y por el N. O. con Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 11,045, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 2380 de anualidades atrasadas, multas etc, etc.

La base para la venta será de $f 13,425

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 4955.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9538 s2

---

## Fernandez y Macias

**Banco Hipotecario**

El Domingo 14 de Setiembre, en la misma propiedad, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, formando esquina á la de San Pedro y Belgrano, cuyo terreno, que es el solar letra F de la manzana 42 y su estension consta de 46 varas de frente sobre la calle de San Pedro, por 50 vs. de fondo; linda por el frente con la calle de San Pedro, por el S. E. con la calle Belgrano, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fs. 600 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 444, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fs. 570.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fs. 156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9542 s2

---

POR LOS MISMOS

**Banco Hipotecario**

El Domingo 14 de Setiembre, en las mismas propiedades, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas situadas en el pueblo de San Martin, edificada la primera en el solar letra E de la manzana núm. 40, y consta de 46 2/3 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda con Berza, por el fondo con el Estado. La segunda en el solar letra D de la misma manzana núm 40 y se compone de 46 2/3 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con Benza, por el S. E. con la fraccion antes deslindada, por el N. O. con Adela Petret de Leveque y por el fondo con Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fs. 2000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe 1232 $, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fs. 1492.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fs. 768.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9543 s2

---

## José A. Chaves

**Banco Hipotecario**

El Viernes 19 de Setiembre en la casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo del Tandil construida en el solar núm 23 que mide 40 metros 7 centímetros de frente sobre la calle S. O. por 43 metros 3 decímetros de fondo, lindando al N. O. con solar valdio, por el S. O con la espresada calle y por el S. E. con el mismo Olos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fs. 500 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe $fs. 479 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 93 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 572. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

---

## Cárlos M. Fernandez

**Banco Hipotecario**

El Viernes 12 de Setiembre, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Bolivar N. 334, cuyo terreno se compone de 36½ varas de frente por 30 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contraso, se halla comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 4826 segun tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1760 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 6586.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3174.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

---

## Echesortu y Casas

**IMPORTANTE REMATE**

**En el Rosario de SANTA-FE**

*Especialmente para los HACENDADOS y particularmente para los CABAÑISTAS*

**De 4 riquísimos carneros**

**RAZA LINCOLN**

**Importados de la principal Cabaña de Inglaterra y que pronto llegarán por el vapor GUILDFORD de Lóndres**

EN NUESTRA CASA

**Calle Santa-Fé N. 83**

El de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor precio 4 riquísimos carneros raza Lincoln que pronto llegarán por el vapor Guildford procedente de la principal cabaña de Inglaterra.

NOTA—Oportunamente se designará el dia fijo para el remate y será anunciado.

Si antes del remate hubiera interesados para comprarlos particularmente, puedan pasar por nuestra casa. 9135 ag24

---

## José M. de Nevares

**35—SAN MARTIN—35**

**CALLE INDEPENDENCIA 161**

ENTRE CHACABUCO Y PERÚ

**Base 8,000 $ moneda nacional**

El Domingo 14 de Setiembre á las 4 P. M., procederé vender en remate por órden de su propietario, la finca situada en la calle de Independencia 161, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo, ad-corpus, con 9 piezas, cocina, letrina, las piezas con cielo-raso de yeso y pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios embaldozados, frente á la moderna; produce actualmente dos mil pesos m/c mensuales, base ocho mil pesos nacionales.

Esta propiedad reconoce una hipóteca de 5000 $ m/n en cédulas de la série F con la que puede seguir el comprador.

Por mas datos al Martillero, 35 San Martin 35. 9555 S4

---

**C R**

## Cárlos Ristorini

**IMPORTANTE REMATE**

**¡DE TERRENOS AL NORTE!**

**¡En el Boulevard Callao y 2.ª Avenida General Alvear!**

**La 2.ª Avenida General Alvear, está situada á una cuadra hácia el rio de la magnífica Avenida General Alvear: esta 2.ª Avenida es la que vá directamente al precioso paseo de la Recoleta, que solo dista dos cuadras de estos terrenos**

**Dos grandes terrenos esquinas Y dos lindos lotes al Norte**

El Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las tres y media (3½) en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estas dos esquinas y dos lotes con buenos frentes y fondos.

No hay en toda la Capital terrenos de un porvenir mas bien asegurado: allí, todo está hecho, buenos empedrados, hermosas avenidas, el admirable Paseo de la Recoleta, que puede llamarse "La Joya del Norte", con sus arboledas, sus grutas con sus juegos de agua y su pintoresco lago!... y, (digámoslo de paso) todo esto y mucho más, se lo debemos á nuestro Intendente D. Torcuato de Alvear!... es á él á quien se debe todo este sorprendente progreso del Norte!

Los cuatro lotes de terrenos son como sigue:

LOTE 1º—Esquina con frente al Boulevard Callao y 2ª General Alvear, con 27½ varas de frente al Sur; en el frente del fondo es mas ancho y tiene 33 varas de fondo y frente al Oeste 2ª Avenida General Alvear, tiene treinta y cinco varas y por el costado Este tiene de fondo 40 varas (véase el plano).

LOTES 2 y 3—Con diez varas frente á Callao por 51 y 54 de fondo.

LOTE 4—Lindísima esquina con frente al Norte con 14½ varas por 34 y 32 de fondo; en el frente del fondo solo tiene 14 varas.

Por planos y otros informes, ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle San Martin 52, de 12 á 4. 9573 s3

---

## Nazar y Gonzalez Catan

**En nuestra nueva casa Victoria 156**

**De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.**

**Los Martes, Juéves y Sábados**

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

**A las 12 en punto**

**Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.**

---

POR LOS MISMOS

## REMATE JUDICIAL DE UN CAMPO

SITUADO

**En el Partido de la Magdalena**

CUARTEL CUARTO

**Perteneciente á la testamentaria de Da.**

**Magdalena E. William**

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet**

EL REMATE TENDRA LUGAR

**En nuestra casa Victoria Núm. 156**

**El dia Viérnes 19 de Setiembre**

**A las 3 de la tarde**

El área de campo se compone de cinco millones ciento once mil ochocientos sesenta metros cuadrados ó sean 307 cuadras mas ó menos, todo alambrado con palos de ñandubay y palos blancos, con una casa de material de tres habitaciones, 3 puestos, una quinta con 1000 plantas, etc., todo tasado en la suma de 170,000 $ m/c, no admitiéndose oferta para la venta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que son $ 113,334 m/c, igual á $ m/n oro 4684 con 48 cents. Este campo se encuentra en el paraje denominado "Cañada Honda" y conocida por pueblo de los Cordobeses.

Por mas informes á nuestra casa Victoria núm. 156, y para ver los títulos en La Plata escritorio de D. R. E. Wright donde tramitan los autos. 8857 ag17

---

## Florencio Madero

JUDICIAL

## CINCO PROPIEDADES

**De la testamentaria de Da. Maria de la Cruz de Aranda de Sechien**

**El Domingo 14 de Set'bre**

En el pueblo de Chivilcoy á las 2 p. m. en la agencia del señor Luna, donde estará la bandera, venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y por órden de S. S. el Juez de 1a. Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente

EDICTO

El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, las siguientes propiedades de pertenencias de la testamentaria de doña Maria de la Cruz de Aranda de Sechien, situados en el partido de Chivilcoy. A saber: 1a. propiedad, se compone de 10 metros 90 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasada en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n; 2a. propiedad, se compone de 10 metros 80 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos ochenta y cuatro centavos m/n; 3a. propiedad, se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 58, por 5 metros 15 centímetros á la calle 41, haciendo un martillo á su favor á los 12 metros 35 centímetros desde la calle 41, de 4 metros 35 cent de la misma calle, de 2 metros 30 cent. por un costado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/n; 4a. propiedad, se compone de 18 metros 55 cent. á la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 2 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, tasados en todos sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco centavos m/n 5a. propiedad, se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent., tiene un martillo en el fondo á su favor de 2 metros. Tiene 8 piezas, un sótano, cocina, letrina, pozo de balde, varios árboles frutales y 1 parral de fierro, tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos con quince centavos m/n Base para la venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrase á la Secretaría de don [illegible], ó al martillero calle Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.

La Plata, Julio 25 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Se previene que el comprador deberá entregar al firmar la boleta el 10 % (el diez por ciento) de valor de ésta. 8479 ag8

---

**M. Billinghurst é hijos**

**90—SAN MARTIN—90**

## De la Finca

**Calle San Juan Núm. 312**

**Perteneciente en condominio á la sucesion del finado Sr. D. Fernando Viera Belen**

*De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos*

**Tasada en $ 8326 m/n**

**BASE DE VENTA**

**2/3 partes ps. 5551 m/n**

**AD-CORPUS**

**El Domingo 7 de Setiembre**

**A las 3 en punto de la tarde**

Procederemos á vender en público remate, bajo la base de

**Cinco mil quinientos cincuenta y un pesos moneda nacional oro**

La finca arriba designada, construida en terreno de 7 metros 87 centímetros de frente al Norte por 56 metros 46 centímetros de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, etc., tirantería de madera dura, dos patios y una gran huerta.

Exigiremos del comprador en garantía el 5% sobre el valor de la venta; ántes de firmar el boleto.

Por más pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin núm. 90. 9382 a29

---

POR LOS MISMOS

## De la casa

**Calle Chacabuco N. 426**

**Entre Independencia y Estados Unidos**

**Perteneciente en condominio á la sucesion del finado Sr. D. Fernando Viera Belen**

*De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. Martin Bustos*

**Tasada en $ 8,027.28 c. m/n oro**

**BASE PARA LA VENTA**

**2/3 partes ps. 5352 m/n**

**AD-CORPUS**

**El Domingo 28 de Setiembre**

**A las 3 en punto de la tarde**

Procederemos á la venta en público remate, bajo la base de

**Cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda nacional oro**

De la casa arriba designada, construida en terreno de 8 metros 66 centímetros: frente al Oeste por 27 metros: 72 centímetros de fondo, teniendo en el fondo, con un contrafrente de 9 metros y 52 centímetros.—Tiene 7 piezas, cocina y demás reparticiones; dos patios y un parral, aguas corrientes, etc.

Exigiremos del comprador el 5 % en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin núm. 90. 9383 a29

---

## Manuel de la Serna

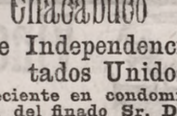

## ¡CARRUAJES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

## GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabarteria.

## NOTA

Se anticipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

---

POR EL MISMO

Judicial

## 1 Magnífico terreno, sin base

El Domigo 7 de Setiembre, de 1884 á las 12 del dia, remataré al más alto precio y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sanze, y como perteneciente á los herederos de D. Francisco Saenz Valiente, un terreno de 21 metro 65 de frente por 90 á 110 de fondo más ó menos, el cual toma una parte del galpon de la curtiembre

Situado en Barracas al Norte, calle Salta y via del Ferro-Carril del Sud y frente al Hospicio San Buenaventura siendo terreno alto, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway y próximo á la estacion del Ferro-Carril de la Plaza Constitucion y á los grandes talleres del ferro-carril del Sud, seguro que por su posicion es de un gran porvenir.

Tomando el tramway en la plaza Constitucion pueden bajarse frente á la Combalecencia donde está situado el terreno.

Por informes al escribano Sr. Gallarde.

NOTA—A los especuladores se les recomienda aprovechen esta oportunidad, que pocas veces se presenta, (al mejor precio, sin base.)

El comprador entregará en el acto 100 $ m/n.

Atencion—En caso que lloviese el dia indicado, se efectuará el Lúnes 8 (dia de fiesta) y si sigue la lluvia, el Domingo 14 a las 12. 9107 ag23

---

## Venancio C. Luna

**En la Ciudad de Mercedes**

**De la MAGNIFICA PROPIEDAD**

**Habitada actualmente por el Dr. Luna y Liendo—Situada en el Boulevard Mercedes, entre las calles 28 y 30, á media cuadra al Sud de la Plaza San Martin y frente á la Sucursal del Banco de la Provincia**

**Por division de condominio**

**Base de venta 5,373 m/n y 34 cs.**

El Domingo 21 de Setiembre, á las 12 del dia, venderé en público remate, mejorando la base indicada y por division de condominio, la finca arriba indicada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Oeste por 39 de fondo al Este.

El edificio se compone de seis piezas empapeladas algunas y otras pintadas, cielo-raso, pisos de tabla pino de tea, dos patios el primero embaldosado y aljibe, el segundo enladrillado, tiene cocina, cuarto para sirvienta, despensa, pozo de balde, letrina y un parral etc., siendo sus linderos por el Norte, terreno municipal, por el Oeste calle por medio con la sucursal del Banco de la Provincia, por el Sud con D. Graciano Iriart y los herederos Acuña dueño de esta finca que venderé, por el Este con la Iglesia Parroquial.

Los titulos son de primer órden garantidos.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de venta, el 5 % sobre el valor de la compra como garantia de dicha operacion.

El remate se efectuará en la Confiteria de D. Matias Martinez, en donde estará la bandera. Tambien estoy autorizado para venderla particularmente; por mas datos á mi escritorio en Mercedes calle 30 núm. 93. 9295 ag27

---

## Zamudio y Ca.

**AL CONTADO**

**En nuestra casa calle Victoria 150**

DE ARTICULOS DE

**Tienda, merceria y Roperia**

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender 4706 m1 Perm

---

## Rufino Degreef

## REMATE PERMANENTE

**Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78**

**A LAS 2 P. M.**

**TERRENOS EN LA PLATA**

**SOLARES QUINTAS Y CHACRAS**

**En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro**

**¡VENTA LIBERAL!**

**SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!**

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenoos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7132 jl8 perm.

---

POR EL MISMO

## De un espacioso TERRENO CENTRAL

**EDIFICIO ANTIGUO**

**Calle Balcarce No. 86 al 92, esquina Moreno**

**A 200 vs. de la Plaza Victoria**

**A 2 cuadras del Correo, Aduana, Casa Rosada y Congreso.—A 3 cuadras de la Nueva Bolsa, Teatro Colon, Casa de Justicia, Catedral, etc.**

**36 vs. de frente por 50 de fondo**

**Para venderse en uno, dos, tres ó cuatro lotes al gusto de los interesados**

**Produce buena renta**

**Venta liberal sin base al mas alto precio**

**TITULOS PERFECTOS**

El Juéves 11 de Setiembre, á las 4½ de la tarde, remataré sin límite alguno la propiedad arriba mencionada.

El edificio es antiguo pero espacioso y productivo, dá un alquiler de 6000 á 7000 pesos mensuales, ántes produjo hasta 15,000 cuando estuvo alquilado para depósitos de Aduana.

La venta se hará en 3 lotes de 12 por 50 ó en cuatro de 9 varas por 50 ó en uno solo como lo pidan los interesados.

La situacion central de esta casa, la proximidad á tantos importantes establecimientos públicos, industriales y particulares, escusan toda recomendacion.

Al lado se está construyendo un grande, lujoso é hijiénico establecimiento de baños de natacion.

Por mas datos á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregaran al firmar el boleto el 5 %. 9225 ag26

---

## B. Salvadores

Judicial

**De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo**

## ¡ATENCION!

**Haciendas lanar, vacuna y yeguariza**

**A PRECIOS INFIMOS**

Como puede verse en el siguiente inventario:

| | |
|---|---|
| 3373 | ovejas tasadas á 20 $ m/c. |
| 268 | vacas tasadas á 190 $ m/c. |
| 127 | yeguas tasadas á 60 $ m/c. |
| 40 | caballos tasados á 300 $ m/c. |
| 8 | cerdos tasados á 15 $ m/c. |
| 1 | jardidera tasada en 3000 $ m/c. |
| 1 | carro tasado en 1000 $ m/c. |
| 2 | quintales alambre cerco en 170 $ m/c. |
| 22 | lienzos corral á 15 $ m/c. |
| 1 | corral palos de sauce en 500 $ m/c. |

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes que se expresan en el anterior inventario, pertenecientes á la testamentaria de D. José Antonio Garcia.

Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, pudiéndose á causa de ésto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, ya en estado de ser esquiladas inmediatamente en aquella fecha, á CATORCE pesos moneda corriente, las vacas á ciento veinte y tantos, y por este órden lo demás ¡TODO TIRADO!

Haré entrega de todos los bienes en seguida de la venta, percibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la Sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.

Por más datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 63. 8394 ag7

---

## REMATE POR IGNACIO FERRANDO

**Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata**

**Casa de remates y comisiones**

VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata. ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1. 8473 ag

**ADVERTENCIA**

En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 % del importe de la compra. perm.

---

## Pedro Bourg

**EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE**

**A LAS 4 DE LA TARDE**

**De dos preciosas casas, situadas en las calles de Liniers entre las de Venezuela y segunda Venezuela, á dos cuadras de la estacion Caridad.**

**AD-CORPUS**

1ª casa se compone de 12 varas de frente á Liniers por 35 varas de fondo, con cinco piezas de material, techos de tejas francesa, tirantes de pino de tea, pisos de tabla y ladrillos, galeria, á mas tiene un galpon de 10 varas por 7 varas, construccion sólida y moderna, produce 600 pesos m/c. mensuales de alquiler, base para la venta 2000 pesos m/n oro. Segunda casa, se compone de 13½ varas de frente á Liniers, por 35 varas de fondo, con cinco piezas de material, pisos de ladrillos, rebocada interiormente, techos de teja francesa, produce 500 ps. m/c mensuales de alquiler base para la venta ps 1,800 m/n oro.

El dia y hora arriba indicados venderé por órden terminante de su dueño las espresadas fincas, siempre que excedan de la base fijada y cuyos títulos son de 1er órden, por informes al rematador, San Martin 148. 9638 s4

---

POR EL MISMO

## DE UNA BUENA CASA

*Situada en la calle Rivadavia No. 1557, al lado de la Estacion del Tramway Rivadavia*

**Produce 2.100 ps. m/c. mensuales de renta**

**Base para la venta $ 6000 m/n**

**AD-CORPUS**

El Domingo 7 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé en remate publico y siempre que se exceda la base indicada la casa arriba mencionada, cuyos títulos son de primer órden y garantidos. El terreno se compone de 8 y ½ varas de frente por 70 varas de fondo, ensanchado á partir de las 50 varas en 14½ varas hasta las 70 varas de fondo. El edificio se compone de 17 piezas de material en regular construccion maderas duras, pisos de baldosa patios embaldosados, etc., etc., y demas oficinas, por informes al rematador San Martin 148, escritorio 13. 9202 ag26

---

POR EL MISMO

## De un hermoso terreno al Norte

**Y MUY ALTO**

*CALLES PRIMERA Y SEGUNDA*

**Arenales, Bollini y Bustamante**

**DOMINA TODA LA CIUDAD**

A 99 varas de la calle Boulevard Santa-Fé y del tramway á Belgrano.

Rodeado de importantes edificios públicos y privados y donde todo el mundo desea comprar, dividido en 16 lotes con 4 esquinas.

El Lúnes 8 de Setiembre, (dia de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé estos bien ubicados terrenos en remate y al mas alto precio, sin base ni limites y por lo queden.

Títulos perfectos, por planos é informes al rematador, San Martin 148. 9203 ag26

---

## José Alcobendas y Ca.

**EN SAN JOSE DE FLORES**

**Calle del Ferro-carril 58**

*Esquina á la de 9 de Julio*

**A 3 cuadras al sud de la Calle Real, en una loma pintoresca, rodeada de las magníficas quintas de Maxwell, Del Cerro, Senillosa, Sosa, Astoul y Mansilla.**

**Base para la venta 100,000 $ m/c**

**RENTA 1,000 ps. mensuales**

**Alquilada por todo el AÑO**

El dia 14 de Setiembre, á las 2 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, la linda y cómoda propiedad arriba indicada, la que se compone de 22 metros 516 cent. de frente al Oeste por 57 metros 156 cent. de fondo al Este. El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas y con cielos rasos, pisos y techos embaldosados y en una de estas una linda pileta para baño, corredores con pisos embaldosados, porton de fierro á la entrada, toda rodeada de baranda de fierro con lindos pilares de material, cocina, letrina, pozo con pileta, un hermoso zarzo y glorieta de fierro, cubierto de parras esquisitas, plantas de adorno y árboles frutales—á mas, el frente tiene 7 ventanas con persianas y muchos otros adornos que por su estension no se detallan.

Títulos superiores.

Por mas datos, Reconquista 30. 9521 s2.

---

## F. Segovia Alcaráz

**SIN BASE**

**El Lúnes 8 del corriente**

**A LAS 4 DE LA TARDE**

**POR LO QUE DEN**

De una parte de la espléndida quinta, que fué del Sr Don Mariano Saavedra en el gran Boulevard Calle Gral Alvear esquina á la Calle 36 Norte, compuesta su extencion de 45 varas y 75 centímetros frente á la primera de estas calles, adoquinada y granvereda de piedras y doble fila de arboles, con pared doble en todo su frente como para edificar de altos; reja y verja de fierro y en las 69 varas de fondo á la otra Calle cercada toda de pared siendo su area total del terreno 3,197 vs. cdas, las que se encuentran todas cultivadas de magnífico jardin y jigantescos árboles, situacion incomparable; ¿quién no conoce el Gran Boulevard Alvear? en el centro de la ciudad con vista al Rio de la Plata, rodeado de palacios suntuosos, donde nadie vende y hoy puede obtenerse este magnífico terreno dividido en cuatro lotes, del modo siguiente: La esquina, 12 varas de frente por 69 de fondo, ensanchando desde las 28 varas de fondo hasta su terminacion 13 vs. y 1/4—Segundo lote, 11 de frente por igual fondo y ancho—Lote 3, igual al segundo en todas sus dimensiones—Lote cuatro, 11 varas de frente con 75 centímetros, enanchando tambien desde las 28 varas hácia el fondo hasta su terminacion en 13 1/4.

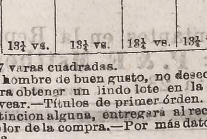

Total 3197 varas cuadradas.

Atencion hombre de buen gusto, no desechar esta oportunidad para obtener un lindo lote en la Gran Avenida General Alvear.—Titulos de primer órden. Todo comprador sin distincion alguna, entregará al recibir el boleto el 10 % del valor de la compra.—Por más datos, Victoria 31, escritorio 22. 9505 s2

---

## Emilio Benguria

**De tienda merceria y roperia, etc.**

*Calle Perú Ns. 95 y 97*

**Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas**

**Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales**

---

## R. y J. Amoretti

**REMATE AL CONTADO**

*De efectos de Tienda*
*Merceria*
*Roperia*
*Zapateria etc. etc*

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciar en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar Perm

---

## Francisco Constenla

## ¡¡ESCEPCIONAL!!

**Primer remate de este género**

**EN LA CASA**

POR CUENTA

**DE UNA CASA INTRODUCTORA**

| | |
|---|---|
| 600 | piezas bramante varias clases, |
| 800 | id lienzos id id |
| 400 | id percales surtidos. |
| 200 | id uso doméstico id id. |
| 600 | id cretona para muebles. |
| 400 | docenas pares medias surtidas. |
| 500 | docenas pañuelos varias clases |

Alpacas, cotines, oxford, etc., etc.

Y muchísimos otros artículos que no se detallan.

**EL MARTES 12**

**A las DOCE del dia**

**EN MI CASA BOLIVAR Núm. 14**

Sin retirar lote, por lo que dén, venderé por cuenta de una casa introductora un grande y variadísimo surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es el mencionado.

**OJO LOS TENDEROS**

Aprovechen este remate, hay para todos. Artículos nobles y de primera calidad.

**Al mas alto postor**

**No falten**

**Harán pichincha**

9455 a30

---

## Varela y del Valle

**AD-CORPUS**

**EL DIA 8 DE SETIEMBRE**

**(Dia de fiesta)**

**A LAS 4 P. M.**

**DE UNA ESPLENDIDA**

---

## PROPIEDAD

**PARAJE INMEJORABLE**

**En la calle Rivadavia Nos.**

**481, 483 y 485**

## 4 CASAS

**17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo**

**Con magnífico edificio**

*Puede verse todos los dias de 1 á 4. p. m.*

BASE DE VENTA

**Pesos 70,229 m/n**

**Títulos de primer órden**

**AL CONTADO**

El dia 8 de Setiembre (dia de fiesta), á las 4 p. m., procederemos á la venta en remate público, de la propiedad calle de Rivadavia números 481, 483 y 485, por órden de sus dueños y por division de condominio, bajo la base de pesos 70,229 moneda nacional oro, y cuyo detalle es el siguiente:

**TERRENO**

El terreno se compone de 17½ varas de frente por 70 varas de fondo segun escritura, pero se venderá lo que hay entre múros.

**EDIFICIO**

PLANTA BAJA—1º—El edificio bajo se compone de un almacen que vá hasta el fondo, con dos puertas á la calle, patio y demas oficinas.

2º Una espaciosa casa de familia con 2 rejas al frente, persianas, puerta de cedro, zaguan con piso de mármol, paredes estucadas y puertas de fierro. Tiene 3 patios, el piso del 1º es de mármol, La casa tiene once piezas, sala y antesala, dividida por columnas, siete habitaciones seguidas y dos independientes. Todas son perfectamente espaciosas. Sus pisos de tabla, cielo rasos de yeso, estufa, cuarto de baño, dos letrinas, aljibe, aguas corrientes, gas, todas empapeladas y en perfecto estado.

PLANTA ALTA—El edificio alto se compone de 2 casas iguales, compuestas cada una de 10 piezas, á saber:

Una hermosa sala unida á la antesala con columnas, con ventanas á la calle y celosias de cedro sobre el balcon.

6 habitaciones seguidas y 2 de sirvientes.

Estas están empapeladas unas y pintadas al fresco otras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, aguas corrientes, estufa en el comedor, cocina, 2 letrinas, etc.

Recomendamos á los señores capitalistas la adquisicion de esta espléndida propiedad hecha á todo costo, edificio moderno que tiene pocos años de construido.

En cuanto á la situacion no tendríamos ni que mencionarla, pues ademas de ser un paraje centralísimo es la principal calle de la Capital, la arteria de la ciudad, calle que muy en breve cuando se ejecuten las obras proyectadas doblará su valor.

Puede dar el 10 % de renta, siempre asegurado, no se pierde un dia—La casa baja está desocupada y no se ha querido alquilar, para que los interesados puedan inspeccionarla con comodidad.

La casa puede verse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Por mas datos al escritorio de los martilleros, San Martin 49. 9563 S3

---

## Isidoro de la Sota

**GRAN REMATE**

**EN JUNIN**

**50 ricos carneros padres**

*De 8, 10 y 12 meses*

**Mestizos Rambouillet con Lincoln PURO**

**Lindos tipos, grandes y abundante de lana**

El Domingo 14 de Setiembre venderé por primera vez, y como un ensayo, por órden de su dueño en la casa del señor Ostendorp, conocida por de D. Pedro Garcia, á las dos de la tarde, dos lotes de diez carneros cada uno y á gusto de los interesados de á uno ó dos. Estos ricos carneritos tan jóvenes, son mestizos Rambouillet con Lincoln especial. Los padres y abuelos se encontrarán ese dia á la vista de los interesados para que puedan examinar y confrontar la descendencia. Estos padres y abuelos fueron comprados en las cabañas tan conocidas de los señores Duportal y Nazar, son criados á toda comida, mas á campo, para facilitar de esta manera el que no sientan, y evitar se perjudiquen los compradores, como sucede con los padres, que están acostumbrados solo á pesebre, son de la recien formada cabaña de los señores Villafañe hermanos y Bártis, y al cuidado de sus mismos dueños, lo que le da mas estimacion, por el interés que se toman y esmero en hacer conocer á los estancieros esta nueva cabaña.

Con grandes, lindísimo tipo, buena clase, abundante lana y mas que todo al alcance de todos (ricos y pobres llega la ocasion de aprovechar). [illegible]

---

## Guillermo T. Schuster

[illegible]

---

## DE UNA BUENA CASA

[illegible]

---

## Miguel Bordenave

**EN MERCEDES**

[illegible]

---

## Antonio Musso

[illegible]

---

## H. Baizan

## JUDICIAL DE HACIENDAS

[illegible]